# El Heraldo

*La verdad en sus manos*

Viernes
Tegucigalpa, Honduras
1 de diciembre de 2023
XLIV - Edición 14215 - L 15.00

heraldo
lheraldo
www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

**Liga Nacional**
REPECHAJE

## Motagua saca empate en Olancho

**Contratación**
Andy Nájar sale del DC United y Olimpia alista su fichaje
**PÁG. 50**

**Guía Streaming**
Los estrenos de Netflix para este fin de semana. Aquí la lista
**PÁG. 30**

**Espectáculos**
Kendall Jenner, de modelo a magnate en la lista Forbes
**PÁG. 28**

# MP INVESTIGA RED A LO INTERNO DEL BCH

**Abuso.** No son **63 millones los sustraídos sino que 88.6** millones de lempiras en 2022 y 2023 por parte de la fiscal Francia Medina. La sustracción está llena de conjeturas e hipótesis que ahora forman parte de la investigación. **Para el MP se trata de una red interna en el Banco Central de Honduras (BCH) y la confabulación de actores en la Fiscalía.** Medina está detenida y la investigación se extiende a su círculo familiar. Pág. 47

FOTOS: EL HERALDO

## Hallan muerta a pareja en su casa en Guaimaca

La Policía investiga si se trata de un crimen pasional en el que el hombre mató a su mujer y luego se suicidó.
**Pág. 46**

## Imprimirán un total de 20 millones de piezas de nuevo billete de L200

**Moneda** El billete lleva la imagen de Berta Cáceres y significa una emisión de 4,000 millones de lempiras
**PÁG. 14**

IMAGEN CON FINES ILUSTRATIVOS

**País**
Sólo el 28% de jóvenes de entre 15 y 17 años asiste al colegio
**PÁG. 4**

**Economía**
La CCIT pide revisar restricción de venta de divisas
**PÁG. 16**

**Metro**
¿Cómo se puede reponer el título en la Secretaría de Educación?
**PÁG. 22**

**Regional**
También en La Paz se reporta una alta incidencia de dengue grave
**PÁG. 12**

**País**
PN acusa a Libre de querer aniquilar a la oposición
**PÁG. 10**

**País**
El CMH pide que los galenos cubanos sean certificados y acreditados
**PÁG. 4**

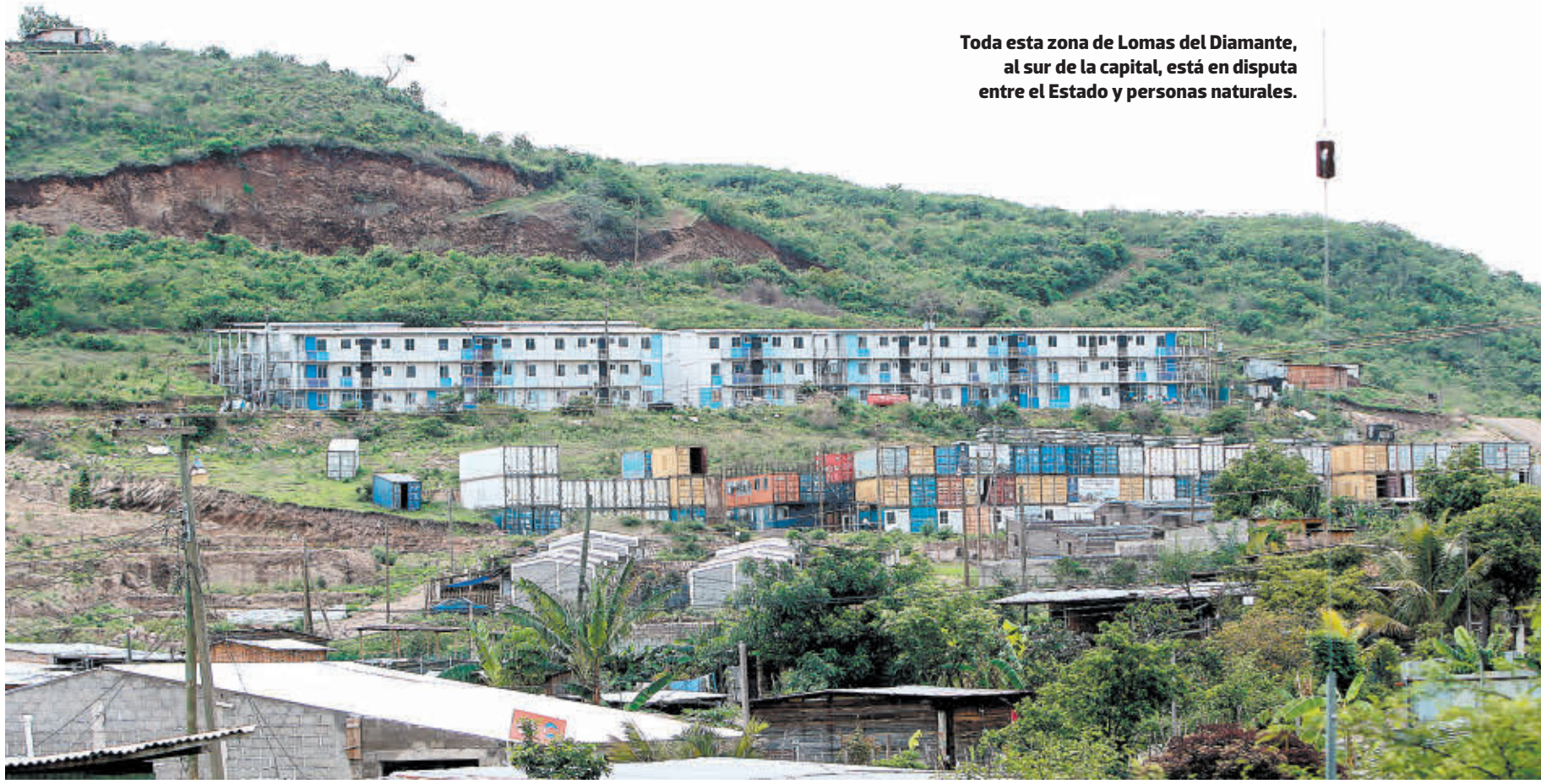

Toda esta zona de Lomas del Diamante, al sur de la capital, está en disputa entre el Estado y personas naturales.

**Conflicto** Familias piden al IP una solución a la difícil situación que viven al habitar las casas contenedores, que se caen a pedazos, mientras otras personas exigen que se les reconozca el derecho de propiedad del terreno

# INA investiga propiedad de tierra en Lomas del Diamante

**TEGUCIGALPA**

El Instituto Nacional Agrario (INA) también investiga a quién pertenecen los terrenos de Lomas del Diamante, un proyecto social ubicado en la aldea Santa Rosa, al sur de la capital, donde se levantaron casas contenedores para los damnificados de Eta y Iota.

Las exautoridades del Instituto de la Propiedad (IP), encabezadas por el expresidente de su Consejo Directivo, Ebal Díaz, determinaron que esos predios eran del Estado de Honduras al momento de iniciar con la conceptualización del proyecto.

No obstante, René Flores, quien tiene documentos de propiedad de los mismos predios, demandó al Estado de Honduras aduciendo que el mismo Estado está usurpando los terrenos que son privados.

Lomas del Diamante es un predio atractivo, por no decir privilegiado, que se ubica al sur de la capital, con una meseta de donde se puede apreciar gran parte de la ciudad.

Se prevé que a través o cerca de este sitio pasará la vía de alivio de la carretera al sur de la capital que planifica la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), misma que volverá a la zona con mejores condiciones de desarrollo y plusvalía.

Rafael Alegría, subdirector del INA, afirmó que la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra, que preside el director de esta institución, Francisco Fúnez, trabaja en resolver este conflicto.

Las investigaciones se están realizando en conjunto con el IP y la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) debido a que se debe ser justo a la hora de determinar si los predios son ejidales, nacionales o privados.

Antes que llegara el IP con la ya desaparecida Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) en 2019, Flores ya estaba lotificando la zona, luego de haberle comprado a Ángel Godoy, quien se declaraba dueño y tenía un documento de derecho de propiedad de 1874.

**OPINIÓN**

**RAFAEL ALEGRÍA**
*Subdirector del INA*

**"Hay un problema serio allí, pero hay una comisión especial del INA y el IP estudiando y conociendo estos casos, pero todavía no hay una conclusión sobre esto".**

La lotificación se comenzó a realizar debido a que invasores de oficio se tomaron los predios, incluso agredieron físicamente al señor que había heredado los predios de sus antepasados y lo amarraron a un poste, salvándose de milagro.

Luego llegó la UCP, con el proyecto de reasentamiento de las personas que habitan en la zona y con la propuesta de ejecutar mediante una especie de Alianza Público Privada (APP) el proyecto Residencial Morazán.

Lo anterior porque el gobierno iba a ceder los terrenos, que estaban en disputa, a desarrolladores privados, para que luego estos hicieran las viviendas y las vendieran a la población que la necesitaba.

**Cero**

Aprovechando los predios, el IP determinó construir casas a base de contenedores para las familias que resultaron afectadas por los huracanes Eta y Iota en noviembre de 2020.

Los predios donde se hicieron las casas contenedores fueron cercados por medio de la UCP y el IP, mientras quienes aducen ser dueños alegaban por su derecho de propiedad.

El 12 de mayo de 2020 en la sesión 003-2020, punto 5, se pidió la autorización para que el presidente del Consejo Directivo del IP solicitara los fondos para el inicio del proyecto Residencial Morazán.

Fue así que se autorizó a la UCP para que procediera a realizarle un préstamo al IP, por la cantidad de 35 millones de lempiras, que serían reembolsados una vez que el banco fiduciario realizara las transferencias de fondos al Instituto de la Propiedad.

Luego, mediante el acuerdo No. CD-IP-011-2020, del

FOTOS: EL HERALDO

1

2

3

4

5

**(1) La construcción de las casas contenedores estuvo a cargo de la UCP, que fue liquidada por este gobierno. (2) Una millonaria inversión se ha realizado en el sector de Lomas del Diamante. (3) Los inmuebles se siguen cayendo a pedazos y la gente que habita el proyecto sufre. (4) Hay una comisión que investiga el derecho a propiedad de la zona. (5) Decenas de familias están desesperadas por salirse.**

15 de julio de 2020, en la sesión 005-2020, punto No. 5, se pidió la aprobación de la solicitud contenida en el Oficio No. UEEP-00010-2020, de fecha 15 de julio de 2020.

La solicitud era autorizar la transferencia de 150 millones de lempiras como contribución de capital o aportación líquida de fondos que percibe el Estado de Honduras del canon de un fideicomiso.

Este instrumento se denominaba "Operación, funcionamiento, financiamiento y administración del Registro de la Propiedad Vehicular a nivel nacional e implementación de los centros de inspección vehicular, suministro de placas, otorgamiento de licencias de conducir, modernización del sistema de sanciones de infracciones de Tránsito y la tecnificación de la recaudación de multas". Los fondos se transfirieron al fideicomiso del proyecto denominado "Desarrollo Residencias Morazán".

La UCP junto al IP comenzaron el proceso de diseño de una pequeña ciudad en la meseta, conformando un plan maestro con diseños de cómo sería el proyecto en clúster, ofreciendo viviendas en edificios o condominios.

De acuerdo con datos levantados por el IP en agosto de 2019, en la zona había 320 viviendas, de las cuales 263 se encontraban habitadas y 57 en construcción.

También se detectó que en la zona estaban viviendo 270 familias u hogares, con una población de 698 personas, de las cuales 295 estaban asentadas en la zona 1, es decir, la parte baja, y 403 en la zona 2, que es la parte de arriba.

Igual, se contemplaba el reasentamiento de las familias que ya vivían en la zona, para lo cual se hizo el estudio y el acuerdo de entregarles más de 500 casas de bloque en la parte baja del sector.

**102 casas modulares**
en contenedores se levantaron por la UCP, muy lejos del plan de 500. Las obras ya reportan daños.

La construcción de estas moradas comenzó pese a los problemas por la titularidad de la tierra. Incluso, sacaron a las personas que vivían en los alrededores para trasladarlos a las casas contenedores con la promesas de darles una vivienda de bloque.

Sin embargo, todo se detuvo luego que el Ministerio Público (MP), por medio de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), detectara una serie de irregularidades, actuando de oficio en respuesta a una denuncia de la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus.

De igual forma, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) realizó un informe donde detallaba que el perjuicio en contra del Estado de Honduras fue por 69 millones de lempiras.

Griselda Mendoza, quien habita actualmente en las casas contenedores, indicó que las casas se siguen cayendo a pedazos, con problemas de energía y agua potable.

"Los pisos se siguen dañando, los baños igual, todo por la humedad nos está afectando, generando enfermedades a los niños y las personas mayores", lamentó.

Las aguas negras se evacuan a la calle, lo que afecta a las personas que viven en la zona de abajo, porque no se hizo la planta de tratamiento.

"Nosotros como familias que estamos sufriendo le pedimos al IP que se haga responsable, porque no estamos viviendo en condiciones humanas, somos 23 familias las que exigimos que nos den una vivienda", exigió.

### Investigación

Alegría declaró a EL HERALDO Plus que el INA tiene conocimiento de lo que está pasando en Lomas del Diamante, así como en los ejidos de la aldea de Suyapa y otros sectores aledaños a la capital.

"Hay un problema serio allí, pero hay una comisión especial del INA y el IP estudiando y conociendo estos casos, pero todavía no hay una conclusión sobre esto", aseguró.

Ahora, si fueran tierras ejidales le competiría a la Alcaldía solucionar el problema y en caso de ser nacionales al IP, pero está en un proceso de investigación y por eso se está desarrollando junto a la Alcaldía Municipal.

"Hoy el tema de la propiedad es complicado, hay miles de personas que no tienen ni un pedazo de tierra ni para vivienda, ni para producir, y hay un grupo que tienen una reconcentración de la tierra salvaje", indicó.

Por eso, la presidenta Xiomara Castro ordenó a la comisión trabajar con base en el diálogo y a investigar a profundidad el derecho a la propiedad "porque han habido actos de corrupción terrible en este tema", sentenció el también dirigente campesino.

Como la UCP ya fue clausurada, el IP se hará cargo de los proyectos que estaba manejando, tal como lo establece el decreto legislativo No. 66-2022 y su reglamento, contenido en el acuerdo No. 395-2022, informaron las autoridades de esta institución por medio de la oficina de transparencia.

Los decretos establecen que los fideicomitentes (instituciones) de cada fideicomiso serán los encargados de asumir todos los derechos y obligaciones contratados por los fideicomisos liquidados o derogados.

En virtud que la UCP estaba adscrita al fideicomiso denominado Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras (Sitec), corresponde al IP como fideicomitente asumir las obligaciones y derechos de todos los contratos.

Lo anterior incluye el proyecto de las casas contenedores en Lomas del Diamante y determinar qué pasará con la inversión realizada para el proyecto Residencial Morazán, ya que también eran ejecutados por la UCP●●

**Yony Bustillo**
El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

## Claves

## Conflicto por la pertenencia

### 1

**Gobierno llega con proyecto de viviendas multifamiliares**

*En 2019 llegó la UCP con una propuesta de reasentamiento de las personas que habitan en la zona y con la propuesta de ejecutar mediante una especie de Alianza Público Privada (APP) el proyecto Residencial Morazán.*

### 2

**Expanden idea para atender a damnificados de Eta y Iota**

*Aprovechando los predios y su extensión, el Instituto de la Propiedad determinó construir casas a base de contenedores para las familias que resultaron afectadas por los huracanes de Eta y Iota en noviembre de 2020.*

### 3

**Millonarios desembolsos para las obras habitacionales**

***La UCP afirmó que para la ejecución de este proyecto se había destinado un presupuesto de 482.2 millones de lempiras, de los cuales se ejecutaron 283.8 millones. Además, ya se habían comprometido en el desarrollo de obras por L 198.4 millones.***

**Educación** La cobertura en secundaria es una de las más bajas, por lo que se requiere crear estrategias para aumentar la cifra

# Sólo el 28.7% de los jóvenes de 15 a 17 años asiste al colegio

FOTO: EL HERALDO

**Hasta marzo de 2023, los datos del INE señalan que de una población de 2,794,145 de entre 3 a 17 años, un total de 1,694,360 asisten a los centros escolares, lo que representa una tasa del 60.6%.**

**TEGUCIGALPA**

Mejorar las tasas de cobertura en todos los niveles educativos es uno de los grandes retos que enfrentan las autoridades para el próximo año; especialmente en el nivel de secundaria que es el que tiene el porcentaje más bajo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el primer trimestre de 2023 de un total de 589,432 jóvenes de entre 15 y 17 años (que es la edad escolar para la secundaria) apenas 169,328 asistían a un centro de enseñanza, lo que indica que la tasa de cobertura en el nivel medio es de 28.7%, siendo una de las más bajas en la región.

Para el exministro de Educación, Marlon Escoto, la tasa de cobertura en ese nivel se ha ido reduciendo. De acuerdo con sus datos, hasta el 2022 la tasa era del 37%, bajando a un 35% al cierre de 2023.

Escoto señaló que al revisar los tres años de secundaria, se establece que el 45% está en el décimo grado; el 33% en el grado undécimo y el 20% en el duodécimo. "Vemos que tenemos un problema no de ingreso, sino de culminación de la educación secundaria; es decir, perdemos en el camino hasta la mitad de los que se matriculan".

**En prebásica, básica y tercero**
de ciclo, la cobertura es de 35.9%, 91.9% y 56.3%, respectivamente, según los datos del INE.

Durante la pandemia, entre un 40 y 50 por ciento de los que se graduaban normalmente no terminaron la secundaria, apuntó.

El exfuncionario manifestó que además hay un gran número de jóvenes de entre 18 y 20 años que no culminaron el bachillerato, por lo que se deben fortalecer estrategias de bachillerato para adultos con apoyo de las universidades para que puedan terminar sus estudios de secundaria y seguir al nivel superior.

Para alcanzar una mayor cobertura con jóvenes que tienen la edad escolar, Escoto recomendó acercar los bachilleratos al tercer ciclo de básica (de séptimo a noveno grado) con programas como transporte escolar público gratuito y merienda escolar ya que hay muchos jóvenes que terminan el ciclo, pero al no tener colegios en sus comunidades se ven obligados a no seguir estudiando, pues deben incurrir en gastos para llegar a los institutos.

"A veces se necesita construir un colegio en un área geográfica, pero a veces funciona si se contribuye con transporte, porque es más difícil abrir un centro educativo de secundaria, entonces la secundaria, según mis cálculos, podría crecer hasta un 30% agregando transporte escolar público gratuito y un almuerzo, porque son las dos cuestiones que detienen a muchos jóvenes para asistir a la secundaria", dijo ●●

FOTO: EL HERALDO

**El CMH no está en contra de la llegada de los médicos cubanos, según lo que informó Helga Codina, presidenta del CMH.**

# Médicos de Cuba no resolverán el problema de salud

**TEGUCIGALPA**

Tras la inminente llegada de los médicos cubanos al territorio nacional vuelven a surgir las críticas de diversos sectores.

La presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Helga Codina, manifestó no estar en contra de la llegada de los médicos cubanos, sin embargo, pide que sean evaluados correctamente y que pasen por un proceso de acreditación y certificación.

"La llegada de los galenos de Cuba sí ayudará en cierta parte al país, pero no resolverá la problemática de salud que hay en el país", indicó.

Señaló que en el gremio médico hondureño existe mucho desempleo, por lo que traer galenos de otro país representa que se le quita plazas a los nacionales.

Sin embargo, hace más de dos semanas se dio a conocer que la Secretaría de Salud (Sesal) junto a la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) firmaron un convenio para la creación de centros especializados en hospitales públicos solo para los jubilados y pensionados del Poder Ejecutivo.

La especialidad que estarán brindando a esta parte de la población será en geriatría, pues vienen nueve médicos cubanos en esa especialidad.

Además se informó que se van a abrir siete clínicas de geriatría en los principales hospitales del país donde el Injupemp tiene convenio.

**Son un total de 88 médicos cubanos**
los que llegarán en enero al territorio nacional para atender a la población vulnerable.

"No hay razón para que el CMH se oponga al convenio de país para traer médicos cubanos, porque estos galenos más bien vienen a beneficiar a poblaciones vulnerables como es el caso de los jubilados", expresó el titular del Injupemp, Amable de Jesús Hernández.

También mencionó que el convenio se hizo tomando en cuenta que "a muchos médicos hondureños particularmente los especialistas no les gusta trabajar con el Estado, porque les es más rentable trabajar en (el sector) privado".

Asimismo, los fondos para pagar a los médicos cubanos se gestionarán a través de un programa de cooperación y el Gobierno de Honduras lo gestiona con una Unidad Ejecutora a través de Planificación con fondos nacionales.

"Hay un fondo de ahorro de la institución de 40 millones de lempiras que está disponible para poner a funcionar las clínicas para atender a los adultos mayores jubilados", señaló ●●

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

QUÉ LA DIVERSIÓN **NO SE DETENGA**

# ESTA NAVIDAD

Tu seguro de autos incluye el servicio **Conductor Seguro,**
que te lleva a casa cuando no puedes conducir.

1 **Solicita Conductor Seguro llamando al 2280-2886**

2 **Te asignaremos un conductor calificado**

3 **Tu conductor te llevará seguro a casa en tu propio vehículo.**

*Aplican condiciones.

**DISPONIBLE 24 HORAS**

CONDUCTOR SEGURO

Ficohsa | Seguros

# Fact Checking EH

**Fake** **Manipulación**

**Prófugo** El material original fue publicado por el político en julio de 2022 en el contexto de promover el ejercicio físico

## Video no es de David Chávez huyendo de Palmerola

FOTO: EL HERALDO

**Este es un fragmento del material que circula en redes sociales, pero se trata de un hecho de julio de 2022 para promover el deporte.**

**Resultado: Falso**

**TEGUCIGALPA**

Circula en TikTok un video del presidente del Partido Nacional, David Chávez, andando en bicicleta, con ropa deportiva (calzoneta negra y camiseta azul), en una calle.

Según la descripción de la secuencia, se trata del momento en el que el exdiputado huyó del Aeropuerto de Palmerola luego de que las autoridades de Migración lo bajaran del avión el 28 de noviembre de 2023.

No obstante, es falso: el clip fue publicado por David Chávez en su cuenta de Facebook el 12 de julio de 2022.

"David Chávez lo bajan del avión hoy, sale huyendo de Palmerola rumbo a Nicaragua", dice la descripción sobre la secuencia, que ha sido visualizada más de 22,000 veces y que fue publicada el 28 de noviembre de 2023.

Chávez, la madrugada del 28 de noviembre, abordó un avión en el Aeropuerto de Palmerola, en Comayagua, con destino a Estados Unidos. Sin embargo, momentos antes del despegue, fue bajado de la aeronave porque, según los agentes migratorios, portaba dos pasaportes.

Tras ser requerido, se conoció de una presunta discusión entre el líder nacionalista y los agentes migratorios, quienes para hacer la revisión solicitaron a Chávez trasladarse a la oficina de Migración para determinar si podía o no abordar el vuelo.

No obstante, momentos después, Chávez salió de manera abrupta de la terminal en Comayagua en su vehículo tipo pick-up, marca Mitsubishi, con rumbo hasta ahora desconocido. Esto se produjo alrededor de las 5:00 de la mañana.

Una búsqueda en Google con las palabras claves "David Chávez + bicicleta" condujo a una publicación del líder nacionalista en su perfil de Facebook, fechada el 12 de julio de 2022.

"La bicicleta una vez que se aprende no se olvida, extraordinario ejercicio!! #volveremos", dice la descripción del video.

El clip del perfil del político nacionalista muestra a él andando en bicicleta en una calle de una aparente residencial en la que se observan varios vehículos.

EL HERALDO Plus Factual intentó comunicarse con David Chávez, pero no respondió llamadas ni mensajes●●

**Fernando Baquedano**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**Dato**

### Acusación contra David Chávez

***Chávez es acusado de los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios por supuestas compras sobrevaloradas de equipo cuando fue director de Infop.***

### Otras 13 personas serán

imputadas por el mismo caso de David Chávez por su participación en las compras.

**Fake** **Falso comunicado**

## PN no ha publicado imagen pidiendo a líderes huir del país

FOTO: EL HERALDO

**Este es el falso comunicado que circula en TikTok que se le atribuye al Partido Nacional para exhortar a sus dirigentes a huir del país.**

**Resultado: Falso**

El presidente de la bancada en el Congreso Nacional, Tomás Zambrano, confirmó que la publicación es falsa

**TEGUCIGALPA**

Luego que el presidente del Partido Nacional, David Chávez, no pudiera salir de Honduras cuando intentó, a través del Aeropuerto de Palmerola, llegar a Estados Unidos, empezó a circular una imagen en TikTok que afirma que ese instituto político insta a sus diputados, alcaldes y líderes a huir del país.

Pero es falso: no hay evidencia de que el Partido Nacional haya publicado la imagen para que los congresistas, ediles y dirigentes salgan del país o se escondan, como lo asevera la entrada visualizada más de 9,900 veces.

"El Partido Nacional llama sus líderes a DARSE A LA FUGA. Luego que David 'el bolo' Chávez saliera huyendo con todo y tranca del Aeropuerto de Palmerola", dice la publicación que fue publicada el 28 de noviembre de 2023.

La imagen, que intenta suplantar un documento del Partido Nacional, dice: "URGENTE". Debemos Darnos a la Fuga. Alcaldes, Diputados y Líderes del PNH.

Al buscar en Google con las palabras claves "Partido Nacional + diputados + alcaldes + fuga" no se encontraron resultados que certifiquen lo que circula en TikTok.

Contactado por EL HERALDO Plus Factual, Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, respondió que "es falsa" la imagen que circula en TikTok.

Además, Erasmo Portillo, diputado del Partido Nacional, en diálogo con EL HERALDO Plus Factual confirmó que su instituto político no ha publicado tal imagen.

Por otro lado, El HERALDO Plus Factual revisó las cuentas de Instagram, Facebook y X (anteriormente Twitter) del Partido Nacional, pero no se encontraron publicaciones que insten a sus líderes a fugarse●●

**Stephany Pineda**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

### Al menos dos exfuncionarios y

dirigentes nacionalistas están refugiados en Nicaragua: Ebal Díaz y Ricardo Cardona.

Síguenos: SupermercadoYip

Navidad A TODO DAR!

*Las imágenes de los premios puedes variar de los actuales

Por cada 350 lps de compra, recibe un cupón para participar.

Son 108 premios

Sorteo el 15 de enero 2024

YIP
ECOLOGICAMENTE RESPONSABLE

pastaZARA · BADIA · ULTRA · Coca-Cola · Jose Cuervo · Miranda · Frito Lay · Pollo Norteño · DELICIA · Betty Crocker · Sapolio · Toña · Coors Light · Viña Maipo · SULA · Yummies · Johnnie Walker · aguazul · CAVANZA · Azuzul · Blue Nun · Corona Extra · Golden Foods · pepsi · Riunite · Flor de Stevia · Ricitos de Oro

**Crisis** Casi 100 mil menores de edad también han ingresado al país. Piden al gobierno dar una respuesta ante esta crisis

FOTO: EL HERALDO

**EL HERALDO en varias ocasiones ha llegado hasta Danlí para atestiguar esta situación. El gobierno está obligado a dar respuesta.**

# El 2023 cerrará con el tránsito de más de 600 mil migrantes

___TEGUCIGALPA

El 2023 se convirtió en el año más crítico en cuanto al tránsito de migrantes por Honduras, rompiendo las cifras históricas.

Hasta el 29 de noviembre del corriente año, más de 500 mil migrantes irregulares ingresaron a Honduras durante este año, una cifra récord que duplica la cantidad de extranjeros que entraron al país durante 2022.

Lo anterior de acuerdo con las cifras oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM).

**45 mil niñas ingresaron** ilegalmente al país, y más de 57,000 niños hicieron lo mismo, según el Instituto Nacional de Migración.

El ingreso de estos extranjeros de manera irregular se ha disparado desde agosto hasta noviembre.

Los datos indican que hasta octubre de 2023, un total de 102,008 extranjeros cruzaron las diferentes fronteras terrestres del país en su camino hacia Estados Unidos. Esto representa un aumento del 13% en comparación con el mes anterior —septiembre— cuando se registró la entrada de 90,639 personas.

Hasta el 31 de octubre de 2023, son 442,619 migrantes los que han hecho su paso por Honduras.

Este viernes el INM dará a conocer las cifras actualizadas de cuántas personas transitaron solo en noviembre, aunque proyecciones indican que se rebasaría las 100,000 personas.

### Cierre de año

Los expertos también proyectan que para este último mes del año, el 2023 cerraría con el total de 600 mil o 700 mil ingresos.

La experta migratoria Sally Valladares declaró que esta situación es "evidente", pero lamentó que desde este país "ya no tiene respuestas".

La situación se puede complicar más porque Valladares externó que es "urgente buscar soluciones" para atender las causas de la migración irregular.

Advirtió que si Guatemala o México bloquean el ingreso de migrantes, Honduras podría afrontar una "migración estacionaria"

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Actuaciones de fiscales quedarían sin valor

FOTO: EL HERALDO

**Las acciones de Zelaya y Morazán podrían ser nulas.**

___TEGUCIGALPA

Lo actuado por los fiscales generales Johel Zelaya y Mario Morazán podría perder su valor y efecto, o sea, quedar deslegitimado luego de finalizado su interinato, de acuerdo con el criterio de la especialista en derecho constitucional, Ruth Lafosse.

"Podría ser en un momento dado, deslegitimado (lo actuado). Por eso es muy importante la sentencia de la Corte Suprema de Justicia respecto a los recursos de inconstitucionalidad que se han interpuesto (en relación con el nombramiento de ambos)". Lafosse evidenció: "Si están ejerciendo temporalmente una función, la palabra lo dice: temporal, ¿las acciones penales serían temporales?", se preguntó

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Conadeh insta al MP a investigar colusión

FOTO: EL HERALDO

**Blanca Izaguirre hizo la excitativa al Ministerio Público (MP).**

___TEGUCIGALPA

La titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), Blanca Izaguirre, instó al Ministerio Público (MP) a realizar una investigación tras la denuncia pública realizada por la propia viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva.

La funcionaria aseguró en un programa de televisión que armas de la Policía Nacional fueron utilizadas en la matanza de 46 mujeres en la Penitenciaria Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

Villanueva será emplazada por el Conadeh para que remita copia íntegra de todos los documentos que obran en sus archivos relacionados al caso de mérito, en el que aseveró que los casquillos hallados en la PNFAS eran de armas de la Policía

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# ONU y gobierno a diálogo para la CICIH

___TEGUCIGALPA

La Organización de Naciones Unidas (ONU) confirmó que en las próximas semanas iniciará un diálogo con el gobierno para negociar el convenio de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).

"Estamos pendientes del importante diálogo entre Naciones Unidas y el gobierno para discutir el compendio de hallazgos legales que el grupo de expertos encontró y seguir en el siguiente paso", dijo Alice Shackelford, represente residente de la ONU en Honduras.

Por su parte, el vicecanciller Gerardo Torres precisó que "la idea es empezar el diálogo primero y luego ver lo de la extensión del memorándum de entendimiento"

FOTO: EL HERALDO

**La CICIH fue una promesa de campaña de Libre.**

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Chávez dice que saldrá bien librado de acusación

___TEGUCIGALPA

El presidente del Partido Nacional, David Chávez, reapareció ayer y aseguró que saldrá bien librado del requerimiento fiscal interpuesto en su contra por supuestos actos de corrupción.

A través de sus redes sociales, Chávez manifestó que: "Las batallas difíciles Dios sabe a quien dárselas, donde nuestras fuerzas han tratado de recaer, comienzan a llegar las fuerzas del cielo. Gracias a todos por sus oraciones y solidaridad, saldremos bien y regresaremos con la fuerzas que solo del cielo provienen".

Chávez, junto a otros exfuncionarios del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), son acusados por los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios porque presuntamente adquirieron de forma irregular y sobrevalorada un software

SOMOS
BANCO
del
AÑO

HONDURAS 2023

Banco del País ha sido elegido **"Banco del Año Honduras 2023"** por la prestigiosa revista inglesa **The Banker** que reconoce su destacado desempeño financiero dentro de la banca hondureña, su eficiencia operativa, crecientes resultados, mejoras en procesos y tiempos de respuesta e implementaciones de nuevas funcionalidades y soluciones digitales.

Además, evaluó su visión y enfoques hacia la innovación, desarrollo y gestión de su modelo de sostenibilidad y los positivos indicadores de las líneas de negocio de esta entidad bancaria que recibe nuevamente tan prestigioso galardón.

**En Banpaís estamos de tu lado, para seguir juntos hacia adelante.**

THE BANKER
BANK OF THE YEAR
2023
HONDURAS

BANPAIS
Siempre de tu lado.

2545-1212

banpais.hn

Viernes 1 de diciembre de 2023
EL HERALDO

**Transparencia** A contratiempo, el CN elegirá el nuevo TSC y sectores piden no imponer autoridades

# Congreso Nacional todavía no da luces para la elección en el Tribunal de Cuentas

FOTO: EL HERALDO

**Sociedad civil y diputados de oposición piden respetar la Constitución en la elección y señalan que selección de magistrados es atribución única del pleno del Congreso.**

**TEGUCIGALPA**

A escasos días que vaquen en sus cargos los actuales magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), aún se desconoce el número de postulantes al cargo y los lineamientos con los que serán evaluados por la comisión del Congreso Nacional (CN).

El 7 de diciembre, los magistrados Juan José Pineda y Ricardo Rodríguez terminarán el período de siete años por el cual fueron electos en el cargo, por lo que a más tardar durante esta semana el CN deberá realizar audiencias, evaluaciones y análisis de los perfiles de los aspirantes.

**El 7 de** diciembre, los actuales vacarán en sus cargos, luego de siete años de gestión.

Frente a la tardanza en la divulgación de la información al ser una elección de alta importancia, desde diversos sectores observan el desarrollo del proceso con preocupación y vaticinan que opacidad en la selección podría dar espacio a imposiciones dentro de la institución.

"Ya tenemos un antecedente, pareciera que el CN solo le interesa ver hojas de vida, hay mucho riesgo que se pueda repetir lo mismo que sucedió con el fiscal del Ministerio Público (MP) en la elección de los magistrados del TSC", advirtió el coordinador de veeduría social del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Cristian Nolasco.

Agregó que "si nueve personas eligen cargos tan importantes como el TSC, el riesgo que visualizamos es concentración de poder donde se basa en criterios estrictamente políticos partidistas".

De acuerdo con la Constitución, la elección de los tres nuevos magistrados del TSC es una atribución única del pleno del CN, misma que deberá ser realizada por la aprobación de mayoría calificada, es decir, por al menos 86 votos a favor.

"Creemos que los cargos que están pendientes de elegir deben ser cargos electos por 86 votos. Debemos asegurarnos que se dé en el marco del ejercicio democrático", exhortó la diputada del PSH, Fátima Mena

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Diputados de Libre develan favores dados a políticos

Eliud Girón develó que en agradecimiento, el gobierno ayuda a "Pepe" Lobo a no ser extraditado

**TEGUCIGALPA**

A cambio de favores y chantaje, diputados de Libertad y Refundación (Libre) develaron favores políticos a funcionarios y connotados personajes del ámbito nacional supuestamente involucrados en actos de corrupción.

"En Estados Unidos él (Porfirio Lobo) ha sido señalado, para todos es conocido que él tiene un hijo allá y hay una posible extradición para el expresidente (2010-2014), por eso es que aquí estamos ayudando a un proceso legal", reveló el diputado de Libre, Eliud Girón. En torno a una posible ayuda, el parlamentario señaló que "pues si él no lo mira así, porque lo hemos visto con fuertes declaraciones contra Libre, pues yo creo que él más bien debe de estar agradecido porque se le está ayudando".

Asimismo, el diputado Bartolo Fuentes sugirió a un director regional del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) interponer su renuncia, de lo contrario destaparán sus casos de corrupción en la institución

# El PN denuncia que Libre busca acabar con la oposición

**TEGUCIGALPA**

Frente a la presentación de varios requerimientos fiscales en contra de líderes nacionalistas, diputados del Partido Nacional aseguraron que Libre pretende llevar al borde de quiebre a la institución para desaparecer la principal fuerza de oposición del gobierno.

"Nos están llevando a los extremos donde están queriendo destruir a su principal opositor que es el Partido Nacional", denunció el diputado nacionalista José Jaar. Ante las últimas acciones, el partido de oposición denuncia persecución

**Ante la** agudizada crisis política atizada por la lluvia de requerimientos fiscales, los liberales exhortan iniciar el diálogo para terminar con los desacuerdos políticos.

# Apuntes

**BARBIE.** La bulla es que la Barbie fiscal tiene una demanda contra su jefe del MP, por acoso laboral, y que en su momento trabajó muy de cerca con Fusina.

**OABI.** Los expertos penalistas piden que mejor les cuenten una de Caperucita Roja a quienes digan que la Barbie fiscal sacó solita los 63 millones. Ya se mencionan posibles cómplices. ¿Y la OABI?

**SIMPLE.** Ni con los siete diputados Judas del Partido Liberal y sus jefes hace ni la simple mayoría Libre, y por eso no le queda de otra que "aprobar" todo con los nueve de la ilegal CP, y decir que son "goles olímpicos".

**EMC.** La bulla es que la próxima semana "eligen" a los nuevos del TSC, del IAIP, la UPL y los ascensos en las barracas, para luego nombrar al cuñado de Carlón como nuevo jefe del EMC.

**CIERRA.** Por qué mejor esa alianza macabra entre Libre y el lado oscuro del Partido Liberal no le hace un favor al pueblo y cierra de una vez el Congreso y se quedan "legislando" solo los nueve.

**ALICIA.** Hombre, entrevistaron a la Rixi y habla –no se sabe si por cinismo, ignorancia o sarcasmo- de una Honduras que no tiene nada que envidiarle a Alicia en el país de las maravillas.

**BAILAR.** En esas redes le sacaron a bailar una docena de desmadres que vive el país, incluido el fin de la democracia, del Estado de derecho, la matancina de mujeres, la crisis de los dólares, cero inversiones, desempleo, en fin...

**ENERO.** Pero, la bulla es que la Rixi pinta llantas en enero y empezará a recorrer el país, porque, como nadie la conoce y ni en Libre la topan.

**CÁLIX.** A eso se debe –por cierto- la campaña por aire, mar y tierra que han desatado contra Jorge Cálix, utilizando a Julissa, porque no quieren que nadie le estorbe a la Rixi.

**BUKELE.** Mientras Bukele presentó ayer ambulancias aéreas, marítimas y terrestres —que se suman a Google, Inteligencia Artificial, millonarias inversiones, en fin—, aquí Xiomara llama a movilizaciones en enero. Pobre, pueblo, pobre...

**MIAMI.** Por cierto, XC se la dio desde el sábado para Dubái, y hablará hasta hoy. La bulla es que todos estos días ha estado en Miami.

**REDES.** Reaparece David Chávez en redes, y le agradece a la "people" por sus oraciones y solidaridad, y avisa que saldrá bien y que regresará con la "fuerza que solo del cielo proviene".

**CHACHAS.** Seguro que Gustavo Sánchez voló a rastrear el tuit de Chávez y que anoche no durmió soñando que le pone las chachas y los grilletes, como a JOH, y lo exhibe en el parque central.

DECORA CON
MUEBLES,
CELEBRA MOMENTOS
INOLVIDABLES
20%
DE DESCUENTO
EN TODA LA TIENDA

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 07 de Diciembre del 2023.

**Educación** En Choluteca, los centros de educación básica Linaca y Las Acacias tendrán problemas para cerrar el año lectivo

# Dos centros de educación aún no liquidan fondos en el sur

FOTO: EL HERALDO

**Los padres de familia de los centros Linaca y Las Acacias están a la espera de que se les entregue el certificado a sus hijos.**

**CHOLUTECA**

Las autoridades de Educación Departamental de Choluteca no entregarán certificados y títulos a estudiantes de centros de educativos que no han presentado subsanación de matrícula y liquidación de fondos propios y matrícula gratis, que corresponden al año 2023.

En el listado figuran los Centros de Educación Básica (CEB) Las Acacias y Linaca, que están pendientes del proceso de revisión final.

En el caso del centro Linaca, su director se encuentra desaparecido por lo que se ha dificultado la liquidación de los fondos, según informó la directora municipal de Choluteca, Gloria Days.

La funcionaria aseguró que ha intentado comunicarse vía llamada telefónica y mensajes de WhatsApp con él y su familia, pero no ha obtenido respuestas.

Por la ausencia de Mercado se autorizará una audiencia de descargo, por el incumplimiento de su obligación de presentar la revisión de los documentos de promoción final.

"En el caso del proceso de cierre de año nosotros estamos pidiéndole audiencia al director departamental por que tenemos otros centros educativos que han entrado en el proceso de subsanación de matrícula, que es un proceso largo", agregó Days. En este centro ya se liquidó el proceso de matrícula gratis, pero aún sigue pendiente cerrar la promoción para brindarle el derecho a los niños de recibir su certificado.

Mientras tanto el centro educativo Las Acacias tiene al pendiente todo el proceso de liquidación y cierre de promoción de año. En ese sentido, Choluteca, a nivel de municipio, no se encuentra en la facultad de consolidar estadísticas en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) ●●

**Diana Ortiz**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Reportan alta incidencia de dengue en La Paz

La alcaldía de La Paz realiza una campaña masiva de fumigación para evitar un mayor contagio de la población

FOTO: EL HERALDO

**Hasta en la capilla del hospital atienden a los pacientes.**

**LA PAZ**

Las autoridades del Hospital Roberto Suazo Córdova de La Paz habilitaron hasta la capilla del centro asistencial como sala para atender a pacientes afectados de dengue.

El hospital reporta un total de 16 pacientes hospitalizados, cuyo estado de salud es estable.

En la Región Sanitaria de La Paz se contabiliza, además, seis fallecidos por dengue; uno de ellos murió en el hospital y los demás fueron remitidos a Comayagua y Tegucigalpa.

"En las últimas semanas nosotros estuvimos captando pacientes de la Villa de San Antonio y de otros sectores del departamento de Comayagua, y cuando visualizamos los indicadores nos damos cuenta que la mayor parte provienen de barrios y colonias de esta cabecera departamental de Comayagua", expresó el vocero del Hospital, Marco Antonio Rodas.

Los índices de dengue en Comayagua son el resultado del descuido de la población, por no asumir con responsabilidad el protocolo establecido por el sistema sanitario público, indicó.

Rodas enfatizó la influencia de factores influyentes en el brote, uno de ellos es la automedicación de la población y la otra es la búsqueda de asistencia médica cuando tienen hasta diez días con la sintomatología y llegan con situaciones críticas ●●

**Diana Ortiz**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# 600 mujeres se unen a campaña contra la violencia doméstica

Durante 16 días las mujeres demandarán de mayor seguridad y un cese a la violencia

FOTO: EL HERALDO

**Cerca de 400 mujeres fueron asesinadas este 2023 en el país.**

**CHOLUTECA**

Alrededor de 600 mujeres de los departamentos de El Paraíso, Valle y Choluteca se unieron a la campaña mundial de los 16 días contra la violencia de género, con el lema: "No más silencio, denuncia la violencia, ya no tienes que enfrentarlo sola", para exigir sus derechos y que se les resuelvan las denuncias de violencia contra la mujer.

"Estamos demandando que se instale en Choluteca el Juzgado Especializado contra la Violencia Doméstica", dijo Blanca Guevara, portavoz de la red de mujeres unidas.

Yaritza Peralta, representante de la Red de Mujeres de Namasigüe, Choluteca, manifestó que "estamos exigiendo que podamos tener una vida libre de violencia, pero también queremos que las mujeres se sientan seguras, que las mujeres puedan pronunciarse sin ningún temor, que las mujeres puedan conocer sus derechos"●●

**Diana Ortiz**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Los Bomberos supervisan negocios de pólvora en el sur

**CHOLUTECA**

La Oficina Técnica de Prevención, Seguridad, Capacitación e Investigación del Cuerpo de Bomberos realizó una jornada de supervisión en los locales de venta de pólvora en el departamento de Choluteca.

La medida se tomó con base en que la zona sur del país es la sede del segundo caso de quemaduras por pólvora en el año 2023. El afectado es un niño de siete años que ha sido trasladados al Centro Hondureño para el Niño Quemado (Cehniq).

El portavoz de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia del departamento de Choluteca manifestó que "nosotros solicitamos en reunión de corporación que los vendedores de pólvora del mercado se salieran de ahí, y se fueran a vender pólvora a la Concha, Quintín Juárez se echó para atrás en la última sesión de corporación y se quedó especificado la venta de pólvora a menores de 18 años"●●

**Diana Ortiz**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

VISA | LVIII SUPER BOWL

Proud Sponsor

Saca tu lado fan

por un viaje doble
al Super Bowl LVIII en Las Vegas, gracias a Visa

Por cada **L500** o más en compras con tus
**Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida** acumulas

**1 boleto electrónico** para participar.

¡Con Visa anotas un touchdown y ganas con tus compras!
Válido hasta el 25 de diciembre 2023.

Banco Atlántida

Todos los derechos reservados NFL Properties, LLC 2023-2024. La NFL, sus 32 equipos y/o cualquiera de sus empresas afiliadas se eximen de toda responsabilidad relacionada con la ejecución de la presente promoción/producto. Visa, Patrocinador Oficial de la NFL.

## Bursátil

| | | | |
|---|---|---|---|
| DOW JONES | 35,950.89 | 1.47% | ▲ |
| NASDAQ | 14,226.22 | 0.23% | ▼ |
| IPC | 54,102.21 | 2.48% | ▲ |
| FTSE | 7,453.75 | 0.41% | ▲ |
| IBEX35 | 10,058.20 | 0.04% | ▼ |

**Petróleo**
BARRIL
75.96 DÓLARES

**Azúcar**
QUINTAL
25.97 DÓLARES

**Oro**
ONZA TROY
2,037.3 DÓLARES

**Café**
QUINTAL
185.65 DÓLARES

**Dólar**
LEMPIRA
24.65 COMPRA
24.77 VENTA

**Emisión monetaria** Nueva emisión significará 4,000 millones de lempiras. Entre las novedades del billete estará la imagen de la desaparecida líder ambientalista Berta Cáceres

# Banco Central licitará 20 millones de piezas de nuevo billete de L 200

**TEGUCIGALPA**

El Banco Central de Honduras (BCH) lanzó la licitación privada 11-2023 correspondiente al suministro de 20 millones de piezas del nuevo billete de 200 lempiras que incluirá la imagen de la líder ambientalista Berta Cáceres.

La emisión sumará 4,000 millones de lempiras que circularán de manera gradual en el país.

Las empresas interesadas tienen hasta el 8 de enero de 2024 para presentar sus ofertas y ese día se conocerán las propuestas de las participantes.

Las ofertas deberán tener una validez de 120 días, o sea hasta el 2 de julio del próximo año.

Según el documento de 102 páginas de la licitación privada, el objetivo de la emisión de billetes de 200 lempiras es adecuar los inventarios de especies monetarias del BCH. Hasta el momento, las autoridades del Banco Central no han anunciado la fecha de circulación del nuevo billete.

**La emisión del nuevo** billete de 200 lempiras está amparada en el Decreto Legislativo 62-2022.

Tampoco se conoce el monto que significará la nueva emisión de papel moneda.

**Nuevo billete**

En agosto pasado, el Banco Central de Honduras oficializó que en las próximas emisiones del billete de 200 lempiras se incluiría la imagen de Berta Cáceres y el mensaje "Despierta humanidad, despierta humanidad". En el reverso del billete se ilustran dos guacamayas rojas sobrevolando la Biósfera del Río Plátano.

El billete de 200 lempiras está en circulación desde el 1 de septiembre de 2021 y es el último en ser autorizado por el BCH como moneda de curso legal, sumándose a las denominaciones de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 500 lempiras.

FOTO: EMILIO FLORES

**El billete de 200 lempiras circula desde el 1 de septiembre de 2021 y será reemplazado por el que incluirá la imagen de Berta Cáceres.**

**Participantes**

La licitación privada está abierta a empresas nacionales e internacionales, no obstante, la emisión de papel moneda ha venido siendo adjudicada históricamente a empresas extranjeras. Fuentes del Banco Central de Honduras dijeron a EL HERALDO que entre las empresas interesadas en el suministro de billetes de 200 lempiras destacan las de Europa, sobre todo de Países Bajos y Reino Unido.

El 8 de enero 2024 se conocerán las nombres de las empresas participantes

**Luis Rodríguez**
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

# Se recupera el tipo de cambio del lempira respecto al dólar

Desde el pasado 10 de noviembre, la subasta de divisas del BCH reporta leves microapreciaciones

**TEGUCIGALPA**

El tipo de cambio de referencia del lempira respecto al dólar denota leves apreciaciones en la subasta de divisas del Banco Central de Honduras (BCH).

Desde el pasado 10 de noviembre, la moneda nacional ha venido recuperando su poder de compra frente al dólar estadounidense.

El 10 de noviembre el precio de compra de la divisa, o sea lo que pagan los agentes cambiarios y el BCH, fue de 24.6834 lempiras por dólar. Ayer se cotizó en 24.6597 lempiras por dólar. Esos movimientos corresponden a 15 subastas.

**Siete centavos de lempira se ha** encarecido el dólar entre enero (24.5856 lempiras por dólar) y noviembre de 2023 (24.6563 lempiras por dólar), de acuerdo con datos del BCH.

Lo anterior ha impactado en la reducción en el precio de venta, o sea lo que pagan los agentes económicos y público en general, al bajar de 24.8068 a 24.6563 lempiras por dólar, según el reporte del BCH.

El acceso al dólar es un tema de interés en las últimas semanas por las restricciones de compra de la citada divisa

**Luis Rodríguez**
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

**El Banco Central retomó la subasta de divisas.**

# Las señales ya están aquí

**Diciembre es el mes de**
**Motos, Vehículos Nacionales, Rastras, Remolques y Vehículos Excentos.**

Matricula tu moto, vehículo nacional, remolque, rastra y vehículo excento.
**www.ip.gob.hn**

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**Consejos** Desde principios de diciembre se comienza a pagar esta retribución que puede usarse para cubrir varias actividades

FOTO: EL HERALDO

**De 13,500 a 14,000 millones de lempiras se paga en concepto del décimo tercer mes de salario y con el que se dinamiza la economía.**

# Conozca cómo utilizar mejor y sacar provecho del aguinaldo

**TEGUCIGALPA**

El último mes de cada año provoca mucha expectativa y hasta satisfacción para los asalariados debido a que no solo reciben su sueldo, sino también se paga el décimo tercer mes en concepto de aguinaldo.

Esta retribución económica está en vigor en el país desde 1982 bajo el decreto 112 contentivo de la Ley del Séptimo Día y Décimo Tercer Mes en concepto de aguinaldo al que tienen derecho los trabajadores permanentes, jubilados al igual que pensionados.

En el caso de los empleados que al 31 de diciembre de cada año no hayan cumplido 12 meses de servicios continuos con un mismo patrono, se les pagará proporcionalmente la gratificación y de conformidad al tiempo laborado. Desde inicios de diciembre se empieza a hacer efectiva la acreditación del aguinaldo en los sectores públicos y privados, pero las partes pueden acordar su pago en diferente fecha. Varias personas destinan la referida remuneración anual para gasto corriente, sin embargo, EL HERALDO con información de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba) le detalla los consejos para utilizarlo mejor hasta sacarle el máximo provecho.

**Recomendaciones**

Entre las recomendaciones se destaca ahorrar como mínimo el 15% del aguinaldo para gastos imprevistos. La compra de bienes que mejoren la calidad de vida particular o familiar, evitando gastar en cosas innecesarias es otra de las sugerencias. Tras las festividades de Navidad y fin de año vienen enero y febrero, meses que traen consigo pagos de matrícula, uniformes y útiles escolares, por lo que se puede planificar así como apoyo del aguinaldo para hacer frente a esas erogaciones.

La inversión en experiencias en lugar de cosas de corta duración se le aconseja a la población al recibir el décimo tercer salario. La Ahiba enfatiza que el valor del aguinaldo "fomenta un entorno de trabajo más motivador y gratificante; va más allá del aspecto financiero, es una inversión en el bienestar emocional de los empleados"●●

**Álvaro Mejía**
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

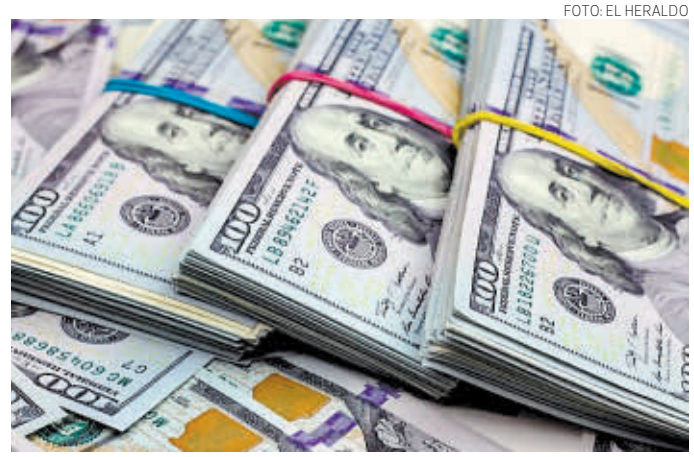

**A diario los bancos tienen disponibles dos millones de dólares para atender la demanda de clientes que requieren menos de $10,000.**

# La CCIT exhorta a revisar restricción en venta de divisas

Desde el BCH se viene verificando la disponibilidad de dólares, pero persisten las quejas de limitantes

**TEGUCIGALPA**

A raíz de la restricción en la venta de divisas, particularmente de dólares, la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) exhortó ayer a la revisión de esta problemática para no comprometer el dinamismo económico durante la temporada navideña y de fin de año.

"La restricción en la venta de divisas en Honduras está generando una seria problemática para el sector comercial, especialmente durante la época navideña", subraya la organización en su cuenta de X.

Añade que "la limitación de acceso a divisas dificulta a las empresas a realizar transacciones internacionales para abastecerse, afectando la disponibilidad de productos y servicios para los consumidores".

Autoridades del Banco Central de Honduras (BCH) han venido verificando en los agentes cambiarios autorizados la venta de divisas y pese a que han encontrado disponibilidad de dólares, las quejas de usuarios del sistema financiero persisten al no tener acceso a esta divisa, ya sea para efectuar importaciones u otras actividades personales. "Urge una revisión de estas medidas para no comprometer el dinamismo económico en una temporada crucial y la inflación que esto puede generar", indica el mensaje publicado por la CCIT●●

**Álvaro Mejía**
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

# La gasolina superior puede bajar los L 100 en este mes

**TEGUCIGALPA**

Aunque la gasolina superior se cotiza por debajo de 100 lempiras el galón en San Pedro Sula y otros municipios de Cortés, todavía hay una diferencia de 2.13 lempiras para que disminuya a ese valor en la capital. Durante 10 semanas se ha mantenido en el territorio hondureño una tendencia a la baja, particularmente en este refinado del petróleo y de seguir los descuentos en los primeros días de este mes los consumidores de Tegucigalpa y Comayagüela pagarían menos de la histórica "barrera" de precio. De la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (DGHB), adscrita a la Secretaría de Energía (Sen), dependerá que los capitalinos vuelvan a comprar la gasolina superior a menos de 100 lempiras.

En los últimos días de 2022 este combustible estuvo a 96 centavos y 3.40 lempiras de descender el referido costo en las principales ciudades de la nación, pero al final se aplicaron alzas. A 102.12 lempiras se paga por el galón de la súper en las estaciones de servicio capitalinas, mientras que en SPS se adquiere a 99.32 lempiras hasta este domingo.

EL HERALDO verificó que antes del 31 de mayo de 2021 este derivado del crudo estuvo a un precio menor a la centena de lempiras. Entre 98.63 y un poco más de 99 lempiras también se encuentra el galón de gasolina superior en siete comunidades de Atlántida●●

**Álvaro Mejía**
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

**Una rebaja de L 18.69 acumula la gasolina súper a la fecha.**

# Conectando corazones en esta Navidad

Cobra tus remesas con Banco Promerica y participa en el sorteo de muchos premios

## Premios

| |
|---|
| 25 cuentas de ahorro de **L 1,500** |
| 25 cuentas de ahorro de **L 2,500** |
| 10 cuentas de ahorro de **L 5,000** |
| 5 certificados de supermercado de **L 5,000** |
| 2 certificados de tiendas por departamento de **L 25,000** |

Banco Promerica

Promoción válida del 1 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2024. Fecha del sorteo 23 de enero de 2024.

El Heraldo

*Editado por Grupo OPSA*
*Fundado el 26 de noviembre de 1979*

**Director Ejecutivo** Carlos Mauricio Flores

**Jefa de Redacción** Glenda Estrada Zelaya
**Jefa de Redacción** María Antonia Ortiz
**Editor Multimedia** Rafael Yánez García

**ElHeraldo Plus** Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa
**Opinión** Orfa Sofía Mejía Maradiaga
**Vida** Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado
**ElHeraldo.hn** Astrid Carolina Zambrano
**Modelo periodístico Cases i Associats**

GRUPO OPSA

EDITORIAL

# El VIH/Sida

Los organismos mundiales de la salud advierten que el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) sigue siendo uno de los mayores problemas para la salud pública mundial, y que su transmisión persiste en todos los países, y que en algunos de ellos las nuevas infecciones están aumentando, cuando antes estaban en descenso.

Aunque no es un tema sanitario del cual se hable y se eduque con responsabilidad como debería de ser, en Honduras es un mal de salud que sigue afectando a la población, tan es así que las últimas cifras indican que desde 1985 —año en que se reportó el primer caso— hasta septiembre de 2023, son al menos 42,000 personas las que han sido infectadas con el VIH a nivel nacional. La Defensoría de Personas con VIH del Conadeh dijo que tres nuevos casos se detectan cada día en el país, es decir uno cada 8 horas.

Pero es importante resaltar que frente al incremento de casos, la comunidad científica internacional ha dado grandes pasos para tratar la enfermedad y que esos avances permiten a las personas que la padecen ver con optimismo su futuro.

Ello, sin embargo, no quiere decir que nos vamos a quedar de brazos cruzados.

El país requiere mantener activos los programas de prevención y fundamentalmente de educación y atención en salud, sin dejar de lado las acciones que lleven a la reducción y, por qué no, a la eliminación del virus del VIH en el mediano plazo.

Hoy, que se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, nos unimos a las voces que se elevan para demandar apoyo y solidaridad a las personas que viven con el virus y demandar respeto a sus derechos a la salud, la educación, el trabajo; a decir no a la discriminación de la que desgraciadamente muchos de ellos son objetos.

Como dicen los mensajes de la OPS/OMS, es con la participación de todos y todas que podremos eliminar el sida en la región de las Américas ●●

## El Héroe

### La Diciht

**Educación. La Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica informó que los ganadores de los Premios de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica UNAH 2023 son: César Humberto Ortega Jiménez, Investigador con Larga Trayectoria; Raúl Figueroa Soriano, Investigador en Consolidación; Ivania Zambrano, Investigador en Formación Profesional, y Luis Enrique Sánchez, Investigador en Formación a Nivel Estudiantil.**

## Los Villanos

### Los encapuchados

**Educación. Los supuestos estudiantes universitarios que esta semana han protagonizado tomas en los alrededores del campus universitario de Tegucigalpa en protesta por la supuesta reelección del rector Francisco Herrera. Ante la falta de llantas, los dizque estudiantes "universitarios" sorprendieron al meter fuego a varios pupitres sacados desde el interior del alma mater.**

## Lectores

### Señalamientos de corrupción

Uno de los temas más controvertidos en la política hondureña es ¿quién puede usar la bandera anticorrupción? Como lo hemos dicho anteriormente, existen serios cuestionamientos entre las autoridades de los partidos políticos, donde entre ellos se descalifican diciéndose corruptos y narcotraficantes. Sin embargo, los de la oposición dicen que algunos de ellos ya se han sometido a la justicia y han salido librados, no obstante, el líder del Partido Nacional de al menos los últimos 8 años ya tiene más de un año recluido en los Estados Unidos por suponerlo responsable de traficar drogas hacia la nación americana. No obstante, es importante mencionar que máximas autoridades ligadas directamente a la presidencia de la República también están siendo mencionadas en juicios internacionales en temas relacionados al narcotráfico; asimismo, también altos funcionarios del gobierno han sido señalados en la Lista Engel que elabora el gobierno de los Estados Unidos, una lista que fue muy celebrada por los funcionarios del gobierno actual de Honduras, cuando los que salían en ella algunos eran miembros del Partido Nacional, pero ahora que salen miembros del partido Libre, resulta que esta lista es injerencista y busca desestabilizar al gobierno de Honduras, de hecho, varios de ellos resaltan que esta lista carece de razón y se usa como una herramienta geopolítica. Entonces, si tenemos gente cuestionada y señalada por narcotráfico y corrupción en los partidos mayoritarios de Honduras, la pregunta es, ¿quién verdaderamente puede utilizar esta bandera de anticorrupción? La respuesta es sencilla, todo aquel que NO esté señalado y todo aquel que no esté defendiendo a los señalados. Lo peor de esto es que quienes han sido cuestionados son los que más descalifican a los demás, son los que están liderando tomas de decisiones altamente relevantes, donde evidentemente esto ocasiona un conflicto de interés. En un verdadero Estado de derecho, cualquier persona mencionada y cuestionada debería hacerse a un costado y reaparecer hasta que solucione sus problemas.

.....

**Henry A. Salinas**
*Abogado*

## Opinión Ajena

PRENSA LIBRE
Pleno decide futuro de magistrados del TSE

**Prensa Libre, Guatemala. 30 de noviembre de 2023**

### La misión periodística se reafirma a diario

Alrededor del mundo, la misión del periodismo siempre se encuentra invariablemente vinculada al sentido de servicio a la comunidad local y nacional para dar a conocer problemas, factores, decisiones, coyunturas y sucesos que conculcan derechos fundamentales, la calidad de vida de las personas e incluso la vida misma. Nunca faltan los señalamientos de grupos o particulares que, desde una postura hegemónica, acomodada o interesada acusan al periodismo de resaltar solo aspectos negativos, cuando en realidad es cada persona la que necesita contar con información confiable...

PAÍS SOÑADO

# Los escándalos con siete llaves en la Fiscalía

**José Adán Castelar**
*Periodista*

Es innegable, el delito existe hasta que se convierte en escándalo. La acusación contra la fiscal sampedrana está en boca de todos, no sólo por los 63 millones de lempiras que habría retirado ilegalmente del Banco Central —donde se guardaba como evidencia—, sino por su inocultable figura que prodigaba en las redes sociales.

El Ministerio Público guarda o guardaba inescrutable los expedientes de la corrupción, como en el siglo XIII la realeza de Portugal encerraba en un cofre con varias cerraduras sus joyas, documentos, dinero, y para asegurarlo distribuía las llaves entre oficiales de alto rango, las famosas siete llaves.

Aquí, durante una década la implacable corrupción saltó de una oficina pública a la otra, y a pesar de la tenacidad del control mediático y la sumisión de los organismos operadores de justicia, algunos casos se escapaban por una fisura, un resquicio y lograban hacer bulla; y tanto ruido se hacía escándalo.

Pero, decía Simone de Beauvoir: "Lo más escandaloso de un escándalo es que uno se acostumbra", y así fue. Nos acostumbramos a los escándalos sin que pasara nada, y reclamábamos en las calles y abominamos la injusticia y la impunidad; el fiscal general y el adjunto pasaban olímpicamente de nosotros, escondían las siete llaves.

El escándalo de David Chávez, el inexplicable presidente del Partido Nacional, es desde 2016, cuando fue denunciado curiosamente por el propio Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) —que algo debía hacer para justificar su existencia— por el manejo inapropiado del dinero del Infop. La acusación no pasó del intento, quedó guardada en el hermético cofre de los fiscales generales.

Estos celebérrimos personajes también engavetaron los casos detonantes que presentó la misión de la OEA contra la corrupción, la Maccih, antes de que fuera aniquilada por los mismos diputados nacionalistas y algunos liberales que ahora denuncian persecución política con imperturbable cinismo.

> *Nos acostumbramos a los escándalos sin que pasara nada, y reclamábamos en las calles y abominamos la injusticia y la impunidad".*

Los repetidos casos de corrupción tienen nombres y sus ejecutores también apellidos, por eso se matan tratando de poner fiscales generales como los que tenían, y se han envalentonado porque consiguieron el apoyo del PSH, aprovechando la desmesurada ambición de poder de sus dirigentes que se catapultan en la organización BOC.

Además de exfuncionarios y actuales diputados, los expedientes de corrupción se abultan con nombres de supuestos miembros de la sociedad civil, abogados, comerciantes, pastores y una ristra de profesiones y oficios, que recibieron dinerales a través de fraudulentas ONG. Ellos, aterrorizados, también marchan.

Los fiscales interinos sólo han juntado las siete llaves y desempolvado los expedientes que ahora escandalizan y que —a saber por qué— incomodan a la embajadora de Estados Unidos. Desde luego, no todos los mencionados son culpables, y de eso también se trata la justicia ●●

ENTRE PARÉNTESIS

# El diálogo político a prueba

**Miguel A. Cálix Martínez**
*X: @MiguelCalix*

Alrededor del mundo y a lo largo de la historia, sobran ejemplos sobre cómo el poder de la palabra, reforzada con voluntad y determinación, ha permitido a figuras políticas opuestas —muchas de ellos con profundas heridas a cuestas— superar diferencias que lucían irreconciliables, abortar crisis inminentes y conflictos de proporciones mayúsculas. También hay infinidad de demostraciones de cómo lo contrario, la imposibilidad de acuerdos y la falta de disposición a acercarse a uno o varios adversarios, ha conducido a mayores discrepancias, a una escalada de odio e incrementada hostilidad, en las que bastan un exceso de entusiasmo, de nervios o una reacción estúpida para que se inicie un camino de difícil retorno.

Crisis políticas, protestas sociales violentas y guerras civiles se conjuraron o se detuvieron así, una vez desatadas. En este último caso, las iniciativas para lograr la paz demandaron el diálogo, con ayuda de mediadores. El Salvador, Guatemala y Colombia son muestras de ello. En el primer caso, cuando se logra remediar diferencias, siempre resulta complicado afirmar lo que pudo haber ocurrido si no se hubieran impuesto la razón y el sentido común entre las partes enfrentadas. No obstante, el camino recorrido en el génesis de graves conflictos políticos y sociales ha dejado evidencia que más de alguno pudo evitarse si la sensatez se hubiera impuesto a la lógica de la confrontación.

> *Las iniciativas para lograr la paz demandaron el diálogo, con ayuda de mediadores".*

En la historia reciente de nuestro país, contamos con demostraciones fehacientes de que la presencia o no de esta visión en los liderazgos puede ahorrarnos problemas o precipitarnos hacia ellos. Entre nosotros ha existido una tradición de construcción de acuerdos que algunos estudiosos celebran como catalizadores de dificultades mayores: mientras otros estados lo tenían más difícil a nuestro alrededor, acá las fuerzas políticas y sociales "pactaban" con el poder militar el retorno a procesos electorales y la república, bajo el ojo vigilante de la potencia dominante en la región. Reformas electorales fueron posibles gracias a esta práctica, siendo la incapacidad de diálogo y acuerdos lo que desencadenó la crisis política y el golpe de Estado de 2009.

Un "Acuerdo de Cartagena", suscrito en mayo de 2011 permitió el retorno al país del expresidente Manuel Zelaya y la paulatina desmovilización de la protesta callejera contra el golpe de Estado, para reencauzarla bajo una nueva bandera partidaria (hoy en el poder). En contextos polarizados, los buenos oficios de actores de otros países pueden ser efectivos: ya lo han sido entre nosotros, como ocurrió en 1924 en el buque de guerra USS Milwaukee —que estaba anclado en el Golfo de Fonseca— al que acudieron los beligerantes en la guerra civil de ese año. Se acordó el fin de hostilidades, la elección de un gobierno provisional y la convocatoria a una Asamblea para emitir una nueva Constitución. Así se hace cuando la desconfianza reduce las capacidades de cabildeo y negociación de las contrapartes.

¿Se requiere hoy, nuevamente, acudir a facilitadores externos para lograr el diálogo que permita superar la falta de acuerdos en el Congreso Nacional y evitar una crisis de proporciones insuperables? ●●

**Protección** Bomberos y expertos dan medidas de seguridad para decorar las casas y así evitar cortocircuitos en esta temporada. Los incendios en la capital aumentaron un 12%, superando los 187 que ocurrieron en 2022

# El 90% de incendios estructurales son por fallas en el sistema eléctrico

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ/ EL HERALDO

1

2

3

**(1) Revisar el cableado y desconectar todo al acostarse puede prevenir un accidente en su casa. (2) Los bomberos atendieron, en lo que va del 2023, más de 1,000 llamados de la ciudadanía a nivel nacional, de los que 209 pertenecen a la capital. (3) Ciudadanos piden al 911 mejorar su gestión en recepción de llamadas ya que los procesos son tardíos.**

**TEGUCIGALPA**

La Navidad trae consigo alegrías, fiestas y regalos, pero iluminar su casa de forma responsable es el mejor obsequio.

Aunque muchos decoran con luces, pocos consideran evitar riesgos que puede conllevar el sobrecargar el tendido eléctrico de la vivienda.

En EL HERALDO le proporcionaremos valiosos consejos de expertos para que disfrute de la temporada tomando medidas preventivas y embellezca su hogar con seguridad.

### Causas de un accidente

En esta ocasión, los representantes del Cuerpo de Bomberos compartirán algunas de las causas que podrían derivar o terminar en un accidente.

Cristian Sevilla, teniente de la institución, explicó que "al construir una vivienda se instala un tipo de cableado, pero con el tiempo y la adquisición de más electrodomésticos, este puede volverse obsoleto y causar un accidente".

Sevilla destacó que todo se da porque "el flujo de electricidad que demandan todos estos aparatos es mayor y entonces, por ende, el cable se recalienta".

### Medidas

Bomberos y electricistas comparten opiniones sobre las medidas que deben tomar los ciudadanos para instalar de manera segura sus decoraciones sin correr un gran riesgo.

Carlos Ávila, técnico en electricidad, sugirió que "es bueno siempre contratar a un electricista calificado para que revise todos los cables eléctricos, ya sea en casa, en el negocio o en un local comercial y reducir las posibilidades de un incendio".

Ya que, según Ávila, "un sobrecalentamiento puede hacer que su fiesta se pase a tristeza. Hasta un mínimo descuido puede echar a perder todo lo que tiene".

Ávila insta a los ciudadanos a buscar ayuda de un profesional, ya que los nuevos productos del hogar pueden hacer que los cables viejos hagan un cortocircuito y quemar todo.

Los bomberos informaron que casi en un 90% los incendios estructurales son por una falla en el sistema eléctrico, un 8% por accidentes y un 2% por culpa de manos criminales.

"Es recomendable no dormirse con los electrodomésticos encendidos, con lámparas y todo eso, si no hay cuidado. Lo que recomendamos es que cada vez que se vaya ya a dormir, apague todo en su casa", manifestó el experto.

**Un cortocircuito puede generar un** incendio estructural. Expertos recomiendan hacer una revisión del cableado antes de montar cualquier decoración

También, pidió a los ciudadanos alternar los aparatos, es decir, si utiliza la estufa apague la lavadora, si toma la plancha de pelo no use el microondas, entre otros enseres domésticos que tengan una alta demanda de energía.

### Datos y cifras

Los incendios de estructuras a nivel nacional superan los 1,050 con un aumento del 13%, o sea, que son 119 siniestros más que en el 2022.

Del total de catástrofes de todo el país el 19.89% pertenecen a Tegucigalpa y Comayagüela, los que también tienen un aumento significativo.

Hasta la fecha, en el Distrito Central se registraron 209 incendios, superando por 22 al año pasado donde hubo 187 intervenciones del Cuerpo de Bomberos. En porcentaje los siniestros subieron un 12%.

Los bomberos recomiendan a la ciudadanía seguir las sugerencias planteadas y así reducir la posibilidad de que haya un accidente en casa durante estas fechas navideñas.

### Quejas al 911

Los vecinos de la San Miguel están molestos por la lenta gestión del 911, ya que durante la madrugada del miércoles hubo un incendio habitacional, pero costó que brindaran una respuesta inmediata. Esta comunidad pide que se gestione mejor el sistema de alertas para que sea más eficiente el servicio en momentos de crisis, como la de este siniestro que fue atendido horas más tarde

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Esta Navidad te regalamos:

# 30% de descuento

en comercios participantes

ZARA BERSHKA PULL&BEAR STRADIVARIUS Massimo Dutti

ZARA HOME OYSHO JETSTEREO CASA RON

Magie divana SPORTLINE sportline kids NIKE CONVERSE KICKS

Compra y llama a nuestro Call Center para trasladar tus compras en cuotas a **3 y 6 meses al 0%**

MultiPuntos CUSCATLAN | BANCO CUSCATLAN

**Promoción válida del 1 al 24 de diciembre 2023.** Aplican restricciones. Descuento será reflejado el 10 de enero de 2024 en tu estado de cuenta. Para trasladar tus compras en cuotas llama al 2280-5700 y 2580-5700.

@bancocuscatlan.com.hn @bancocuscatlan.com.hn www.bancocuscatlan.com 2280-5700 • 2580-5700

**Renovación** Para lograr obtener su diploma de media deberá crear un expediente que debe incluir documentos específicos

# ¿Cómo se puede reponer el título del colegio en la Departamental ?

FOTO: EL HERALDO

**Los títulos pueden reponerse en las instalaciones de la Departamental de Educación. La entrega se hace por ventanilla única.**

**TEGUCIGALPA**

Ya sea que lo haya extraviado, le sea solicitado en el ámbito laboral o desee recuperarlo para continuar estudiando, la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán estará emitiendo duplicados de los títulos de educación media. ¿Qué debe hacer para obtener nuevamente el diploma? EL HERALDO recopiló la lista de documentos que están siendo solicitados por Educación como requisito.

Lo primero es crear un expediente que incluye la solicitud de un Apoderado Legal, con una copia del carné vigente, así como copias del acta de nacimiento o tarjeta de identidad del graduado.

También, se deben agregar el certificado de estudios de séptimo a noveno grado. Los comprobantes de egreso de la modalidad cursada, ya sea Finanzas, Computación, Ciencias y Letras, entre otras, deben llevar la firma del director y del secretario del colegio.

Además, debe añadir el acta de graduación original, la constancia con número de registro y aprobación del expediente de graduación.

Necesitará una constancia de registro del título, una copia si lo tiene. Si salió de un centro privado debe pedir el acuerdo de funcionamiento.

Una vez complete los papeles que van en un folder, puede hacer la solicitud en la Departamental que debe llevar: A quién dirige la petición, sus datos generales, hechos y fundamentos de derecho, petición y poder.

La fecha de los documentos a presentar tienen que ser del día, es decir, si va hoy la fecha es de hoy. La entrega del certificado se hará por ventanilla única. La dependencia de Educación está cerca del Instituto Central Vicente Cáceres●●

**José Valeriano**
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

FOTO: CORTESÍA

**Protección al Consumidor anda en los mercados verificando los precios del cartón y cajas de huevo; buscan detener la especulación.**

# Inspeccionan bodegas para frenar costos de los huevos

Precio del huevo sube hasta los 150 lempiras por cartón, alcistas serán requeridos por el MP

**TEGUCIGALPA**

El elevado costo del cartón de huevo genera preocupación en el gobierno, ya que este producto supera los 140 lempiras en algunos mercados.

La medida adoptada por el Estado, a través de la Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC), consiste en llevar a cabo inspecciones en los negocios con el objetivo de identificar y tomar acciones contra aquellos que están aumentando los precios.

José Santos, director de la DGPC, explicó que "investigamos los posibles casos de especulación, especialmente en Comayagüela, donde se encuentran las principales bodegas de huevos".

Además, señaló que uno de los causantes de que el precio del derivado avícola este por lo cielos son: "los productores" que al final terminan siendo "los mismos distribuidores".

Las pulperías también serán inspeccionadas durante esta temporada navideña, ya que el propósito del gobierno es tener una canasta básica que no supere o suba más de 8,000 lempiras.

Los negocios que tengan el cartón de huevo en más de 130 lempiras, pueden ser denunciados a la línea 115.

Estos mismos comercios podrían enfrentar al Ministerio Público por especular con los precios del alimento●●

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# A oscuras y a merced de delincuentes en la colonia San Miguel

Los residentes de la zona claman por una respuesta de parte de las autoridades locales

FOTO: EL HERALDO

**Residentes hacen uso de focos o teléfonos por la oscuridad.**

**TEGUCIGALPA**

Llevan varios años pidiendo que se les iluminen sectores y calles principales, pero la respuesta aún no llega.

Los residentes de la colonia San Miguel viven en la oscuridad, utilizando sus teléfonos o lámparas para iluminarse, ya que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) los mantiene sin alumbrado público y en penumbras.

En una zona tan poblada, la ausencia de iluminación es notoria, convirtiéndose en una vulnerabilidad frente a la actividad delictiva.

El patronato de esta colonia ha denunciado repetidamente este problema, que persiste hasta hoy y continúa afectando a la comunidad.

Marlon Sierra, presidente de la San Miguel, comentó que la falta de alumbrado fomenta la delincuencia y amedrenta a los colonos.

EL HERALDO fue al lugar para verificar la situación que viven los pobladores●●

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Piden la eliminación de pruebas VIH para contraer matrimonio

**TEGUCIGALPA**

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) llama a las Alcaldías a dejar de solicitar pruebas de VIH para poder casarse.

El Conadeh resalta la naturaleza personal de esta información y hace hincapié en que la ley no faculta a las alcaldías para requerir estas pruebas, de acuerdo con la Ley Especial de VIH y sus reformas.

Esta petición surge debido a la persistente práctica de algunas alcaldías que, a pesar de la normativa existente, continúan solicitando pruebas de VIH como requisito para el matrimonio civil.

La solicitud se contextualiza en un escenario donde las personas con VIH enfrentan graves y sistemáticas violaciones a sus derechos, exacerbadas por el estigma y la discriminación. En el país hay más de 41,000 ciudadanos con la enfermedad●●

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# 1ra. GRAN ¡SUBASTA!

## de Maquinaria Pesada y Vehículos

## Sábado 09 de Diciembre

de 9:00 am en adelante
Lugar: Plantel J & J Auction Honduras Tegucigalpa
Kilómetro 10 salida del sur

**MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS CON PRECIO BASE, ABAJO DE SU VALOR DE MERCADO**

J & J
AUCTIONS HONDURAS

**Inscripciones GRATIS por tiempo limitado** ( es indispensable inscribirse para poder participar en la subasta). Seguridad privada las 24 horas, Avaluos gratis, Subasta abierta (opción de comprar y vender). Los interesados pueden inspeccionar en nuestro plantel los lotes de maquinaria, desde el Sábado 02 de Diciembre 8:00 am en adelante!

J&J Auction Honduras www.jandj@auctionhonduras.com @jandj.auction.hn
+504 9939-1541 / 9581-0691

**Atenciones** Debido al rezago que hubo por falta de insumos, ha aumentado la cantidad de personas que tramitan este documento

# Se extienden horarios en Tránsito y hay material para imprimir licencias

**TEGUCIGALPA**

Durante el último mes del año hay una mayor afluencia de conductores en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), que llegan a realizar trámites para renovar la licencia de conducir.

La cantidad de personas es además porque la entidad tiene un retraso, ya que durante varios meses no se estuvo imprimiendo este documento por falta de insumos.

Ante esto las autoridades de la DNVT han ampliado los horarios de atención en la capital.

Las personas pueden llegar a las instalaciones de Tránsito, ubicadas contiguo al Infop en el bulevar Fuerzas Armadas, desde las 7:00 de la mañana a 6:00 de la tarde de lunes a viernes, es decir que la atención para este trámite se realiza durante 11 horas.

Para los fines de semana, se atenderá los sábados de 7:00 de la mañana a 2:00 de la tarde y el domingo de 7:00 de la mañana a 12:00 del mediodía.

El fin de extender estos horarios es para que todas las personas que tienen su licencia vencida y no la pudieron renovar por falta de material, lo hagan lo antes posible, ya que desde hace unas semanas los agentes comenzaron a sancionar a todo aquel conductor que tenga su permiso expirado.

FOTO: ANDRO RODRÍGUEZ

**Con normalidad se está atendiendo a los conductores que llegan a renovar su licencia de conducir en las instalaciones de la DNVT.**

### Hay material

EL HERALDO conoció mediante el Departamento de Relaciones Públicas que en la capital se tiene el suficiente material para atender a la población.

Y es que desde tempranas horas se dan cita los conductores en la DNVT para renovar este importante documento, ya que en otras ciudades del país, como San Pedro Sula, se había reportado que se está brindando atención limitada●●

**Elvis Mendoza**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Incineran la pólvora que fue decomisada

FOTO: EL HERALDO

**Se hizo un gigantesco agujero y luego se precedió a quemar.**

**TEGUCIGALPA**

Unas 24 horas pasaron para quemar la pólvora que fue decomisada en una vivienda de la colonia Iberia.

La destrucción de los productos explosivos a base de pólvora se realizó en el botadero municipal.

En el lugar se hizo un enorme agujero donde elementos de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos fueron los encargados de hacer esta actividad. La cantidad de pólvora decomisada es de medio millón de lempiras●●

# Entregan pavimento en tres colonias de Comayagüela

Miles de personas se beneficiaron con estos proyectos que traen desarrollo a sus zonas

**COMAYAGÜELA**

Muy contentos estaban los vecinos de tres colonias capitalinas que hasta una tamaleada hicieron para celebrar la entrega de varios proyectos de pavimentación.

Como regalo de Navidad, los vecinos de las colonias La Rosa, Flor del Campo sector 3 y la colonia Henry Merriam recibieron estos proyectos de pavimentación por parte de las autoridades de la Alcaldía Municipal.

En cada uno de los lugares se hizo presente el alcalde capitalino, Jorge Aldana.

FOTO: EL HERALDO

**Los pavimentos le dieron otro rostro a estos sectores.**

En la colonia La Rosa se pavimentaron 128.3 metros lineales, se construyeron bordillos, se nivelaron tres pozos y se construyeron gradas de mampostería para dar acceso a un bloque peatonal. La inversión fue de 770 mil lempiras.

En la colonia Flor del Campo sector 3, se hizo pavimentación con white topping de 10 centímetros en dos tramos de calles para hacer un total de 215.5 metros lineales. Acá se invirtieron 765 mil lempiras.

Y en la colonia Henry Merriam, también se pavimentaron dos tramos de calle, para dar una longitud de 221.10 metros lineales, se construyeron los bordillos y se nivelaron ocho pozos.

La inversión en este sector de la capital es de 860 mil lempiras.

En los tres sectores que se realizaron las obras se está beneficiando de forma directa e indirecta a cerca de 10,000 personas con estas obras de desarrollo●●

**Elvis Mendoza**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Comienzan a señalizar los bulevares de la capital

**TEGUCIGALPA**

Luego de muchos años, en que los principales bulevares de la capital no han sido señalizados, por fin se realizan estos trabajos.

La noche del miércoles se comenzó a señalizar el bulevar Fuerzas Armadas, en la trocha que va hacia la salida al norte.

Estos trabajos se iniciaron desde el puente de la colonia El Progreso hasta la colonia El Carrizal.

Las autoridades de la Dirección de Control y Seguimiento de la Alcaldía Municipal detallaron que este es el tramo uno que comenzó a ser intervenido.

Estos trabajos se desarrollarán durante la noche, para evitar interferir con el tránsito de vehículos que tiene este bulevar durante el día.

FOTO: CORTESÍA AMDC

**Estos trabajos se realizan durante la noche en el bulevar.**

Las autoridades explicaron que las obras se comenzaron a realizar como parte de la intervención del bulevar Fuerzas Armadas.

Otro de los sectores que pronto será señalizado es el anillo periférico, ya que hay un avance considerable en las reparaciones. Posteriormente, harán estas acciones en sectores más pequeños●●

MÁS DE

PROGRAMAS ACADÉMICOS
*Para lograr tu meta*

UTH

EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

1P · 2024 · **MATRÍCULA ABIERTA**

HARVARD BUSINESS PUBLISHING | CISCO | HUAWEI | ORACLE | zoom

**Cumbre** La ONU pide que los participantes de la conferencia climática se comprometan a "eliminar" las energías fósiles

# La COP28 lanza un fondo de pérdidas y daños por el clima

**DUBÁI**

La conferencia sobre el cambio climático con más participación de la historia se abrió ayer en Dubái con el lanzamiento de un fondo de pérdidas y daños para los países más afectados por el fenómeno, un éxito que no consiguió ocultar las tensiones que rodean la cita.

Esta decisión histórica, aplaudida por los delegados de los casi 200 países participantes, concreta en un tiempo récord, apenas un año, el principal resultado de la COP27 realizada en Egipto, donde se aprobó el principio de crear dicho fondo, pero sin definir los detalles.

"Felicito a las partes por esta decisión histórica. Es una señal positiva para el mundo y para nuestro trabajo", declaró Sultan Al Jaber, el presidente emiratí de la COP28, que se abrió este jueves y está prevista hasta el 12 de diciembre.

"Hemos escrito una página histórica (...) la celeridad con la que lo hemos hecho es inédita", enfatizó.

La adopción del texto desde la misma apertura de la COP elimina el temor a una puesta en cuestión de ese compromiso, lo cual hubiera perjudicado el resto de negociaciones.

FOTO: AFP

**Delegaciones de más de 140 países asistieron a la cumbre climática en Dubái para buscar soluciones a los desastres naturales.**

Madeleine Diouf Sarr, presidenta del grupo de países menos avanzados, que representa a 46 de las naciones más pobres, se felicitó por una decisión que tiene "un significado enorme para la justicia climática".

Los compromisos iniciales son modestos: 225 millones de euros de la Unión Europea (unos 246 millones de dólares), 100 millones de dólares de Emiratos Árabes Unidos, y apenas 17.5 millones de dólares de Estados Unidos, entre otros.

El fondo tiene sus limitaciones, puesto que no es una simple transferencia de dinero de los países históricamente responsables de las emisiones.

El fondo estará bajo la égida del Banco Mundial. A cambio, los países en desarrollo tendrán una fuerte presencia en el consejo de administración.

El éxito fue empañado por las acusaciones contra Sultan Al Jaber, que supuestamente habría utilizado en los últimos meses su rol como presidente de la conferencia para negociar acuerdos petrolíferos.

"Me siento optimista, motivado", reaccionó en rueda de prensa el responsable emiratí, jefe de la compañía petrolera de un país que cuenta con las séptimas reservas mundiales de crudo.

Un comunicado de prensa falso fue enviado a los miles de periodistas acreditados en esta COP (97,000 participantes en total, una cifra récord) en el que se anunciaba la dimisión de Jaber de su cargo como presidente de la compañía, Adnoc.

**Los países más desarrollados,** empezando por Estados Unidos, se negaron a que sus contribuciones sean obligatorias, abogando por hacerlas voluntarias.

LA COP28 debía ser la primera que acogía a un papa, pero una gripe impidió el viaje del pontífice, que urge a no ceder a "intereses" de "algunos países o empresas".

La cumbre de líderes, que reunirá a más de 140 jefes de Estado y de gobierno este viernes y sábado, contará en cambio con el rey Carlos III ●●

**Agencia AFP**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

## > En corto

### Boric anuncia expulsión de Chile de indocumentados

**Santiago de Chile.** **Chile expulsará a inmigrantes irregulares que no hayan aportado sus datos a un plan de empadronamiento biométrico voluntario, anunció ayer el presidente Gabriel Boric. El mandatario ordenó a las autoridades policiales que se detenga y expulse en 5 días a los inmigrantes irregulares.**

### Restablecen orden mordaza contra Donald Trump

**Nueva York.** **Un tribunal de apelaciones reinstauró ayer las restricciones impuestas a Donald Trump para proteger al equipo del juez que instruye el juicio civil por fraude financiero al magnate y parte de su familia en Nueva York, después de que el tribunal denunciara una avalancha de insultos del expresidente.**

### Hamás libera a otros seis rehenes tras extender tregua

**Jerusalén.** **Seis rehenes israelíes fueron liberados en Gaza y ya llegaron a Israel, en el marco del acuerdo de tregua con Hamás, informó ayer la oficina del primer ministro del Estado hebreo. Se trata de la séptima operación de ese tipo en el marco de la tregua vigente desde el 24 de noviembre.**

# Muere Henry Kissinger, exsecretario de Estado de EUA

**WASHINGTON**

El exsecretario de Estado de Estados Unidos, Henry Kissinger, considerado una figura clave de la diplomacia estadounidense en la era posterior a la Segunda Guerra Mundial, murió a la edad de 100 años, informó su asociación.

"El Dr. Henry Kissinger, un respetado académico y estadista estadounidense, murió en su residencia en Connecticut", anunció el miércoles por la noche Kissinger Associates en un comunicado.

Impulsor de un acercamiento con Moscú y Pekín en la década de 1970, este Premio Nobel de la Paz también vio su imagen empañada por páginas oscuras de la historia de Estados Unidos como el apoyo al golpe de Estado de 1973 en Chile, la invasión de Timor Oriental en 1975 y, sobre todo, la guerra de Vietnam.

FOTO: AFP

**Kissinger era una figura emblemática de la diplomacia de EUA.**

Un diplomático tan escuchado como polémico, a este hombre de voz ronca le gustaba comentar sus ideas ante los periodistas y en conferencias internacionales. Fascinando a sus audiencias con su longevidad y vasta experiencia, era considerado un gran sabio por algunos y detestado por otros, que veían en él a un criminal de guerra.

El hombre, que había celebrado su cumpleaños número cien en mayo, mantuvo la atención de personalidades del mundo muchas décadas después de dejar sus responsabilidades en los asuntos internacionales. Por ejemplo, en julio viajó a Pekín para reunirse con el presidente chino Xi Jinping.

Con la muerte de Kissinger, Estados Unidos perdió una de sus "voces más confiables y distintivas en política exterior", dijo el expresidente George W. Bush en un comunicado ●●

**Agencia AFP**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PABLO ALBORÁN
TOUR LA CU4RTA HOJA 2023
09 DE DICIEMBRE TEGUCIGALPA
COLISEO NACIONAL DE INGENIEROS
UN EVENTO PRESENTADO POR:
Conciertos BAC
ENTRADAS EN
kash
El Heraldo
www.eticket.hn
Estilo
NVIVO

# Vida

LISTADO

FOTO: FORBES

**Transcendentes** La revista Forbes incluyó a la modelo en su listado que reconoce a personas menores de 30 años que han sido sobresalientes en empresas e industrias

BAJO PERFIL

**Pese al éxito que ha logrado con su marca de tequila, Kendall Jenner no ha utilizado su nombre para posicionar su producto.**

**EMPRESARIA**

## DE MODELO A MAGNATE,

### KENDALL JENNER DEBUTA EN LA LISTA DE FORBES 30 UNDER 30

**ESTADOS UNIDOS**

Las Kardashian-Jenner han pasado de ser la imagen de un reality show a convertirse en empresarias.

Primero Kim con su línea de fajas valorada en 4 mil millones de dólares, luego Kylie con su línea de cosméticos y ahora Kendall, que debuta este 2023 en la lista 30 Under 30, de Forbes.

La modelo de firmas de lujo y ángel de Victoria Secret, de 28 años, figura en la lista de Arte y Estilo, gracias al éxito que ha tenido su marca de tequila. Eight Reserve by 818, una mezcla de tequila añejo y extra añejo de hasta 8 años de maduración, vendió más de 123,000 cajas el año pasado.

Curiosamente, con todo el ruido que genera la marca Kardashian-Jenner por todo lo que relaciona su imagen (junto a sus cuatro hermanas tienen en conjunto 1,600 millones de seguidores en Instagram), una de las menores del mediático clan comenzó su negocio de tequila premium con una marca anónima, sin que su nombre influyera en el mercado.

La marca no es asunto del año pasado. Para 2020 Kendall participó en los prestigiosos premios World Tequila Awards, donde presentó los nuevos añejos, reposado y blanco, sin una tan sola mención a su nombre, tampoco hizo fiestas de lanzamiento ni campañas en redes sociales. Sus botellas de tequila simplemente tenían la etiqueta “818”, un guiño al código de área de Calabasas, California, donde nació y creció Jenner

### Cáncer de Doherty avanza

**“No me quiero morir”, dijo Shannen Doherty, al revelar que su cáncer no da tregua ni buenas noticias: ahora ha hecho metástasis en los huesos. La actriz de 52 años, conocida por sus papeles como Brenda Walsh en Beverly Hills, 90210, y como Prue Halliwell en “Embrujadas”, padece cáncer de mama desde 2015, entró en remisión, pero volvió en 2020, ahora está en fase cuatro, con cáncer en el cerebro y huesos.**

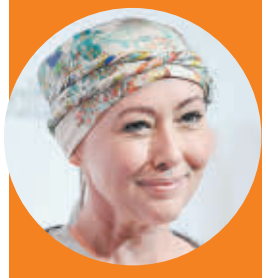

### CALENDARIO

Pirelli 2024 celebra su 50ª edición

**La modelo Naomi Campbell, los actores Idris Elba y Angela Bassett, y las escritoras Margot Lee Shetterly y Amanda Gorman son algunos de los protagonistas del icónico calendario Pirelli 2024 con el que llega a su 50ª edición, y que por primera vez ha contado con un fotógrafo africano. Prince Gyasi, el fotógrafo ghanés de 28 años, ha sido el elegido para retratar esta edición que es una oda a la belleza diversa, atemporal y multicolor.**

### RUPTURA

Mauricio Ochmann ya no tiene novia

**Mauricio Ochmann confirmó que terminó su relación con Paulina Burrola luego de dos años de noviazgo, tiempo en el que la pareja también recibió críticas al tratarse de la primera mujer con la que se le relacionó después de su matrimonio con Aislinn Derbez. El actor de 46 años y la modelo de 30 habrían quedado en buenos términos, según lo dicho por él.**

***“El expresidente (Donald Trump) nos mintió más de 30,000 veces durante sus cuatro años en el cargo y mantiene el ritmo en su actual campaña. Con todas sus mentiras, no puede ocultar su alma”.***

**Robert de Niro**
ACTOR

Nacimiento
BANHCAFE

Lugar: Sucursal Tegucigalpa Plaza BANHCAFE
Días: 1 de diciembre 2023 al 6 de enero 2024
Horario: 8:30 a.m. a 8:00 p.m.

Tradiciones que no se pierden.

www.banhcafe.hn

BANHCAFE

PODER JUDICIAL
Honduras

TSCSA1-123-2023

## AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y al **(TESTIGO): TESTIGO PROTEGIDO CLAVE XY3**.- Que en fecha veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC-1/111-2023-PB,** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra **AMADO CONCEPCION RAMIREZ SILVA** por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **VICTOR ALFONSO MARQUEZ SALINAS**, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el **(TESTIGO): TESTIGO PROTEGIDO CLAVE XY3**, comparezca a la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIERCOLES, SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).** En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintitrés (23) de Noviembre del año 2023.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

INVERSIONES JATSA

## CONVOCATORIA

Se convoca a sesión de Asamblea Extraordinaria a todos los socios de la sociedad Inversiones JAT S.A. para el jueves 21 de diciembre de 2023 en el salón de juntas del local Rubén Darío de la empresa Laboratorios Médicos S. de R.L. a las 9:00 am en primera convocatoria. En caso de no haber quorum se realizará a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria con los socios que asistan.

**Agenda:**

**Agenda:**

1. Comprobación de Quorum
2. Apertura de sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Presentación de informe gerencia y de Estados Financieros
5. Aprobación de Estados Financieros
6. Discusión y aprobación de proceso de cierre y liquidación de la sociedad.
7. Nombrar un liquidador
8. Aprobar el Acta de la sesión
9. Cierre de sesión

01 de diciembre de 2023

**Leonardo Javier M.**
**Secretario**
**Asamblea de Socios**
**Inversiones JAT S.A.**

# Guía de Streaming

CARTELERA

## NETFLIX: LOS NUEVOS ESTRENOS DE FIN DE SEMANA

LA PLATAFORMA DE STREAMING TIENE TRES ESTRENOS, ENTRE ELLOS "LOS TRES MOSQUETEROS: D'ARTAGNAN"

**TEGUCIGALPA**

Tras haber hecho su debut en la pantalla grande en 2020, Sonic 2 finalmente llega a la parrilla de Netflix hoy.

En esta película animada dirigida por Jeff Fowler, Sonic se muere por demostrar que tiene madera de auténtico héroe. La prueba de fuego llega con el retorno del malvado Robotnik, en esta ocasión con un nuevo compinche, Knuckles, en busca de una esmeralda que tiene el poder de destruir civilizaciones.

En otro orden de héroes, el sábado llega a la programación de la plataforma de streaming "Los tres mosqueteros: D'Artagnan", la cinta de 2023 que muestra a un joven e intrépido D'Artagnan, que en su intento de encontrar a los agresores que casi le provocan la muerte, se encuentra en medio de un juego de intrigas en una guerra en la que está en juego el futuro de Francia. Aunque no fue un éxito de taquilla en las salas de cine, la crítica le ha dado una excelente puntuación a esta propuesta del director Martin Bourboulon.

Y para ir poniendo a tono la temporada navideña, Netflix también estrena hoy "La Navidad está servida", donde el romance es el ingrediente principal de la trama

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

"Los tres mosqueteros: D´Artagnan", llega a Netflix el sábado.

"La Navidad está servida" es uno de los estrenos de hoy en la plataforma de streaming.

## Top 5: Las más escuchadas en Honduras

"Perro negro" – Bad Bunny y Feid

"Según quién" – Maluma y Carin León

"Qué onda" – Calle 24 y Chino Pacas

"Mónaco" – Bad Bunny

Harley Quinn – Fuerza Regida y Marshmello

## > Pódcasts populares en Spotify

### "Relatos de la noche"

**Spotify.** En la tradición de los clásicos de la radio, aquí se cuentan las historias, relatos y leyendas que habitan las calles de México e Iberoamérica. Encuentros macabros, personajes enigmáticos y lugares malditos, entre las historias.

### "La cotorrisa"

**Spotify.** Ricardo Pérez y Slobotzky se ponen a cotorrear como siempre, pero ahora lo están grabando. Escúchelos todos los miércoles hablando de noticias extrañas, datos curiosos y anécdotas hilarantes.

## LAS MEJORES SERIES SOBRE VIKINGOS

### "Vikingos", seis temporadas de batallas e intrigas

**Netflix.** *"Vikingos" es una de las series de vikingos más populares de todos los tiempos. Esta producción de History Channel narra la vida de Ragnar Lothbrok, uno de los héroes nórdicos más legendarios, conocidos y notorios como el flagelo de Inglaterra y Francia. Esta serie se ha convertido en un éxito internacional, con seis temporadas que se han emitido hasta la fecha.*

### The Last Kingdom: pasión, guerra y traición

**Netflix.** *The Last Kingdom es otra de las series de televisión de vikingos más populares. Esta producción de Netflix se basa en una serie de novelas históricas escritas por Bernard Cornwell, y sigue la historia de Uhtred, un guerrero vikingo que se encuentra atrapado entre su herencia vikinga y su lealtad al rey de Inglaterra.*

### Vikings: Valhalla, una secuela de aventura y acción

**Netflix.** *Valhalla es la secuela de "Vikingos" producida para Netflix. Ambientada cien años después de la primera serie, esta producción sigue a un grupo de aventureros vikingos, liderado por el guerrero Leif Erikson, mientras navegan por el Atlántico. Esta serie está repleta de aventuras y acción, y es una de las favoritas para los fans de los vikingos.*

### Norsemen, una visión diferente de los vikingos

**Netflix.** *Norsemen sigue a un grupo de vikingos en la antigua Noruega, y es una excelente opción para aquellos que quieren disfrutar de una visión diferente de esta cultura. Ha sido aclamada por la crítica por su humor ácido y por su retrato de la vida vikinga.*

# AVISO DE LICITACION

## REPUBLICA DE HONDURAS

## IV ETAPA DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA DE LINEA DE CONDUCCION DE PIJOL DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO

**LPN-MUNI-MORAZAN-2023-001**

1. La **MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, DEPARAMENTO DE YORO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MUNI-MORAZAN-2023-001** a presentar ofertas selladas para la **IV ETAPA DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA DE LINEA DE CONDUCCION DE PIJOL DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos municipales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Morazán, Yoro, en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día viernes 01 de Diciembre de 2023 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Dos Mil Lempiras exactos (L. 2,000.00), mediante recibo cancelado en la Tesorería de la Municipalidad de Morazán. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: Secretaria Municipal, de Municipalidad de Morazán, Yoro, el correo electrónico oficial es: **municipalidadmorazanyoro@gmail.com**.

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Secretaria Municipal del Municipio de Morazán, Yoro, ubicada frente al Parque Central del municipio de Morazán, a más tardar a la **01:00pm del día viernes 22 de diciembre de 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:00pm del día viernes 22 del mes diciembre de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Municipalidad de Morazán, Yoro. 01 de diciembre de 2023.

**DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL**
**ALCALDE MUNICIPAL DE MORAZAN, YORO**

---

**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN**

PODER JUDICIAL Honduras

# CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-222-8**, instruido contra al señor **JONATHAN JAVIER RAUDALES CACERES Y CRISTIAN ENRIQUE RAPALO ZELAYA**, **quien se le supone responsable del delito de EXTORSIÓN, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-373**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-373** a los Agente de Investigación **ELVIN JOSUE NAVARRO RAMIREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (6/12/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de noviembre del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

---

HONDURAS — Instituto Nacional de Previsión del Magisterio — INPREMA

# AVISO DE LICITACIÓN

## REPUBLICA DE HONDURAS

## INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)
## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INPREMA-LPN-GC-006-2023

## “CONTRATACIÓN DE SEGUROS CORPORATIVOS”

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a brindar servicios de seguros, a participar en la Licitación Pública Nacional No. INPREMA-LPN-GC-006-2023 titulada “CONTRATACIÓN DE SEGUROS CORPORATIVOS”.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados en participar en la presente licitación, podrán hacerlo mediante solicitud escrita dirigida al Departamento de Compras y Contrataciones de EL INPREMA, en la dirección indicada en el párrafo siguiente, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable, de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), **desde de la fecha de publicación de este aviso hasta el 09 de enero de 2024**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse en sobre sellado físicamente en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, frente a Plaza Bancatlan, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del 10 de enero de 2024**. No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de apertura, en el salón de sesiones Profa. Lila Caceres de Cerrato, ubicado en el 6to. Piso del Edificio INPREMA de Tegucigalpa, a las **10:15 a.m**. hora oficial de la República de Honduras el **10 de enero de 2024**. Las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original, por el valor y la forma establecidos en los documentos de esta licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de noviembre de 2023.

**LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**
**Comisionado Presidente**

---

UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**
**UNAH**

**República de Honduras**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**
**LPN No. 05-2023-SEAPI-UNAH**

**"MEJORAMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y ALMACÉN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2022-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN No. 05-2023-SEAPI-UNAH**, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y ALMACÉN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, ubicado en el Edificio I1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la ejecución de obras civiles, eléctricas y mecánicas para el funcionamiento de equipos, con el objetivo de mejorar las condiciones de bioseguridad y seguridad ocupacional en los laboratorios y Almacén de Sustancias Químicas del Edificio I1. En los laboratorios y almacén se incluyó, el suministro e instalación de nueve (9) campanas extractoras de gases para química general y dos (2) campanas extractoras de gases para ácido perclórico, 12 estantes cerrados con el respectivo sistema de extracción de gases, también se incluyó el suministro e instalación de veinticuatro (24) duchas de emergencia. En el área de ingreso se contempló la construcción de un cubo de elevador y su instalación, una escalera de emergencia y el suministro de carrito y pallet para control de derrame.

| NÚMERO DE LICITACIÓN | NOMBRE DEL PROYECTO | EMPRESAS A PARTICIPAR | FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN | LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS |
|---|---|---|---|---|
| LPN No. 05-2023-SEAPI-UNAH | Mejoramiento de la Bioseguridad en Laboratorios y Almacén de Sustancias Químicas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ciudad Universitaria | Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 4 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2022-SEAPI-UNAH | A partir del día jueves (30) de noviembre de 2023, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI-UNAH), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C. | **Lugar:** Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.<br>**Fecha: Martes (6) de febrero de 2024.**<br>**Hora: 10:00 am** hora oficial de la República de Honduras. |

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse personalmente o mediante representante debidamente acreditado por escrito, dirigidas al Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rector a.i. de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

**La visita al sitio de las obras está programada para el día martes (12) de diciembre de 2023 a las 10:00 am.** El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI-UNAH, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI-UNAH), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.

**FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**
**RECTOR a. i. UNAH**

# Cultura

FOTO: EL HERALDO

EN ESTA BREVE CRÓNICA, EL POETA MARCO ANTONIO MADRID HACE UN RECORRIDO POR EL MOMENTO EN QUE FAMILIA, AMIGOS Y COLEGAS LE DAN EL ÚLTIMO ADIÓS AL ESCRITOR ROBERTO CASTILLO, Y ENTRE LA NATURALIDAD DE LA MUERTE DEJA CLARA LA GRANDEZA ATEMPORAL DE SU OBRA

ROBERTO CASTILLO
**Pertenece al segundo ciclo de escritores a los que la historia de la literatura nacional ha dado en llamar generación del 50. Es Premio Nacional de Literatura y obtuvo varios galardones internacionales, así como la traducción y la reseña de su obra narrativa en las secciones literarias de revistas y periódicos del continente.**

**MEMENTO MORI**

# DE LA VIGILIA AL SUEÑO

**SAN PEDRO SULA**

3 de enero de 2008. El viento en los árboles y un cielo de pocas estrellas presagian tormenta. En los rincones y aceras, por los patios y corredores, al pie de las balaustradas, las hojas secas, como efecto de la humedad, exhalan un olor acre.

Mas esta aspereza no impide a un aroma a ciprés impregnar la senda que conduce a la capilla de cremación que está en la cima de la colina.

Estoy en el cementerio de la ciudad ubicado en las faldas de la cordillera que circunda el valle. Aquí he venido con un grupo de amigos para dar el último adiós al escritor Roberto Castillo.

El camino nos deja justo en la entrada frontal de la capilla que está precedida por un jardín cultivado, entre otras flores, por rosas y gladiolos cuya intensa coloración se ve atenuada con el blanco o el amarillo leve de algunos muguetes o lirios de los valles. La floresta discurre hasta un atrio con baldosas color marrón, desde uno de los flecos, del pequeño muro que lo rodea, se puede contemplar un bosque de cedros y arrayán, y, más allá -en esmerado césped-: mausoleos, lápidas, nichos y columbarios, cruces, arcos de flores y tumbas que poco a poco va ganando la noche.

Saludo a las personas que están a la entrada del recinto, algunos son escritores, poetas, narradores, críticos de literatura, otros son historiadores, maestros universitarios, amigos de generación o simplemente familiares del escritor.

La cofrade es variopinta, pero todos guardan en su rostro ese aire reflexivo y ligeramente absorto que tienen las personas que asisten a un sepelio -la muerte es la madre de todas las filosofías, decía Schopenhauer-.

Todos coincidimos en el sustantivo aporte de Roberto Castillo a las letras y la cultura nacional, tanto en su faceta de escritor como en la de docente en la cátedra de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Roberto Castillo pertenece al segundo ciclo de escritores a los que la historia de la literatura nacional ha dado en llamar generación del 50. Es Premio Nacional de Literatura y obtuvo varios galardones internacionales, entre ellos, el Premio Plural, en México, así como la traducción y la reseña de su obra narrativa en las secciones literarias de revistas y periódicos del continente. Desde la publicación de sus primeros libros (“El corneta”, “Subida al cielo y otros cuentos” y “Figuras de agradable demencia”), la crítica ponderó en su narrativa el singular equilibrio entre el realismo social –característica de la vanguardia- y lo fantástico. También consideró que era encomiable “el escalpelo crítico de sus relatos, capaces de penetrar en el interior vivo de una masa viscosa y purulenta establecida a base de convenciones por una sociedad hipócrita y falaz”.

En el plano formal se elogió la unidad y coherencia devenida de un estilo puntual donde cada palabra era consustancial con una idea. Edward Waters Hood establece un parangón entre el “Lazarillo de Tormes” y la novela “El corneta”, creo que este cotejo aproxima a la novela de Castillo a la fuente clásica como surtidor del género picaresco en la Edad Media, concretamente me refiero a “La metamorfosis” o “El asno de oro de Apuleyo”.

Ha comenzado a llover y entramos a la sala de velación, en el interior el caoba oscuro de puertas y ventanas no disiente de un piso afinado con una cerámica brumosa, al fondo el telón luctuoso y unas pequeñas gradas que dan a la losa de exposición. Ahí el féretro, el aroma balsámico de las flores dispuestas de manera simétrica en búcaros y coronas, los cirios con el fuego oscilante de su llama, alrededor el rumor atenuado y doliente. Afuera la lluvia arrecia, a mi lado, uno de mis amigos dice que no se puede estereotipar a Castillo, ni mucho menos obliterar, que los personajes de sus historias no son impostados y que estas historias no solo reflejan conceptos de identidad, otro sostiene que es el mejor narrador de su generación, y razona, que de un acento criollo evolucionó a una voz polifónica donde supo encontrar un punto de equilibrio entre la literatura y la contemplación filosófica.

Yo recuerdo –para mí- en versos de Raymond Carver lo dicho por Hemingway: Toda historia que se prolonga lo suficiente termina en la muerte. Así, entre el yambo y el ditirambo, conversando con los amigos, nos adentramos en una noche larga y lluviosa… “Después de tanto hablar guardemos un minuto de silencio para oír esta lluvia que disuelve la noche”… Entiendo que mañana entregan a la familia los restos del escritor, un puñado de cenizas en hermosa ánfora

**Marco Antonio Madrid**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**EL AUTOR**

**MARCO A. MADRID**
POETA

***Se ha desempeñado como profesor de Filosofía y Letras en distintas universidades de Honduras. Es docente de Semiótica y Literatura en la UNAH-VS. Ha publicado los libros de poesía “La blanca hierba de la noche”, “La secreta voz de las aguas” y “Palabras de acerada proa”.***

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

## SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

# ADDENDUM No. 1

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2024-010

**La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad,** por este medio comunica a las Empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional **No. SEDS-LPN-GA-2024-010,** para la **"ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LAS COCINAS DEL ITP, ANAPO Y DNFE SPS"** la siguiente Adenda realizada al Pliego de Condiciones:

1. **LA SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES,** se agrega el **Lote No.4** que pertenece a la Sub Gerencia de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad y, por lo tanto, se leerá así:

**LOTE 4**

| No. | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRESENTACION |
|---|---|---|---|
| 1 | Agua purificada en botellón de 5 galones | 15,000 | UNIDADES |
| 2 | Agua purificada 355 ml | 1,000 | PAQUETES DE 24 UNIDADES |

**2. LA SECCIÓN II- CONDICIONES DE CONTRATACION, CC-02 PLAZO CONTRACTUAL,** se agrega el **Lote No.4** que pertenece a la Sub Gerencia de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad y, por lo tanto, se leerá así:

| LOTE | SOLICITANTE | VIGENCIA |
|---|---|---|
| 4 | SUB GERENCIA DE RECUROS MATERIALES | Ejercicio Fiscal 2024 |

**3. LA SECCIÓN II- CONDICIONES DE CONTRATACION, CC-04 LUGAR Y ENTREGA DEL SUMINISTRO / SERVICIO,** se agrega el **Lote No.4** que pertenece a la Sub Gerencia de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad y, por lo tanto, se leerá así:

| LOTE | SOLICITANTE | DIRECCION |
|---|---|---|
| 4 | SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES | Almacén Central, Aldea EL Ocotal, Francisco Morazán. |

**4. LA SECCIÓN II- CONDICIONES DE CONTRATACION, CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO / SERVICIO,** se agrega el **Lote No.4** que pertenece a la Sub Gerencia de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad y, por lo tanto, se leerá así:

| LOTE | SOLICITANTE | PLAZO Y CANTIDAD |
|---|---|---|
| 4 | SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES | Pedidos mensuales según demanda del contratante |

**5. LA SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TECNICAS,** se agrega el **Lote No.4** que pertenece a la Sub Gerencia de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad y, por lo tanto, se leerá así:

**LOTE 4**

| No. | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRESENTACION |
|---|---|---|---|
| 1 | Agua purificada en botellón de 5 galones | 15,000 | UNIDADES |
| 2 | Agua purificada 355 ml | 1,000 | PAQUETES DE 24 UNIDADES |

**VER ANEXO A**

Este Addendum forma parte del Documento de Contratación.

**El Ocotal, Francisco Morazán, 30 de noviembre de 2023.**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

UMAPS

HONDURAS

## AVISO DE AMPLIACIÓN DE FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
**República de Honduras**

**Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)**
**UMAPS-LPI-01-2023**

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) comunica a las empresas interesadas en presentar oferta y que operan legalmente en Honduras, así como a las que han adquirido el Pliego de Condiciones de la **Licitación Pública Internacional No.UMAPS-LPI-01-2023**, para la **CONTRATACIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMBINADO CON EQUIPO DE SUCCIÓN Y PRESIÓN PARA LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS, CENTROAMÉRICA;** que se amplia la fecha de recepción y apertura de ofertas prevista para el 4 de diciembre de 2023; la cual se traslada para el **11 de diciembre de 2023**, las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa M.D.C. a más tardar a las 10:00 am.

**TOMAR NOTA QUE SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES RESPECTO A LA VALIDEZ DE LAS OFERTAS Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ASÍ:**

- **El período de validez de las ofertas y de la garantía de mantenimiento de oferta será del 11 de diciembre de 2023 al 8 de abril de 2024.**
- **Fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas: 11 de diciembre de 2023.**

Comayagüela M.D.C. 30 de noviembre de 2023.

GERENCIA GENERAL
UMAPS
ING. ARTURO [illegible]
GERENTE GENERAL

# AVISO DE LICITACIÓN

**La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD),** por este medio **convoca a empresas nacionales e internacionales** interesados en participar en el siguiente proceso de licitación:

## LICITACIÓN PÚBLICA

**UTCD-GE-2023-11-014**: Adquisición de Medidores, Equipo de Comunicación y Accesorios.
**UTCD-GE-2023-11-015**: Adquisición de Equipos y Herramientas para el Mantenimiento y Operación de los Equipos de Medición del Balance de Energía a nivel nacional.

Fecha máxima de registro: **26 de diciembre de 2023**
Fecha de presentación de oferta: **27 de diciembre de 2023 a más tardar a las 3:00 p.m.**
Lugar de presentación: **En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.**

**Contacto: licitacion.controlenergia@eneeutcd.hn**

**Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web www.eneeutcd.hn en la sección de Proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.**

**El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de la ENEE detallando en su factura CONTRATACIÓN realizada a través de la Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

ENEE

UTCD | Unidad Técnica de Control de Distribución

# Motores

FOTOS: SHUTTERSTOCK

REVISIONES

**BÁSICO**
La presión desigual o incorrecta de los neumáticos, o el desgaste irregular de los mismos puede afectar la estabilidad del carro.

# ¿PROBLEMAS CON LA ESTABILIDAD?

**La pérdida de estabilidad en un vehículo puede ser causada por varias razones. El sistema de dirección, la condición de los neumáticos y el clima son influyentes**

Problemas en el sistema de dirección pueden hacer que el vehículo sea difícil de controlar.

Una carga mal distribuida, especialmente en vehículos grandes como camiones o remolques, afecta la estabilidad.

Deterioros en el sistema de frenos perjudican la capacidad del carro para detenerse correctamente.

Condiciones climáticas adversas, como lluvia intensa, pueden disminuir la tracción y la estabilidad.

**TEGUCIGALPA**

Junto a términos como mantenimiento y precaución, los vehículos también precisan de estabilidad para garantizar la seguridad y comodidad del conductor y los pasajeros, sobre todo cuando se viaja por carretera.

Numerosas razones suelen influir en la pérdida de esta última facultad, pero adoptar medidas preventivas puede marcar la diferencia ante la posibilidad de sufrir incidentes. Aquí algunas causas comunes y consejos prácticos.

> **Fallas en el sistema de suspensión suelen afectar la estabilidad del carro.**

Para empezar, una presión de neumáticos incorrecta compromete la capacidad de tracción y estabilidad del carro. Los conductores deben realizar revisiones regulares y asegurarse de que las llantas estén infladas de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

Problemas en la suspensión o amortiguadores también suelen perjudicar la capacidad del vehículo para mantenerse estable, especialmente en terrenos irregulares. Mantener estos componentes en buen estado mediante inspecciones periódicas es esencial.

Asimismo, una carga mal distribuida puede alterar significativamente. Los conductores deben cargar y distribuir el peso adecuadamente, evitando desequilibrios que puedan afectar la maniobrabilidad.

Un sistema de frenos en mal estado igual contribuye a la pérdida de estabilidad. Realizar revisiones regulares de los frenos y cambiar las pastillas y discos según sea necesario es vital para garantizar un frenado efectivo.

Aunque un tanto menos atendidos, los problemas en el sistema de dirección pueden tener un impacto directo en la estabilidad al momento de desplazarse. Un mantenimiento regular y la reparación inmediata de cualquier detalle son esenciales.

Por otra parte, prestar atención a las condiciones de la carretera es clave. Superficies resbaladizas, baches y obstáculos representarían un problema. Adaptar la velocidad a las condiciones y estar atentos a posibles peligros es innegociable.

Recuerde que adoptar un enfoque proactivo hacia el mantenimiento del vehículo y la conducción responsable son los pilares para prevenir la pérdida de estabilidad

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUÍDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

# Nota de Duelo

**Con profundo dolor en nuestros corazones, informamos del sensible deceso, de nuestro querido Dr. Christian Bostvironnois acaecido el día 30 de noviembre del año 2023 en la ciudad de Lyon, Francia.**

**Su esposa Carolina Cantor Bonilla de Bostvironnois, Sus hijos Stephane y Valerie**

**Sus nietos**
**Oscar, Victor, Alexandre, Étienne, Charles, Amélie**

**Sus cuñados en Honduras**
**José Manuel Cantor Bonilla**
**Óscar Rene Cantor Bonilla**

*Que Dios acoja tu alma querido Christian, vivirás en nuestra memoria para siempre.*

*"Bienaventurados los que lloran porque ellos recibirán consolación"*
*(Mateo 5;4)*

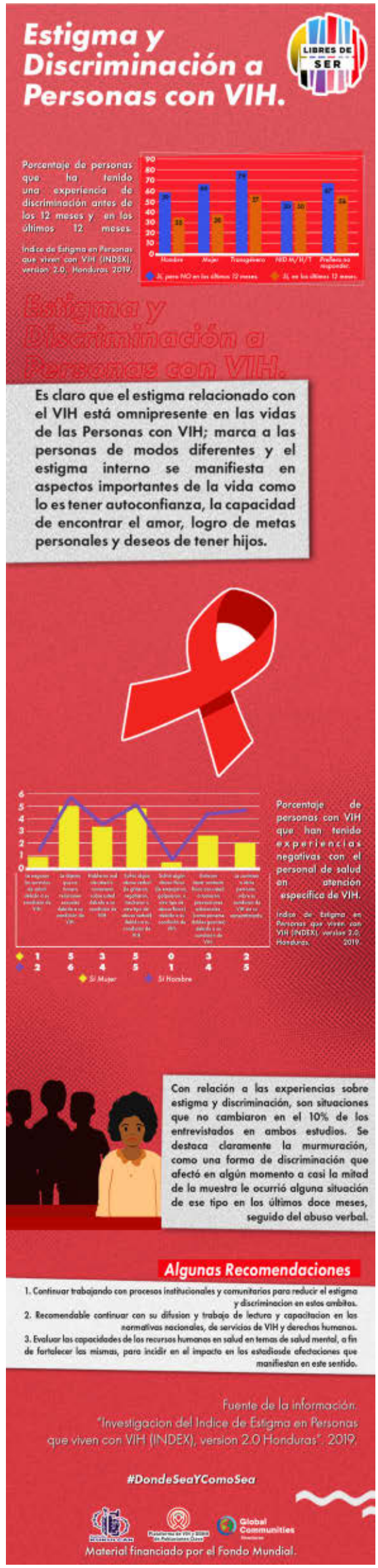

# Familia & Pareja

IMPORTANTE...
**Tomarse el tiempo para conocerse, comprender las necesidades del otro y estar preparado tanto física como emocionalmente contribuirá a una experiencia más positiva y significativa.**

# MIEDOS Y MITOS SOBRE LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL

**LA PRIMERA EXPERIENCIA SEXUAL ES UN HITO SIGNIFICATIVO EN LA VIDA DE MUCHAS PERSONAS. PERO YA SEA IMPORTANTE O NO, ES FUNDAMENTAL UNA ACTITUD RESPONSABLE Y RESPETUOSA**

**TEGUCIGALPA**

Si bien el acto sexual es un asunto natural en todo ser vivo, en el caso de los seres humanos es algo más que un acto físico, ya que también puede implicar una conexión emocional.

Y si hablamos de la primera experiencia sexual, puede haber quienes se la tomen a la ligera y quienes no, para muchos este momento marcará la forma en que percibirá su propia sexualidad y su confianza hacia los demás.

Es por ello que ante un acontecimiento como este es importante no solo sentirse cómodo(a) y en confianza, sino también informarse y comprender lo que esto implica, para no dejarse llevarse por miedos, mitos y errores que pueden marcar un rumbo equivocado en su vida. Es esencial que aborde estos temores con información precisa y comprensión para fomentar relaciones sexuales saludables y consensuadas.

**Es vital desmitificar la primera experiencia sexual y abordar los miedos con información precisa.**

### Miedos, mitos y errores

El más común es el miedo al dolor, por la creencia de que la rotura del himen en la mujer conlleva su dosis de dolor, pero el dolor no es asunto universal, y toda experiencia puede variar de persona a persona. La comunicación abierta con la pareja es crucial para garantizar comodidad y consentimiento.

Un aspecto en el que no debería caer es en la presión social, esa que hace un molde para cada cosa y que determina tiempo y edad para todo. La decisión de tener relaciones sexuales debe basarse en el deseo mutuo y el consentimiento, no en la presión externa. Es importante recordar y respetar que cada persona tiene su propio tiempo y ritmo.

Otro mito es el de que la primera vez es "perfecta", lo que puede generar ansiedad en torno al rendimiento. La primera vez puede ser única para cada persona, y es normal experimentar nervios, pero siempre volvemos al punto importante: la comunicación, que es fundamental, al igual que la empatía y la confianza.

No deje que las expectativas externas, el miedo al juicio y la poca confianza en sí mismo(a) marquen un rumbo equivocado●●

**TIPS PLUS**

## ERRORES QUE DEBERÍA EVITAR

**Confianza.** Si tendrá su primera relación sexual lo ideal sería que sienta la confianza de expresarse, y que además pueda ser en un contexto de empatía y respeto. Aquí hay algunas cosas que es mejor evitar para garantizar una experiencia positiva y respetuosa:

**NO UTILIZAR PROTECCIÓN**
***No descuide el uso de métodos anticonceptivos y protección contra enfermedades de transmisión sexual (ETS). La prevención es crucial para la salud sexual y reproductiva.***

**BIENESTAR EMOCIONAL**
***No ignore el aspecto emocional de la experiencia. Asegúrese de que ambos estén preparados emocionalmente y cómodos con la idea de tener relaciones sexuales.***

**EXPECTATIVAS IRREALES**
***Evite tener expectativas poco realistas sobre cómo "debería ser" la primera vez. Cada experiencia es única, y es importante estar abierto a la realidad en lugar de compararla con ideales poco realistas.***

**EL RESPETO A LOS LÍMITES**
***No ignore o cruce los límites establecidos por su pareja. El respeto mutuo es esencial, y el consentimiento puede retirarse en cualquier momento.***

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Viernes 1 de diciembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS | EH El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

## SUPER AUTOS

**VENTAS**
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

**SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

### CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS

**CAMIÓN** FREGHTLINER 2000, Plataforma 24 pies, Matrícula 2024, Motor Cat.L.480,000 negociable. 9762-6352.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

## SUPER CASAS

**VENTAS**
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

**ALQUILER**
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

## VENTAS

### TERRENOS

**EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR.** A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

## ALQUILERES

### CASAS

**RESIDENCIAL LAS ADAS.** 9 dormitorios, 8 baños, 2 salas, 1 antesala, cuarto de servidumbre, lavandería, garaje $1700 neg. Cel.9336-7743, 8773-2834

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## SUPER VARIOS

**SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

**MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

**NENA** Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

**CHICA** Independiente brindando servicio. Llámame Cel.8853-5742

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**MUCHO ESTRÉS LABORAL?** Estoy para consentirte con un súper masaje, Eliza te atiende a domicilio, Sólo whatsapp 9214-3687

### VARIOS/OTROS

**ABIGAIL** Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446, 9644-8167.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

**GRACIAS** a EL pude resolver mis problemas, me devolvió mi pareja y economía. Llámelo. 9280-3055.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JORGE BELARMINO REYES,ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales.- HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha dos (2) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar heredero Ab- Intestato a los señores : DIGNA ELIZABETH ESCALANTE SALMERON Y JUAN DIEGO ESCALANTE SALMERON, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la señora MARIA DIGNA SALMERON CRUZ (Q.D.D.G), concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Tegucigalpa M.D.C. 28 de noviembre del 2023

**JORGE BELARMINO REYES**

## PUBLICACIÓN POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD ATRAVEZ DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por la abogada BETHY YOLANY MORALES, en su condición de apoderada legal de la señora BLANCA LINDA ZELAYA MENDOZA contra el señor CARLOS OCTAVIO MOYA HERRERA, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado y carecer de representante legal en el país, comuníquese el presente aviso en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, quedando emplazado para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES conteste la presente demanda debiendo comparecer a este Juzgado para entregarle copia de la demanda con sus anexos, debiendo advertirle que de no contestar la demanda se le seguirá el juicio en rebeldía.

Juticalpa, Olancho, 27 de septiembre del 2023

Exp.-281-2023.-J.2

**KENIA YAMILETH TORRES**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho de diciembre del 2022, compareció a este Juzgado por los Ciudadanos Alfredo Ernesto Ponce Sierche y Ana Rosa Pagoaga Hernández, en sus condiciones personales, por la vía del procedimiento ordinario, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistentes en la Resolución No. SEP-009-2022 de fecha seis de abril 2022 y la Resolución No.SEP-021-2022 de fecha cinco de septiembre 2022, ambas emitidas por la Secretaria de Estado en el Despacho de Presidencia. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten cuantas medidas sean necesarias; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01940. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO**
**SECRETARIA ADJUNTA**

Sabías que la maldad existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarres, ligamientos y endulzamientos.

*Secreto para los números*

Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

**Contactarnos a los teléfonos**
**9686-7374**
**3182-8425**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita **NOTARIO CELESTE AÍDA CERRATO CHINCHILLA**, al público en general, **HACE SABER**: Que en esta notaría en fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), dictó resolución declarando Herederos Ab-Intestato a los señores **RAYMUNDO ANTONIO MONTES GARCÍA y MARÍA DORIS MONTES GARCÍA** en su calidad de hermanos, esta última representada por el señor **CONRADO ARTURO MARTÍNEZ MONTES**, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su extinta hermana señora **MARCIA MARINA MONTES GARCÍA (QDDG)**; concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa M.D.C., 28 de noviembre de 2023.

**CELESTE AÍDA CERRATO CHINCHILLA**
**Notario Público**

## AVISO EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al Público en general, HACE SABER: Que por medio del presente EDICTO COMUNICA: El señor ROGER ALBERTO ORTEZ ORDOÑEZ, que en este Juzgado de Letras Seccional de La Paz, tiene promovida una Demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, contra la señora KAREN MELISSA SEVILLA CRUZ, que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA PAZ, Departamento de La Paz.- Dieciocho (18) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023). ..... .....—PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Con base a lo anterior, este Juzgado Resuelve, declárese en REBELDIA PROCESAL a la Señora KAREN MELISSA SEVILLA CRUZ, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal a hacer use de sus derechos en el plazo de Treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndose saber, además, que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-SEGUNDO: Notifíquese esta resolución al demandado por medio de Avisos o publicaciones Edítales mediante un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces (03), con intervalo de diez días (10) hábiles.-NOTIFIQUESE.
La Paz, La Paz 27 de Octubre del 2023

**ABOGADA: DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS**
**SECRETARIA ADJUNTA**

DERCHIE

LENOVO T450
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8GB 128GB SSD
L.4,400

LENOVO X270
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 8GB 500GB HDD
L.4,400

DELL E7490
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 16GB 256GB SSD
L.6,990

DELL LATITUDE 5400
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 16GB 512GB SSD
L.6,990

DELL E5490
PROCESADOR RAM DISCO
core i5 16GB 512GB SSD
L.6,990

TABLET EMEPETECH MPT11
RAM DISCO
16GB 32GB EMMC
L.4,590

AMAZON ECHO SHOW 8 2DA GEN
L.2,150

TABLET AMAZON FIRE HD8 KIDS PRO
L.2,600

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

Síguenos: /derchiehn

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## AVISO DE INGRESO SEGUNDO AVISO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD al público en general HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diez (2010), se inició el proceso de regularización a favor de FELIX RAMON DURON GODOY, quien es representado actualmente por la abogada DELMY SUNILDA MURILLO MORALES, por vía de PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, SOBRE UN BIEN INMUEBLE ubicado en Aldea de Germania, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con un área de treinta y nueve mil novecientos cincuenta punto sesenta y ocho metros cuadrados (39,950.68 m2), equivalentes a cincuenta y siete mil trescientos uno punto sesenta varas cuadradas (57,301.60 v2), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: CONRADO GONSALEZ Y JORGE LAINEZ.- AL SUR: HEREDEROS YARELLI - AL ESTE: HEREDEROS YARELLI.- AL OESTE: CONRADO GONSALEZ.- Publicación que se hacer saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la ultima publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Propiedad. Al expediente se le ha asignado el número 1604-2010-113-P.-Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

JUNIOR GERARDO FLORES AGUILERA
SECRETARIO GENERAL

## AVISO

(**WALTER NEFTALI OSORTO AYALA Y YESENIA GUADALUPE RIVAS AVELAR**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-2317) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(**WALTER NEFTALI OSORTO AYALA Y YESENIA GUADALUPE RIVAS AVELAR**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **10 de Enero de 2024 a las 09:30 am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-2317) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

## AVISO

(**NICOLAS ISAIAS YAC SIQUINA**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-1813) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Horry, Conway, SC.

(**NICOLAS ISAIAS YAC SIQUINA**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **2 de Febrero de 2024 a las 10:15 am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-26-1813) en el Tribunal del Condado de Horry, Conway, Carolina del Sur.

## AVISO

(**EMILIO MENDEZ RAMIREZ Y MATIAS ROSALIMA GONZALEZ PEREZ**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado ha sido presentada en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-22-235) en el Tribunal del Condado de Georgetown, Georgetown, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Georgetown, Georgetown, SC.

(**EMILIO MENDEZ RAMIREZ Y MATIAS ROSALIMA GONZALEZ PEREZ**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **13 de Febrero de 2024 a las 2:45 pm** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-22-235) en el Tribunal del Condado de Georgetown, Georgetown, Carolina del Sur.

PODER JUDICIAL Honduras

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

## AVISO DE COMUNICACIÓN EDICTAL

**0801-2019-05934-CPEH**

Por este medio se le hace del conocimiento al señor JAVIER ENRIQUE PÉREZ ALFARO como parte ejecutada que en este Tribunal de Justicia se registra la DEMANDA POR EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO DESPACHO DE EJECUCION, que obra bajo el expediente número 0801-2019-05934-CPEH, promovida por el abogado JORGE ALFREDO CALIX MINEROS, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA (BANCO FICOHSA), se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, dos de noviembre del año dos mil veintitrés.- Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes.- En cuanto a lo solicitado por el Abogado JORGE ALFREDO CALIX MINEROS, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A., (BANCO FICOHSA), como parte ejecutante; reprogramese la audiencia de subasta que estaba señalada para el día VIERNES UNO (1) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM), en virtud de que a la fecha, no se ha notificado mediante edictos al ejecutado; por lo tanto, convoquese a nueva fecha de audiencia de subasta, que por motivos de agenda llena, se señala para el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM). -En la que se enajenará el bien inmueble, inscrito bajo matricula número 710635, asiento 2 de dominio pleno, del Libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán, quedando el gravamen hipotecario inscrito bajo Matricula 710635, asiento número 7, del Libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.. Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.-Asi mismo advirtiendo a los pestores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma. Asimismo que la Secretaria del despacho proceda a notificar por medio de edictos al Señor JAVIER ENRIQUE PÉREZ ALFARO, como parte ejecutada, fijando copia de la presente providencia, donde se convoca a la nueva fecha para audiencia de subasta, con el fin de notificar las condiciones de la misma al deudor, en la tabla de avisos del Juzgado y a costa del ejecutante, publiquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Articulos: 115, 135, 146, 153 193, 198, 847, 848, 849, 850, 851 y 907 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- F/S. ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, F/S. ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES, SECRETARIA ADJUNTA".-

Las presentes publicaciones se fijarán en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicarán a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalos de diez días.-
Se extiende el presente edicto en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número 0801-2023-04296-CV, en fecha catorce de noviembre del dos mil veintitrés, se dictó sentencia en la que su parte dispositiva dice: FALLA: 1) Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores LUIS GERARDO MAYORGA CAMPOS Y JESUS IVAN MAYORGA CAMPOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora EUGENIA ESTELA CAMPOS AVILA también conocida como EUGENIA ESTELA CAMPOS (Q.D.D.G).- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a los señores LUIS GERARDO MAYORGA CAMPOS Y JESUS IVAN MAYORGA CAMPOS sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el termino antes señalado se extienda a los Interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de noviembre del 2023.

**Dolores Virginia Raudales Andrade**
**Secretaria Adjunta**

## AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00573 promovida por la Abogada DAYLIN GISELLE LOPEZ GAITAN, en su condición de Representante Procesal del señor ABEL FAUSTINO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0615-1985-00689, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en caserío Dos Montes, Aldea San Diego, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso en el Sitio Privado El Espinal con un área de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,566.00 Mts2) con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio con Eugenio Mendoza; a. Sur, con Julio Sevilla y con Arnulfo Regalado: al Este, con Transito de Jesús Zelaya Sevilla; y Oeste, con Julio Sevilla.
Danlí, El Paraíso, 10 de noviembre 2023.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley pace saber: Que en La Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab – Intestato presentada ante esta Notaria por la señora EVY SIREY PORTILLO BARDALES y GLORIA ADELINA BARDALES; en fecha once (11) de septiembre del año 2023, dicta, RESOLUCION declarando a la señora EVY SIREY PORTILLO BARDALES, Heredera Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones y GLORIA ADELINA BARDALES correspondiente a la cuarta conyugal que al morir dejara su difunto padre y esposo el causante el señor SANTOS TOMAS PORTILLO (QDDG); y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C, 29 de noviembre del 2023.

**DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO**
**Abogado y Notario**

## AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en fecha Tres (3) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), los abogados EDFRAM DASSAEV MEJIA REYES y GREIVY PAMELA MATAMOROS GONZALES actuando en su condición de representante procesales del señor JOSE CECILIO CHAVEZ, mayor de edad, casado, agricultor, con Documento Nacional de Identificación número 1706 - 1954 - 00070, hondureño y con domicilio en el barrios Las Delicias, municipio de Goascoran, Departamento de Valle, solicitando POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO, PARA QUE SE OTORGUE TITULO DE PROPIEDAD A TRAVES DE RESOLUCION JUDICIAL DE DOS LOTES DE TERRENO A TRAVES DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, POR ESTAR EN POSESION DE LOS MISMOS EN FORMA QUIETA, PACIFICA, PUBLICA E ININTERRUMPIDA POR MAS DE VEINTE (20) AÑOS de DOS (2) lotes de terrenos ubicados en el caserío Hato Nuevo, aldea La Arada, Municipio de Goascoran, Departamento de Valle, el cual limita y colinda así: 1) Predio de terreno ubicado en el Caserío Hato Nuevo, Aldea La Arada Municipio de Goascoran, Departamento de Valle, Mapa Final HE-43, con una extensión de capacidad de 07 Has 32 As 80.77 Cas, equivalente a 10 manzanas más 5103.46 Vrs.2, con naturaleza jurídica Sitio: Hacienda Santa Bárbara de los Picachos/Privado, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Edwin Aguilera Ortez, calle de por medio con herederos de Antonio Álvarez: AL SUR: colinda con callejón de por medio con Eulofia Flores; AL ESTE: colinda con Geovany Chávez calle de por medio; y AL OESTE: colinda con Naun Álvarez, Rosa María Chávez, Callejón de por medio con Maria Juventina Flores, calle de por medio con Ürsulo Álvarez Iglesia Luz del Mundo, y Cesar Antonio Álvarez.- 2) Predio de terreno ubicado en el Caserío Hato Nuevo, Aldea La Arada Municipio de Goascoran, Departamento de Valle, Mapa Final HE-43, con una extensión del predio de capacidad de 03 Has 44 As 50.75 Cas, equivalente a 04 manzanas más 9,411.23 Vrs.2, con naturaleza jurídica Sitio: Hacienda Santa Bárbara de los Picachos/Privado, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Tiburcio Álvarez; AL SUR: colinda calle de por medio con Rolando Peña, Inés Contreras; AL ESTE: colinda con Tiburcio Álvarez, Naun Álvarez; y AL OESTE: colinda con calle de por medio con Inés Contreras, José Banegas; según certificación extendida por el Instituto Nacional Agrario (INA) al expediente número 16,812.-Y para los efectos de ley se ordena la presente publicación.-

Nacaome, Valle, 20 de Noviembre 2023.

**ABOGADO JOSE LUIS ANDINO MARTINEZ**
**SECRETARIO**

## AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripci6n Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00741. promovida por la Abogada DAYLIN GISELLE LOPEZ GAITAN, en su condición de Representante Procesal del señor ALEX ANTONIO ARMIJO ESCOBAR, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0801-1977-056S7, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en Aldea San Marcos Abajo, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San Marcos con un área de CUATROCIENTOS CATORCE PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (414.53 Mts2), EQUIVALENTE A QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (594.54 Vrs2), con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio, y con Luis Alberto Sanabria Caballero. al Sur, con Manuel de Jesús Ordoñez; al Este_, con calle de por medio y con Gladys Mabel Reyes Hernández; y al Oeste, con Rio San Marcos de por medio, y con Francisco Reyes.

El Paraíso, 10 de noviembre 2023

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**
**SECRETARIA**

## AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur numero mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al p6blico en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono numero veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efecto de ley HACE SABER: Que en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dicta resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora YENI LUSVINA PINEDA SANTOS, en donde se le declar6 heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta MADRE la señora REMIGIA SANTOS MALDONADO, conocida también coma REMIGIA SANTOS, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, quince (15) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

**ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA**
**NOTARIO EXEQUATUR 1925.-**

## AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, ubicado en Barrio Aterrizaje de Plaza Rosanelo 2 cuadras al norte y media cuadra al este de la ciudad de Choluteca; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veinte (20) de febrero del presente año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar a los señores RENE FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ, WALTHER ORESTER CAMPOS RODRIGUEZ, Y DOUGLAS JAVIER CAMPOS RODRIGUEZ, Herederos testamentarios de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto madre la señora FLORENTINA RODRIGUEZ (Q.D.D.G).

Choluteca, 25 días del mes de Octubre del 2023

**JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ**
**NOTARIO**

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**CERTIFICACION PARR EFECTO DE PUBLICACION**

El infrascrito Registrador del Departamento Legal dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual Certifica la Resolución Que Literalmente dice: **RESOLUCION No. 2023/30 DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL** Tegucigalpa, M. D. C., **27 de enero de 2023 VISTA:** Para resolver la solicitud de Registro No **2014-17616,** contentiva de la "Marta **de Fabrica",** denominada "DUESSGO", clase internacional (5). presentada el **20 de Mayo de 2014,** por el Abogado **LEONARDO CASCO FORTIN** quien actúa en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad mercantil denominada **"BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH "._** con domicilio en **binger strasse 173, 55218 ingelheim, alemania RESULTA...RESULTA ...CONSIDERANDO:.. CONSIDERANDO POR TANTO:...RESUELVE.-PRIMERO: Declarar** Con Lugar la acción de Cancelación Voluntaria No. 2014-17616 del Registro No.130590 de la Marca de Fábrica denominada **"DUESSGO"** en la clase internacional ( 05) presentado por el abogado **LEONARDO CASCO** FORTIN en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **BOEHRLNGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH** en vista de haber sido solicitada por su titular . En aplicación del artículo 109 de la Ley de propiedad Industrial. - El titular de una marca registrada podría en cualquier tiempo pedir la cancelación del registro correspondiente de la reducción o limitación de la lista de los productos o servicios para los cuales estuviera registrada la marca. La solicitud de cancelación, reducción o limitación del registro devengada la tasa establecida. **SEGUNDO:** Previo extender la Certificación correspondiente de la presente Resolución el o los interesados deberán de cancelar la tasa correspondiente. **TERCERO:** Una vez line la presente resolución por cuenta del interesado mándese a publicar la presente resolución por cuenta del interesado en el Diario Oficial La Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país y el pago de la correspondiente tasa por concepto de Cancelación Voluntaria; cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de Registro y en la base **de** datos correspondiente **CUARTO:** De proceder a su cancelación y no cumplimentarse lo procedente en el plazo de treinta (30) días hábiles según lo estipulado en el artículo 80 de la Lev de procedimiento Administrativo se caducara de oficio a solicitud de cancelación por falta de uso.- **NOTIFIQUESE.**

Tegucigalpa M.D.C 24 de Noviembre del año 2023.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
REGISTRADOR LEGAL

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

## CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.085-2023** instruido en contra de **HECTOR RENE RIVERA** a quien se le acusa por el delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES** en perjuicio **ALEJANDRA MICHEL MATUTE RIVERA** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al **imputado el señor HECTOR RENE RIVERA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA AD-HOC MARTES 05 DE DICIEMBRE, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785- 13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 14 de noviembre del 2023.

**ABOG. GUSTAVO MUNGUIA.**
**SECRETARIO ADJUNTO**
**TRIBUNAL DE SENTENCIA**
**JUTICALPA, OLANCHO.**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Publicó JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Departamento de Francisco Morazán, Al público en general y para los efectos de ley Hace Saber. Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab — Intestato presentada ante esta Notaria por los señores MARTIN EDUARDO SANTOS HUETE y CLAUDIA DANIELA SANTOS HUETE.- En fecha veinticuatro (29) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dict6 RESOLUCION declarando a los señores MARTIN EDUARDO SANTOS HUTE y CLAUDIA DANIELA SANTOS HUETE, como HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, la señora CLAUDIA MARIA HUETE HERNANDEZ, y se les concedo la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa. M.D.C., 28 de Noviembre del año 2023.

**JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA**
**Abogado y Notario**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha trece de noviembre año dos mil veintitrés, dicto Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor CARLOS LAINEZ FUNES, de los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunta Madre la señora IRMA MARINA FUNES (Q.D.D.G.); en consecuencia se CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.
Tegucigalpa, M.D.C. 27 de noviembre del 2023.

**ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.**
**SECRETARIO ADJUNTO**
**EXPEDIENTE NUMERO 0801-2023-05913-CV**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, RACE SABER: Que en fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el Abogado Wilson Venancio Laínez Sánchez actuando en su condición de representante procesal de las señoras: 1) Linda Katterine Chinchilla Carias, 2) Emar Alejandra Gomez Gomez, 3) Rita Emilia Flores Carbajal, 4) Karla Elizabeth Aguilera Mondrag6n, 5) Lourdes Lisseth Garcia Reyes, 6) Yessica Aracely Maradiaga Mejia y 7) Dinora Nohemy Oseguera Solano, incoando demanda via procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la Direcci6n General de Servicio Civil, con orden de ingreso No. I0801-2023-00970, para que se declare la nulidad de los actos administrativos de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho, consistentes en: 1) Acuerdo DGSC-CI-DP-011-2023, 2) Acuerdo DGSC-CI-DP-015-2023, 3) Acuerdo DGSC-CI-DP-027-2023, 4) Acuerdo DGSC-CI-DP-024-2023, 5) Acuerdo DGSC-CI-DP-025-2023, 6) Acuerdo DGSC-C1-DP-031-2023, y 7) Acuerdo DGSC-CI-DP-032-2023, todos de fecha diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, emitidos por la Dirección General de Servicio Civil, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro de sus representados a su puesto de trabajo en igual o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios los salaries dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación, hasta que con sujeción a las normas procesales quede firme la sentencia definitiva condenatoria.- Reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fueron cancelados ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles pan efectuar cualquier actuación judicial.- Se acompañan documentos.- Se acredita poder, cotejo y devolución.-

**TANNIA R. CASTILLO SIERRA**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público y para los efectos de Ley correspondiente, HACE SABER: Que en esta Notaria mediante Resolución de fecha Dieciseis (16) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitres (2023), se ha declarado Heredero Ab Intestato por Representación al señor JULIO CESAR VELASQUEZ MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que en vida pertenecieran a su difunto Abuelo el señor CIPRIANO MEJIA (Q.D.D.G.), también conocido corno SIPRIANO MEJIA, en virtud de ser Padre Biológico de la causante señora ANDREA MEJIA MALDONADO (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesion efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Catacamas, Olancho 16 de Noviembre del año 2023.

**ALLAN WADY CASTRO PARADA**
**NOTARIO PUBLICO**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL. Ubicada en la Calle a Colonia El Inva, media cuadra al oeste del Centro de Especialidades Médicas del Valle, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha veintinueve (29) de noviembre, del presente año. RESOLVIO: Declarar al Señor NATIVIDAI) AVILA SUAZO, en su condición personal; Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA EDELMIRA SUAZO SUAZO, también conocida como MARIA DELMIRA SUAZO; concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Comayagua 29 de Noviembre del año 2023.

**JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL**
**Notario**

## EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER', Que en virtud de lo acordado por la Juez de Letras Departamental de Lempira, de conformidad con la Resolución fecha nueve de octubre del Año Dos MII Veintitrés, en el juicio número 1301-2023-00032 en la DEMANDA DE DIVORCIO, promovida por la Señora ROSA LILIAM GAMEZ AYALA, en contra del señor JOSE BENIGNO ZUNIGA, mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 1315-1984-00104; y de quien se ignora su actual domicilio y paradero, se ha dictado la providencia que literalmente dice; JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Veinte de octubre del Año Dos Mil veintitrés. Abogada LLURY GABRIELA CASTELLANOS M., Juez de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, resolviendo la solicitud presentada por el Abogado OSCAR FELIPE GARCIA LOPEZ, en la Demanda de DIVORCIO, promovida por la ROSA LILIAM GAMEZ AYALA, contra el señor JOSE BENIGNO ZUNIGA.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO: En Auto de fecha veinticuatro de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, se ordenó que mediante Exhorto se emplazara al señor JOSE BENIGNO ZUNIGA, para que dentro del plazo de Treinta (30) días, después del emplazamiento, compareciera a este juzgado a contestar demanda de Divorcio promovida en su contra. - SEGUNDO: Consta en constancia que en fecha veintiuno de abril del Dos Mil Veintitrés, el Secretario del Juzgado de Paz del Municipio de Piraera, se constituy6 al lugar indicado en el exhorto y el señor JOSE BENIGNO ZUNIGA, no se encuentra en ese lugar. TERCERO: En virtud de que se desconoce el domicilio del demandado JOSE BENIGNO ZUNIGA y habiéndose agotado todos los medios disponibles, emplácese por medio de edictos, hágase la comunicación fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos del Despacho y ORDENASE: A costas del demandante la publicación de la comunicación por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación. Artículos 141 No. 2, 146 del Código procesal Civil. PARTE RESOLUTIVA: En virtud de lo cual el Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Hágase la comunicación fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos del Despacho. SEGUNDO: A costas del demandante, procédase a publicar la comunicación por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, en casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación.
Gracias, Lempira 20 de Octubre del 2023

**ABOGADA: ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ**
**SECRETARIA**

## AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario DOUGLAS MOISES RAMIREZ AVILEZ, de este domicilio, con Exequatur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo registro numero mil ochocientos cuatro (1804) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carne número nueve mil doscientos siete (9207), al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Declaratoria de Herencia Ab Intestato tramitada ante sus oficios, previo dictamen emitido por la Fiscalía Regional de Oriente, de la ciudad de Danlí, El Paraíso del Ministerio Publico, dicta resolución final en fecha veintinueve (29) de noviembre el año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JUAN ANTONIO HERNANDEZ PAVON, mayor de edad, soltero, Licenciado, hondureño y de este domicilio, Documento Nacional de Identificación número 0703-1984-06741, con actuando en mi condición de Apoderado Legal de la señora AZUCENA DE JESUS PAVON NUÑEZ, también conocida como AZUSENA DE JESUS PAVON NUÑEZ, quien es mayor de edad, en unión libre, Ama de casa, hondureña y con domicilio en el Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, con Documento Nacional de Identificación número 0703-1956-00425, quien a su vez actúa coma hija del causante, señor JUAN FRANCISCO PAVON.- SEGUNDO: Declarar a la señora AZUCENA DE JESUS PAVON NUÑEZ, también conocida como AZUSENA DE JESUS PAVON NUÑEZ coma HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados al momento de su fallecimiento por quien en vida fuera su padre el señor JUAN FRANCISCO PAVON y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer constar en Instrumento Publicó esta resolución final; asimismo se proceda a hacer las publicaciones de Ley en cualquier diario o periódico de cobertura nacional; extendiéndose en su oportunidad a los interesados el Testimonio correspondiente para los efectos legales, el cual tendrá el mismo valor que las certificaciones de las resoluciones judiciales dictadas en asuntos de la misma naturaleza. Dirección Física de la Notaria Actuante: Notaria ubicada en Torre San Carlos, Colonia San Carlos, Avenida Ecuador, Décimo Piso, Interjuris Abogados Honduras S.A. y con teléfono 2221-3523, Tegucigalpa, M.D.C.
Tegucigalpa, M.D.C., 29 de noviembre del año 2023.

**DOUGLAS MOISES RAMIREZ AVILEZ**
**NOTARIO**

## AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 16 de octubre del año 2023, se presentó a este despacho al Abogado JOSE ARTURO RODRIGUEZ TORRES, en su condición de representante procesal del señor JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCOS, solicitando la adjudicación de Un lote de terreno por la vía del proceso abreviado no dispositivo, ubicado en el Sitio el Barroso. Lepaguare. jurisdicción de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, que tiene una área total de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO SESENTA METROS CUADRADAS (6,578.60 Mts), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORESTE: Mide Ciento Veinte metros (120.00 mts) y colinda con el señor Juan Guerrero; AL SURESTE: Mide Ciento Veinticuatro metros (124.00 mts) y colinda con Herederos López; AL OESTE: Mide Ciento Veintiséis (126.00 mts) y colinda con el señor Carlos Navarro, Carretera de por medio que conduce hacia Juticalpa y San Francisco de Becerra; teniendo más de Once (11) años de estar en pública, pacifica e ininterrumpida posesión.- Se ofrece información testifical de los señores: JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ PINEDA, MILAGRO FERNANDA HERNANDEZ ROSALES Y SAMUEL DARIO ZAPATA QUINTANILLA .
Juticalpa, Olancho, 20 de Octubre del 2023.

**MARIA CRISTINA GONZALEZ**
**SECRETARIA**

## HERENCIA

**EXP.- 24.-23.- 6E.**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés, declaró Heredero Ab-Intestato a ZAID ALEXANDER CHAVEZ NUÑEZ de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre el señor JULIO CESAR CHAVEZ MEJIA y le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo a la Abogada MARIA GABRIELA REYES CASTRO en su condición de apoderado legal de la peticionaria, con Carnet del Colegio de Abogados 11146.
Yoro, Yoro, 09 de Noviembre del año 2023.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ**
**SECRETARIA**

## AVISO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintitrés (23) de junio del dos mil veintitrés (2023), se promovió la demanda por parte de la Señora SANDRA CAROLINA BAIDE FUNEZ, interponiendo demanda Contencioso Administrativo, vía procedimiento especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2023-00766, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN Nº SETRASS-273- 2023, de fecha 06 de junio del año 2023, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su restablecimiento; entre ellas el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones del cual fui ilegalmente cancelada.- se solicita el pago de los salarios dejados de percibir a título de indemnización de daños y perjuicios, así como también el pago de los beneficios obtenidos en mí ausencia como ser: incrementos salariales, nivelación salarial, décimo tercer mes de salario, décimo cuarto mes de salario, vacaciones doblemente remuneradas, quinquenios y así como otros derechos que pudieran corresponderme.- se acompañan documentos.- se confiere poder.- condena en costas.-

**VIKY MARIEL MONTOYA**
**SECRETARIO(A) POR LEY**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, por medio de la presente HACE SABER Que en la DEMANDA. ORDINARIA LABORAL la que se registra bajo el Nº 495-2023, Promovida por los Señores FRANCISCO ADONIS PINEDA OSORIO y JOSE RAMON SANCHEZ contra LA EMPRESA SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRAS S. DE R.L. DE.C.V., representada por el Señor OSCAR ORLANDO CARCAMO SANCHEZ, en su condición de Gerente General se ha solicitado Nombrado Curador Ad-Liten para que represente a LA EMPRESA SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRAS S. DE R.L. DE C.V. representada por el señor OSCAR ORLANDO CARCAMO SANCHEZ en su condición de gerente General, por desconocer su paradero o representante legal en el país.
Catacamas, Olancho, 21 Noviembre del 2023.

**PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 21 de septiembre del año 2023, se presentó a este despacho al Abogado JOSE ARTURO RODRIGUEZ TORRES, en su condición de representante procesal del señor JOSE ENMANUEL IRIAS CANALES, solicitando la adjudicación de Un lote de terreno por la vía del proceso abreviado no dispositivo, ubicado en el Sitio el Barroso, Lepaguare, jurisdicción de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, que tiene una área total de TRES MANZANAS DE TIERRA (3.00 Mzs), cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con el señor Jose Renan Mejia; AL SUR: colinda con José Enmanuel Irias; AL ESTE: colinda con el señor Jose Renan Mejia y rio; y AL OESTE: Colinda con carretera que conduce al encinal teniendo más de catorce (14) años de estar en pública, pacifica e ininterrumpida posesión.- Se ofrece información testifical de los señores: JOSE ARMANDO MURILLO ORTEZ, SILVIA ALEJANDRA MARTINEZ ZELAYA Y LUZ ESTEFANIA MEJIA MARADIAGA. Juticalpa, Olancho, 14 de noviembre del 2023.

**MARIA CRISTINA GONZALES**
**SECRETARIA**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de tetras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 09 de agosto del año 2023 comparece el Abogado José Santos Saavedra Paz representante procesal de los señores Guadalupe Toro Rivera y Lesbia Azucena Espinal interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-00911, contra el Estado de Honduras a través del Servicio de Administración de Rentas, incoando demanda para que se declara la nulidad de unos actos administrativo de carácter particular emitidos por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).- SE declare la ilegalidad y su nulidad.- Se reconozca la situación jurídica individualizada por el acto ilegal e injusto.- Se adopten las medidas necesarias para el pleno restablecimiento como ser: A) Restitución al cargo, y B) Pago de los sueldos dejados de percibir a partir de la fecha de las cancelaciones, tomando en cuenta el bono de vacaciones, el bono por cumplimiento de meta, el pago del sueldo pagado a los 14 días de cada mes y cualquier aumento o beneficio adicional que pudieran darse durante el transcurso del juicio hasta la reinstalación.- Se acompaña documentos.- Se acredita representación. Petición; En relación a los acuerdos de cancelación SAR-No. 232-2023 y SAR-No.233-2023 ambos de fecha 03 de Julio de 2023.

**MARGARITA ALVARADO GALVEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al Publico en general y en atención a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, se HACE SABER: de Total conocimiento Público que en auto de admisión dictado en fecha veinticuatro de Agosto del dos mil veintitrés (2023) Que consta a expediente número 1001-2023-00191, fue admitida a trámite mediante el Proceso DECLARATIVO ABREVIADO, DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE actuando como Representante Procesal la Abogada MARITZA YANETH MEZA SANCHEZ con carnet otorgado por el Honorable Colegio de Abogados de Honduras número 24630, en su condición de Representante legal de la señora REYNA TREJO VASQUEZ Procesal , dicho bien Inmueble objeto de ser adquirido por prescripción se encuentra ubicado en la comunidad de el Rodeo N°2, del Municipio de Masaguara, Departamento de Intibucá, el cual tiene un área total de UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (1,404,339.00 M2), con la siguiente relación de puntos, distancias y colindancias: del punto 1-2, mide 690.01 mts, Rumbo S83°5'28"E, colinda con propiedad de Manuel de Jesús Martínez; del punto 2-3, mide 594.96 mts, Rumbo S40°17-14"E, colinda con propiedad de Fermín Díaz; del punto 3-4, mide 574.90 mts, Rumbo N83°25'30"E, colinda con propiedad de Calixto Zavala Gutiérrez, con rio de por medio; del punto 4-5, mide 221.76 mts, Rumbo S78°21 "16"'E, colinda con propiedad de Calixto Zavala Gutiérrez, con rio de por medio; del punto 5-6 mide 228.60 mts, Rumbo S9°57'32"E, colinda con propiedad de Modesto Trejo con rio de por medio, del punto 6-7, mide 306.371 mts, Rumbo S89°41'36"W, colinda con propiedad de Modesto Trejo con rio de por medio, del punto 7-8, mide 622.52 mts, Rumbo N83°33"22"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 8-9 mide 169.97 mts, Rumbo S66°35'16"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 9-10, mide 342.18, Rumbo 521°53'40"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 10-11, mide 90.38 mts, Rumbo S65°8"10-W„ colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 11-12, mide 138.45 mts, Rumbo S81º41'39"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 12-13, mide 118.51 mts, Rumbo N63°26"5"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 13-14, mide 167.67 mts, Rumbo N17°57'34-W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con do de por medio, del punto 14-15, mide 69.32 mts, Rumbo N88°45'36"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 15-16, mide 395.20 mts, Rumbo S36°40'0"W, colinda con propiedad de Alfredo Castillo con rio de por medio, del punto 16-17, mide 255.52 mts, Rumbo N71°59'25"W, colinda con propiedad de Área Municipal con rio de por medio; del punto 17-18, mide 291.03 mts, Rumbo N50°1 '4"W, colinda con propiedad de Lucila Martínez; del punto 18-19, mide 407.61 mts, Rumbo Norte 12°28'4"E, colinda con propiedad de Manuel de Jesús Martínez; del punto 19-20, mide 615.34 mts, Rumbo N29°36"22"E, colinda con propiedad de Manuel de Jesús Martínez, del punto 20-1, mide 70.14 mts, Rumbo N 73°38'42"E, colinda con propiedad de Manuel de Jesús Martínez.- dicho inmueble se ha poseído por más de cuarenta y un años de manera quieta, pacifica e ininterrumpida y con justo título, este extracto deberá ser publicado en un diario de mayor circulación y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por 3 veces con intervalo de 3 días hábiles.

La Esperanza, Intibuca, 16 de noviemvre de 2023.

**ABOG. KAREN YAMILETH CABRERA**
**SECRETARIA POR LEY**

**Vo. Bo. ABOGADA LISSIEN LISSETH KNIGHT REYES**
**JUEZ PRIMERO DE LETRAS**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2022-04393- CV, dicto Sentencia en fecha veinte de octubre del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: "PARTE DISPOSITIVA.- Este JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN en nombre de la REPÚBLICA DE HONDURAS y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados FALLA: PRIMERO: Estimar CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HERENCIA AB- INTESTATO presentada por el Señor ANDERSON ADAN AGUILAR CHAVER, y Señora DANIA MARGOTH AGUILAR CHAVER, como hijos de la causante la Señora también conocida como ESTELA MARÍA ESTERLINA CHAVER MALDONADO, CHAVER, Y MARÍA ESTELINA CHAVER MALDONADO (Q.D.D.G.).- SEGUNDO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO al Señor ANDERSON ADAN AGUILAR CHAVER, y la Señora DANIA MARGOTH AGUILAR CHAVER, en su condición de hijos de la causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difúnta madre la Señora MARÍA ESTERLINA CHAVER MALDONADO, también conocida como ESTELA CHAVER, MARÍA ESTELINA CHAVER MALDONADO (Q.D.D.G.).- TERCERO: Conceder la posesión efectiva de la herencia al Señor ANDERSON ADAN AGUILAR CHAVER, y la Señora DANIA MARGOTH AGUILAR CHAVER en su condición de hijos del causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la Señora MARÍA ESTERLINA CHAVER MALDONADO, también conocida como ESTELA CHAVER, Y MARÍA ESTELINA CHAVER MALDONADO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- CUARTO: Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier Diario de mayor circulación en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días.- QUINTO: Transcurrido el término antes señalado, se extienda a los interesados la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de noviembre del 2023.

**RAFAEL EDUARDO CHAVEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley se hace saber: Que mediante resolución en instrumento público número cuarenta y tres, de fecha 27 de noviembre del año 2023, autorizado en esta ciudad por el suscrito Notario OSCAR RENE CORRALES ORDOÑEZ, con teléfono 3176-9517 y correo electrónico oscorrales@yahoo.com, se declaro a la señora SANDRA MARGARITA NUÑEZ GOMEZ heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones de la causante VICTORIA ANDINO GOMEZ, conocida también como MARIA VICTORIA GOMEZ ANDINO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho, ordenándosce asi mismo la presente publicación.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre del 2023

**JOSCAR RENE CORRALES ORDOÑEZ**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el Abogado Sergio Alejandro Martínez Raudales en su condición de representante procesal de los señores 1) Milagro Aurora Ortega Hernández y 2) Douglas Reniery Ortega Aguilar, incoando demanda vía procedimiento ordinario, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), con orden de ingreso No. 0801-2023-01072, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en: Un acto presunto por silencio negativo constituido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) al no resolver dentro del plazo establecido el reclamo administrativo de incrementos de salario; se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado se reconozca mediante sentencia el pago de los incrementos de salario y reajuste al mismo conforme establece la ley del estatuto del médico empleado en relación con la ley de reordenamiento del sistema retributivo del gobierno central, así como incentivo de salario bienal del 3.5%, decimotercer mes, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos a partir del 1 de enero del 2013, hasta la fecha que se ejecute la sentencia. Intereses. Costas. Habilitación de días y horas inhábiles. - Se delega poder, cotejo y devolución. - Se acompañan Documentos.

**TANNIA R. CASTILLO SIERRA**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario Público ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, con Dirección Notarial ubicada en el Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, ubicado en La quinta avenida, quinta cal le, del Barrio Jesús, de La Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345), y con Exequatur de Notario inscrito bajo el registro numero Mil Quinientos Sesenta y Uno (1561) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaria, en Sentencia Definitiva dictada en fecha 24 de noviembre del año 2023, RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora YOSELYN CRUZ DIAZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre quien en vida fuera el señor CORITZA DIAZ LAZO (Q.D.D.C.), concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, y en específico sobre una cuenta Bancaria a Plazo Fijo, dejada por la Causante en Banco Atlántida Sucursal de Nacaome, Valle, la cual se registra con el N° 70650006948, por un monto de Trescientos Mil lempiras (L. 300,000.00), más los intereses devengados al momento de realizar el retiro, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Valle, 25 de noviembre del 2023.-

**ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ**
**Abogado y Notario**

## AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2023-04394-CV, dicto sentencia en fecha veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés que en su parte resolutiva dice FALLA: PRIMERO DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el señor ROBERTO ANTONIO QUIROZ PONCE, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- SEGUNDO: DECLARAR HEREDERO al señor ROBERTO ANTONIO QUIROZ PONCE de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el Señor MARIO ALBERTO QUIROZ BARAHONA conocido también como MARIO ROBERTO QUIROZ BARAHONA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C, 27 de Noviembre del 2023

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada ante ésta Notaría por los señores RICARDO ARITA VILLALTA, MIRIAM SUYAPA VILLALTA ERAZO quien actúa por sí y en representación de sus menores hijas, MIRIAM JULIETTE ARITA VILLALTA Y LILIAN SUYAPA ARITA VILLALTA, en su condición de hijos y esposa del causante señor JESUS ADELMO ARITA ERAZO (Q.D.D.G.), siendo procedente el parecer de la Fiscalía Especial en Materia Civil, se dictó Resolución en fecha veintisicte de noviembre del año dos mil veintitrés, DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que al fallecer dejara su difunto padre y esposo el señor JESUS ADELMO ARITA ERAZO (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de noviembre del 2023.

**SANTOS YNESTROZA TEJEDA**
**NOTARIO**

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DE SOCIEDAD

Al Público y Comercio en general ***HAGO SABER***: Que en escritura pública número sesenta y cinco (65) de fecha dos (02) de Noviembre del año Dos mil veintitrés (2023), ante los oficios del Notario **GUILLERMO JOSE VALLADARES CASTELLANOS,** se procedió a LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad mercantil denominada **"PHARMA SALUD, SOCIEDAD ANONIMA (PHARMA SALUD)",** nombrando como liquidador al señor **FRANCISCO JAVIER MARTINEZ**.-

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de Noviembre del 2023

LA GERENCIA

## AVISO DE CURADOR AD- LITEM

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el No. 0801-2021-01932, promovida por la señora GABRIELA PEREZ PAVON de generales ya expresadas, en la demanda que se promueve en contra de la Sociedad Mercantil INVERSIONES IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE SALON DE BELLEZA S.A DE C.V ( KAVASH) a través de su Gerente General el señor ALEJANDRO JOSE ORDOÑEZ MONTOYA, para DERECHOS ADQUIRIDOS, se procedió a efectuar el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, de la Sociedad Mercantil denominada INVERSIONES IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE SALON DE BELLEZA S.A DE C.V (KAVASH), al Abogado ALAN DAVID CORDOVA ORTIZ, quien es mayor de edad, hondureño, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 22532, quien atiende sus asuntos profesionales en Colonia Florencia Norte, edificio torre F70, tercer nivel, en la ciudad Tegueigalpa, M.D.C., 20 de noviembre del 2023.

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, HERNAN SOSA VALLADARES, de este domicilio, con Despacho Notarial en el Barrio La Bolsa, calle principal a la SIT, Bufete Castro, segunda planta, casa número 243, cubiculo número 10, en Comayaguela, Municipio del Distrito Central, con teléfono móvil número 3268-9476, HACE SABER:. Al público en general que ante sus oficios, se ha solicitado la DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO presentada por la señora ALBA GLORIA MEJA LOPEZ, por lo tanto esta notaria dictó Resolución en fecha 1° de Noviembre del año 2023, en cuya parte resolutiva se RESUELVE: Declarar a la señora ALBA GLORIA MEJIA LOPEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de su difunta Madre la señora JUVENTINA LOPEZ (Q.D.D.G.) y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagüela, Municipio del Distrito Central, 29 de Noviembre del año 2023.

**HERNAN SOSA VALLADARES NOTARIO AUTORIZANTE**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en este Despacho Judicial se presentó la Solicitud de Declaración de Herencia Testamentaria, registrada bajo el expediente número: 0801-2023-04370-CV, se dictó sentencia en fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés en la que FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia testamentaria presentada por la señora REINA SUYAPA MATAMOROS HERNANDEZ, de generales ya conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. 2) DECLARESE a la señora REINA SUYAPA MATAMOROS HERNANDEZ, HEREDERA TESTAMENTARIA de su difunta madre la señora MARIA SATURNINA HERNANDEZ también fue conocida como FRANCISCA HERNANDEZ Y FRANCISCA SATURNINA HERNANDEZ (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 3) Y MANDA que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, y por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda a la interesada Certificación integra del presente fallo.-
Tegucigalpa, M.D.C., 20 de octubre del año 2023.

**ABOG. MARIA ESTHER FLORES MEJIA**
**Secretaria Adjunta**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato Intestato número 0801-2023-04299-CV, presentada por los señores RENE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y JULIA MERLENE LOPEZ LOPEZ, se dicta, sentencia en fecha veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por los señores RENE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y JULIA MERLENE LOPEZ LOPEZ. - SEGUNDO; Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores RENE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y JULIA MERLENE LOPEZ LOPEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor SIXTO LOPEZ ORDOÑEZ (Q.D.D.G). -en consecuencia, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.
Tegucigalpa, M.D.C., 23 de agosto del 2023.

**MARYORI N. AGUILAR**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

EXP.0801-2023-05304-CV
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán. al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2023-05304-CV, dicto Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintitrés que en su parte dispositiva literalmente FALLA: 1) DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO a la señora LEONORA DEL CARMEN LOPEZ SANCHEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el Señor JOSE EVARISTO LOPEZ ROJAS (Q.D.D.G).- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a la Señora LEONORA DEL CARMEN LOPEZ SANCHEZ, sin perjuicio z. de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del Lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el termino antes señalado se extiende a la interesadas, certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, FIRMA Y SELLO ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA".-
Tegucigalpa, M.D.C., 17 de noviembre del 2023

**ABOG. DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional "Notarios En América" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredero Ab-Intestato a la señora LILIA PASTORA ZAVALA MOLINA, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1957-05706; de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto ESPOSO, el hoy causante DAVID ARTURO HERRERA (Q. D. D. G.); sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor Derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**JOSE LUISA VALLADARES GUIFARRO**
**ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intesto en sede Notarial presentada el once (11) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), por los señores CILIA MARIA MONTOYA ROSALES, LIGIA ELENA ROSALES SÁNCHEZ Y DOUGLAS YOVANY ROSALES SÁNCHEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su Madre la señora ROSALINA ROSALES SANCHEZ también conocida como ROSALINA ROSALES (Q.D.D.G) esta Notaria dicto resolución de fecha 03 de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice: Declarar a los señores CILIA MARIA MONTOYA ROSALES, LIGIA ELENA ROSALES SÁNCHEZ Y DOUGLAS YOVANY ROSALES SÁNCHEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su Madre la señora ROSALINA ROSALES SANCHEZ también conocida como ROSALINA ROSALES (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Juticalpa 07 de Noviembre del año 2023.

**ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ / Notario Público**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario WILFREO FLORES VALLADARES, del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con registro de la Corte Suprema de Justicia número mil setecientos veinte (1720) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el numero dos mil ciento veintiuno (2121), con Notaria ubicada en el Edificio San Cayetano cuarto piso cubículo 401, de esta Ciudad Capital: al público en general HACE SABER: que el suscrito en fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés, RESOLVIO declarar a la señora HELEN MARIEL PEREZ MARTINEZ como heredera ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor IGNACIO PEREZ (Q.D.D.G.) concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Tegucigalpa M.D.C. 28 de Noviembre del 2023.

**WILFREDO FLORES VALLADARES**
**Notario**

## AVISO HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaria A S, ubicada en barrio La Granja. treinta v una (31) calle, trece (13) avenida, numero trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad: HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de la herencia Ab-intestato presentada por la señora ZOILA ENRIQUETA CRUZ GUILLEN, conocida también como ZOILA ENRRIQUETA CRUZ GUILLEN, portadora del Documento de Nacional de Identificación Número 0801-1968-10507, esta notaria dicto resolución en fecha 24 del mes de Noviembre del 2023, cuya parte resolutiva dice: RESUELVE: Que se acceda a lo solicitado, procediendo a declarar a la señora ZOILA ENRIQUETA CRUZ GUILLEN también conocida como ZOILA ENRRIQUETA CRUZ GUILLEN Heredera Ab Intestato de la causante quien era su hija, la señora YAJAIRA SUGEY RODRIGUEZ CRUZ. Tegucigalpa M.D.C. a los 24 días del mes de Noviembre del año 2023.

**ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT**
**NOTARIA PÚBLICA**

quierocasa.hn

Para buscar la propiedad, escanea el código, ingresa el ID y contacta a la agencia

# PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.

EDIFICIO EN VENTA
**$2,000,000**
Barrio Paz Barahona, San Pedro Sula
ID: BT2YFLJ

CASA EN VENTA
**$1,500,000**
Colonia Trejo, San Pedro Sula
ID: YMYQD9R

CASA EN VENTA
**$425,082**
Colonia Trejo, San Pedro Sula
ID: 2G6XYMO

TOWNHOUSE EN PREVENTA
**$375,000**
Colonia Juan Lindo, San Pedro Sula
ID: UI6IYFB

APARTAMENTO EN VENTA
**$250,127**
Condominios Stanza, San Pedro Sula
ID: BD4IGJU

APARTAMENTO EN VENTA
**$248,000**
Sector Mackay, San Pedro Sula
ID: 8QX5EZ2

CASA EN VENTA
**$240,000**
Residencial Tuscania, San Pedro Sula
ID: M3LOGZD

CASA EN VENTA
**$235,000**
Colonia Los Alamos, San Pedro Sula
ID: 7O6SWTY

APARTAMENTOS EN VENTA
**$222,145**
Barrio Rio de Piedras, San Pedro Sula
ID: 4HO2BR7

BODEGA EN VENTA
**$200,000**
Colonia Guadalupe. San Pedro Sula
ID: LNF8VTE

CASA EN VENTA
**$200,000**
Residencial Santa Maria, San Pedro Sula
ID: AKLG4DP

CASA EN VENTA
**$178,000**
Col. Los Alamos, San Pedro Sula
ID: U9W9O9M

LOCAL COMERCIAL EN RENTA
**$1,150**
San Pedro Sula
ID: 2S75H7K

APARTAMENTO EN RENTA
**$950**
Residencial El Pedregal, San Pedro Sula
ID: 9KZTHEG

CASA EN RENTA
**$900**
Res. Campisa, San Pedro Sula
ID: R42SQZT

APARTAMENTO EN RENTA
**$900**
Residencial Campisa, San Pedro Sula
ID: G4774GJ

CASA EN RENTA
**$607**
Santa Maria, Villanueva San Pedro Sula
ID: ZCGB49V

LOCAL COMERCIAL EN RENTA
**$13,500**
Colonia Lomas del Mayab, Tegucigalpa
ID: XH9ARY2

APARTAMENTO EN RENTA
**$850**
Colonia Florencia Sur, Tegucigalpa
ID: TFEQNWV

CASA EN VENTA
**$485,000**
Valle de Angeles
ID: Q2B5QKL

Contáctanos al 9460-0476
y conoce nuestros paquetes premium para agencias inmobiliarias.

¡Síguenos en redes sociales!
El portal de bienes raíces
líder de todo Honduras.

# CRUCIGRAMA

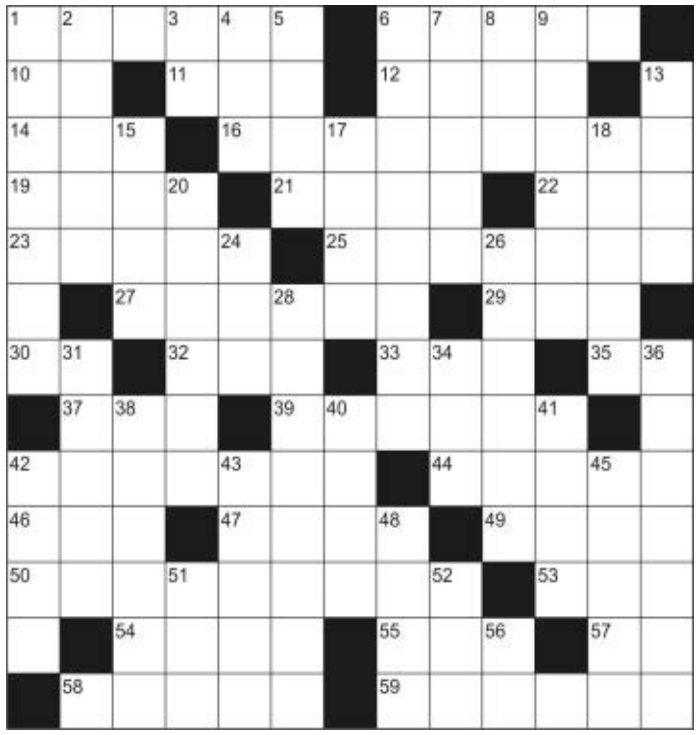

**Horizontales**

**1.** Cerrar algo con llave.
**6.** Separe con violencia las partes de un todo.
**10.** Interjección que denota alivio.
**11.**Arete, pendiente.
**12.**Magistrado romano, inspector de obras públicas.
**14.** En números romanos, "54".
**16.**Abocinaba (caía).
**19.**Prefijo "ilion".
**21.**Palo de la baraja española.
**22.**Preposición inseparable "del lado de acá".
**23.**Ojo de agua y vegetación en el desierto.
**25.**Cubre algo con arena.
**27.** Fastidioso, antipático.
**29.** E larga griega.
**30.**Río de España, en Lugo.
**32.**Pequeña isla de las rías gallegas.
**33.** Segundo hijo de Noé.
**35.** Especie de violoncelo siamés.
**37.** Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
**39.**Antigua moneda castellana (tercera parte de un sueldo o de un castellano).
**42.** Llegaría con las manos a algo sin asirlo.
**44.**Abertura en la cañería de agua para desventarla.
**46.**Dios entre los mahometanos.
**47.**Rey de Egina, hijo de Júpiter.
**49.** Eleven por medio de cuerdas.
**50.**Cotejaba, parangonaba.
**53.**Onda en el mar.
**54.** En Argentina, pez grande de río, de color gris azulado con manchas oscuras.
**55.**Utilizo.
**57.** Símbolo del erbio.
**58.** Fiesta nocturna con música y baile.
**59.**Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.

**Verticales**

**1.** Musa de la poesía épica y de la elocuencia.
**2.** Pone en fila.
**3.** Otorga, dona.
**4.** Piedra consagrada del altar.
**5.** Hurto.
**6.** Examina algo con cuidado.
**7.** Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
**8.** Diez veces cien.
**9.** Aprobación, opinión favorable.
**13.**Parte inferior de la columna sobre la que reposa el fuste.
**15.**Reflejo de ciertas cosas que parece ser de color diferente al real.
**17.** Eleves oración.
**18.**Das segunda labor a las tierras.
**20.**Que oye (fem.).
**24.**Preposición que indica carencia.
**26.** Envié, dirigí.
**28.**Clérigo que ha recibido la primera de las órdenes menores.
**31.**Peso griego, sexta parte de la dracma.
**34.**Dueña, señora.
**36.**Acongojaré.
**38.**Hace alto en el campo.
**40.**Racamento.
**41.**Cavidad orgánica, a veces muy pequeña o microscópica, de los vegetales.
**42.**Placa del crisol de una forja.
**43.** Soga que ata dos o más caballerías.
**45.**Ciudad del norte de Brasil, antigua Pará.
**48.**Pieza de artillería a modo de cañón corto.
**51.**Divisible por dos.
**52.**Manija.
**56.** Terminación de alcoholes.

SOLUCIÓN

# HORÓSCOPO

**ARIES**
21.03 AL 20.04

Buen momento para repasar planes, relajarse, descansar, revise qué puede concluir para así crear nuevos objetivos.

**TAURO**
21.04 AL 20.05

Buen día para pedir asesoría en temas más especializados, para hacer contacto con personas importantes.

**GÉMINIS**
21.05 AL 20.06

Buen momento para armonizar su vida con quienes está alejado, para renovar su energía, para comunicar sus sentimientos.

**CÁNCER**
21.06 AL 22.07

Sentirá el deseo de esforzarse, hacer muy bien cada una de sus tareas y perfeccionar los procedimientos que sigue usando.

**LEO**
23.07 AL 23.08

Disfrute de esta semana ya que las cosas pueden llegarle sin esfuerzo. Podrá vivir lindos momentos de alegría.

**VIRGO**
23.08 AL 22.09

Hoy está iniciando un nuevo ciclo que señala una nueva forma de expresarse con toda su individualidad, una nueva forma diversa.

**LIBRA**
23.09 AL 22.10

Es un buen día para ocuparse de mejorar la comunicación en todas sus relaciones personales y de acercarse a todos.

**ESCORPIÓN**
23.10 AL 22.11

Sus habilidades administrando el dinero estarán más despiertas, aprovéchelo para plantear a sus socios el nuevo negocio.

**SAGITARIO**
23.11 AL 21.12

Está comenzando un nuevo período de su vida. Una gran fuerza de voluntad y más confianza en sí mismo le harán bien.

**CAPRICORNIO**
22.12 AL 20.01

Tome su día con calma, y considérelo bueno para armonizar su vida con quienes está alejado y pensar qué cambios puede hacer.

**ACUARIO**
21.01 AL 19.02

Estos días podrá canalizar sus ganas de interesarse en temas nuevos de aprendizaje y conocer nuevas personas.

**PISCIS**
20.02 AL 20.03

Prepare en estos días su agenda de la próxima semana ya que está en buen momento para recibir reconocimientos.

**La suerte puede estar de su lado hoy...**

## Zavaleta
y su Cábala Diaria

37 48 62 95

**Acertijo**
Estoy esperando la línea de los ochenta, pero con el tres y el seis a la par. ¡Zas, zas!

**Zaz, Zaz!... Aguililla!**
**Zavaleta Jr: 99**

**Los símbolos de hoy**

| | |
|---|---|
| 1-Recto | Cuando es 6 es 9 |
| 2-Sentado | Cuando es 9 es 6 |
| 3-Quebrado | Cuando es 0 es 1 |
| 4-Cuadrado | Cuando es 1 es 0 |
| 5-Panzón | Cuando es 7 es 1 |
| 6-Anzuelo | Cuando es 1 es 7 |
| 7-Muleta | |
| 8-Bizcocho | |
| 9- Jorobado | |
| 10-Pelón | |

Escríbanos: zavaleta21@yahoo.com

# SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2 | | | |
| 4 | | | 5 | | | 9 | | |
| 9 | 7 | | | 8 | | | 6 | |
| 5 | 9 | | 2 | | | | | |
| 6 | | | | | | 4 | | |
| | | | | 3 | | | | 6 |
| | | | 8 | 5 | | 7 | 1 | |
| 1 | | | | | 7 | | 9 | |
| | | | 9 | | | 3 | | 8 |

**¿Cómo se juega?**
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

# CONDORITO

## CONTÁCTENOS

**PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
**REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
**OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
**BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
**PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
**SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
**CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

/QUIEROCASA.HN
quierocasa.hn
Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

**Investigación** Agentes de la DPI realizan las investigaciones para determinar las causas de muerte y quién de los dos fue el primero que disparó y luego se quitó la vida dentro de la habitación de la cuartería en Guaimaca

# Hombre y mujer fueron hallados muertos en habitación en Guaimaca

**TEGUCIGALPA**

Dentro de una habitación de una cuartería ubicada en el barrio Cristo Rey del municipio de Guaimaca, Francisco Morazán, fue encontrada muerta una pareja.

Los fallecidos fueron identificados como Santos Rufino Martínez, de 60 años de edad, y Marilú Soto Cerrato, de 22 años.

Informes preliminares establecen que el hallazgo de los cuerpos se registró a eso de las 7:00 de la noche del miércoles, por lo que los vecinos alertaron a las autoridades después de escuchar las detonaciones del arma de fuego. Agentes de la Policía Nacional y personal del Ministerio Público de la regional de Talanga se desplazaron al sector del hecho sangriento y al ingresar a la habitación encontraron los cuerpos de la pareja. Se informó que el cuerpo de Santos Rufino Martínez estaba tirado en el piso y presentaba un disparo en la cabeza.

Mientras que la fémina estaba sobra la cama, con un disparo en el cuello y con una pistola calibre nueve milímetros cerca de sus piernas. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las pesquisas para determinar las causas que originaron la muerte de la pareja y si fue Marilú la que le disparó a Santos Rufino cuando estaba acostado, pues fue encontrado en ropa interior. Los dos cadáveres fueron ingresados a la morgue de Medicina Forense, donde se les practicó la autopsia.

Los familiares comentaron que Santos Rufino Martínez se dedicaba a la cría de cerdos de engorde junto a un hermano de Marilú y tenían quince animales de los cuales hace unos días vendió tres y compró la pistola nueve milímetros con la que le dispararon y perdió la vida. Dijeron que mantenía una relación con Marilú pero que se había distanciado de ella, pero al ver que insistía en regresar con él, la aceptó en su habitación. Los vecinos de los fallecidos dieron a conocer que escucharon una discusión y luego dos detonaciones de arma de fuego●●

FOTO: EL HERALDO

**El cuerpo de Santos Rufino Martínez al ser retirado de Medicina Forense por los familiares y trasladado a Yuscarán, El Paraíso, para ser velado y sepultado en el cementerio de la comunidad.**

**EN VIDA**

**SANTOS RUFINO MARTÍNEZ**
*60 años*

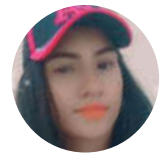

**MARILÚ SOTO CERRATO**
*22 años*

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Sicarios acribillan a joven en sector de la Villeda Morales

**TEGUCIGALPA**

Personas desconocidas que portaban armas automáticas asesinaron a un joven en las cercanías de la residencial Margarita, a inmediaciones del sector de la Villeda Morales.

El fallecido fue identificado como Luis Daniel Ordóñez Paz, de 18 años de edad, quien fue atacado a balazos la noche del miércoles.

Personas que transitaban por el lugar alertaron a las autoridades policiales a través del Sistema Nacional de Emergencia 911 y se desplazaron a verificar lo ocurrido.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cadáver para ingresarlo a la morgue, donde se le practicó la autopsia y en horas de la tarde de ayer fue entregado a los familiares, quienes lo trasladaron a Sabanagrande, de donde era originario.

Mientras que un equipo de agentes de investigación iniciaron las averiguaciones para determinar las causas y responsables del asesinato de Ordóñez Paz●●

FOTO: EL HERALDO

**Luis Daniel Ordóñez Paz fue asesinado por sicarios.**

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

## Cerca de pulpería matan a hombre

**— EN ELBARRIO BELLA VISTA —**

Un hombre identificado como Elmer Saddyr Silva Reyes, de 34 años de edad, fue asesinado a balazos cerca de una pulpería en el barrio Bella Vista de Comayagüela. Informes preliminares establecen que los criminales al cometer el hecho se dieron a la fuga. El cuerpo fue ingresado a la morgue de Medicina Forense.

**Acusación** El Ministerio Público presentó anoche el requerimiento fiscal contra la fiscal Francia Sofía Medina

FOTO: EL HERALDO

**La fiscal contra el crimen organizado acudiría hoy a audiencia de declaración de imputado en los tribunales de San Pedro Sula.**

# El MP investiga red dentro del BCH y a familia de la fiscal

**TEGUCIGALPA**

El Ministerio Público (MP), tras lo suscitado con la fiscal contra el crimen organizado, Francia Sofía Medina, ahora investiga una red de corrupción que presuntamente opera dentro del Banco Central de Honduras (BCH).

De igual manera, las averiguaciones se han extendido dentro de la Fiscalía en la que se desempeñaba Medina y que permitió que ésta operara sin

**El equivalente a 88.6 millones de** lempiras en billetes de dólar retiró de una bóveda del BCH la fiscal del MP, Francia Sofía Medina.

que nadie notara o sospechara la supuesta sustracción de 88.6 millones de lempiras de las evidencias que esa unidad tenía en una bóveda del BCH.

Sobre los avances de la investigación, se conoció que el ente acusador del Estado indaga a profundidad en torno al círculo familiar de Francia, ya que en un lapso de 2019 a la fecha logró sustraer más de dos millones de dólares, alrededor 88.6 millones de lempiras, que eran parte de las evidencias de decomisos hechos por la Fiscalía contra el Crimen Organizado.

**Otros participantes**

En torno a si hubo otras personas involucradas del Ministerio Público o de otras instituciones, Yuri Mora, portavoz del MP, explicó: "Eso es parte de las investigaciones, que van a determinar en su momento cómo fue que ella actuó, qué fue lo que hizo, qué documentos presentó y firmó".

Anoche el requerimiento fiscal contra Francia Medina estaba siendo presentado ante el Juzgado que desarrollará este viernes la audiencia de declaración de imputado.

El abogado René Altamirano dijo que una de sus clientes, de origen extranjero, es dueña de una parte de los 63 millones de lempiras que Medina sustrajo del BCH. "Soy el abogado de Susan Lee Hendrickson, una paleontóloga que fue detenida en el Aeropuerto de Roatán con 63 mil dólares; acreditamos su capacidad económica. Desde hace dos años estamos acudiendo al MP para solicitar la devolución de su dinero"

## > En corto

### Secuestrador de empresario fue capturado por la DPI

**Villanueva, Cortés.** **Un albañil identificado como Geovanny Pereira Amaya, de 46 años, fue capturado por agentes de la DPI acusado de secuestrar a un empresario en Gracias, Lempira. El secuestro fue el 15 de marzo y exigían 5 millones de lempiras por la liberación.**

### Cae jornalero con droga, armas y 87 mil lempiras

**Yoro.** **En posesión de 87 mil lempiras, 142 bolsitas con cocaína, armas y municiones, fue capturado un jornalero en el municipio de Morazán, Yoro, por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Será remitido a la Fiscalía, acusado de cometer los delitos flagrantes de tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.**

# Liberan a niña que había sido secuestrada

**La menor fue rescatada y entregada a los familiares.**

**TEGUCIGALPA**

Una niña de 7 años que fue secuestrada de su vivienda en el sector de Baracoa, Cortés, fue liberada por equipos de la Unidad Anti Secuestros de la Policía Nacional.

Los secuestradores solicitaban a los familiares una recompensa de 5 millones de lempiras para dejar en libertad a la infante. Las autoridades policiales informaron que los responsables del hecho delictivo dejaron un celular en la casa de la menor con el que se comunicaron con sus padres para exigir dinero para el rescate. Ronald Posadas, vocero de la Policía en la zona norte, dijo que hombres fuertemente armados ingresaron a la casa donde se encontraba la menor, desde donde la sustrajeron de forma violenta

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Menor muere en accidente de moto

**ATLÁNTIDA**

Un menor que se transportaba en una motocicleta perdió la vida la noche del miércoles al colisionar con una rastra en la carretera CA-13, a la altura del municipio de Jutiapa.

El fallecido fue identificado como Carlos Fúnez, de 13 años, quien viajaba en la motocicleta y debido al fuerte

FOTO: EL HERALDO

**Carlos Fúnez falleció debido a la gravedad de las lesiones.**

impacto quedó bajo las llantas de la pesada rastra.

Se informó que debido a la gravedad de los golpes en diferentes partes del cuerpo, el menor falleció casi al instante en el lugar de la tragedia. Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron al lugar del accidente para iniciar las investigaciones y determinar la responsabilidad de los conductores

**Redacción**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# Capturan a enfermero por violación agravada

**TEGUCIGALPA**

Por considerarlo responsable de cometer los delitos de violación agravada y otras agresiones sexuales en contra de una menor de 15 años, fue capturado un enfermero que laboraba en el Hospital Santa Rosita. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones ejecutaron la acción en el barrio Los Dolores de la capital, donde capturaron al imputado de 45 años, originario de Gracias a Dios y residente en el barrio Abajo. El informe policial establece que la menor se encontraba interna en el Hospital Santa Rosita el pasado mes de abril y fue atendida por el sospechoso, quien le manifestaba que era una de sus pacientes favoritas. El enfermero le compraba ropa íntima y la obligaba a usarla para que le modelara todas las noches y en una oportunidad la desnudó a la fuerza y abusó de ella

# Zona Deportiva

**El partido de vuelta será este domingo a las 7:00 PM**

# YEISON SALVÓ EL ESTRENO DE LA BARBIE

**Repechaje** Con un hombre menos desde el minuto 40, el Motagua rescató el partido con un resultado de 2-2 en el juego de ida

Diego Vázquez dando indicaciones en el primer partido de su segunda etapa en el Ciclón Azul.

**LOS** PROTAGONISTAS

**“Ellos casi no tuvieron situaciones, solo aproximaciones. Suerte que empatamos, jugamos 60 minutos con 10. Minimizamos un poco los errores, fue una cancha complicada”.**

**Jonathan Rougier**
PORTERO DE MOTAGUA

**“El empate lo siento positivo. Debemos mejorar para el siguiente partido. Faltan 90 minutos, tenemos que prepararnos, pero lo hicimos bien, comenzamos ganando 1-0”.**

**Diego Vázquez**
DT DE MOTAGUA

## Si el domingo vuelven a

empatar en los 90 minutos el partido se definirá directo en los lanzamientos de penal.

**JUTICALPA**

Diego Vázquez encontró mucho coraje en sus dirigidos, pero poco fútbol, para un partido valioso en la búsqueda de las semifinales. Con apenas tres entrenamientos, el Motagua se plantó en el fortín olanchano para salir con un empate 2-2, destacando que perdieron a Fabricio Galindo desde el minuto 40.

El Estadio Juan Ramón Brevé Vargas vio cómo la Barbie volvió al banquillo de los Azules luego de dos años de su primera salida. Ahora el estratega salió feliz del escenario por la forma en que empataron el duelo válido por el primer pulso del repechaje con destino a las semifinales del torneo Apertura. Fue Yeison Mejía quien clavó el gol definitivo del encuentro para que la vuelta del domingo en el Estadio Chelato Uclés sea un duelo de poder a poder, donde solamente uno de los dos equipos seguirá con vida en el certamen, el otro dirá adiós.

### Las acciones

Ángel Tejeda avisó de su protagonismo con tres acciones de gol para los olanchanos. Pero el dieguismo se ilusionó al minuto 12 con el primer zarpazo de Lucas Campana, aprovechando la gran combinación de Agustín Auzmendi y Edwin Maldonado. Y la respuesta de los Potros fue de inmediato, Altamirano se avivó en el tiro libre, Mónico rezagó y Kemsie Abott, con complicidad de Denis Meléndez, igualó los cartones en la pizarra (1-1).

La remontada llegó al 36, cuando Almendárez centró y Tejeda controló de gran factura dejando a un lado a Meléndez para definir con un zurdazo. El ex de Motagua lo gritó con todo el 2-1.

La fortuna del Ciclón Azul empeoró cuando de forma increíble Fabricio Galindo se barrió tremendo contra Mónico, tomando en cuenta que ya tenía amarilla, y el árbitro Saíd Martínez no dudó en expulsarlo, quedando con 10 hombres al minuto 40.

En la segunda parte, Diego puso la confianza en Carlos

## Marathón tiene a 4 en la agenda

**El Chapetilla Mejía, Bryan Félix, Alexy Vega y Ángel Tejeda se encuentran en la agenda de Marathón como posibles fichajes para el torneo Clausura. El Monstruo Verde ya tiene al Chino López como alta.**

## Avanza el proceso de cosido

**La Condepor informó que en un 40% avanza el proceso de cosido de la cancha híbrida del estadio Morazán de San Pedro Sula. Una vez concluya esta etapa se procederá a la siembra del césped natural bermuda ibiza.**

## García confirmó 7 fichajes

**Samuel García, presidente de Olancho FC, adelantó que para el torneo Clausura ficharán "7 jugadores referentes, caros, de los equipos grandes, vamos fuerte y por el campeonato". Y que Iván el Chino López se les escapó.**

FOTOS: ALEX PÉREZ

1

2

3


4

5

6

7

**(1) Yeison Mejía gritó su gol con todo.**
**(2) Auzmendi fue opacado en el duelo.**
**(3) Saíd impuso su ley en Olancho.**
**(4) Lucas Campana fue un gladiador en el ataque y abrió el marcador.**
**(5) Omar Elvir, ex del Azul, tuvo su duelo con Yeison Mejía.**
**(6) Mauro De Giobbi dirige su primera liguilla en la Liga Nacional.**
**(7) Tejeda estuvo bien activo en el juego y le hizo daño a su exequipo, celebró con furia su gol.**

**PARTIDO** DE VUELTA

> La ida terminó 0-0

| Génesis FC | vs. | Real Sociedad |
|---|---|---|
| Día: Mañana | | |
| Hora: 7:00 PM | | |
| Estadio: Carlos Miranda (Comayagua) | | |

**PARTIDO** DE VUELTA

> La ida terminó 2-2

| Motagua | vs. | Olancho |
|---|---|---|
| Día: Domingo | | |
| Hora: 7:00 PM | | |
| Estadio: Nacional Chelato Uclés (Tegucigalpa) | | |

Argueta y Riky Zapata al arranque, gravitaron poco.

Olancho FC no aprovechó la ventaja numérica y se confió demasiado. En las llegadas peligrosas, Kevin Álvarez disparó en un tiro libre y casi anota. Quien no falló el errorazo tras la pésima salida del Pipo López fue Yeison Mejía. Remató un misil dentro del área y la celebración llegó con euforia la igualdad 2-2, que se mantuvo hasta el final.

El Ciclón y Potros descansarán poco porque este domingo jugarán con el cuchillo entre los dientes. Si el empate se mantiene en 90 minutos el duelo se define directo en los lanzamientos de penal.

Para fortuna de Motagua, las estadísticas lo ponen como claro favorito al solamente fallar en 2 ocasiones, con 9 resultados positivos, en los cruces directos de repechajes. Mientras que el Olancho, vigente subcampeón, reta su historia porque en estas instancias falló la única vez ●●

**Franklin Martínez**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

**ALINEACIONES** OFICIALES

> Estadio Juan Ramón Brevé Vargas / Árbitro: Saíd Martínez

**Olancho F.C.** **2x2** **Motagua**

| Jugadores | | Jugadores | |
|---|---|---|---|
| Roberto López | | Jonathan Roguier | |
| Óscar Almendárez | | Kevin Álvarez | |
| Fabricio Silva | | Carlos Meléndez | |
| Nelson Muñoz | | Fabricio Galindo | |
| Omar Elvir | | Wesly Decas | |
| Dester Mónico | | Walter Martínez | |
| Henry Gómez | | Denis Meléndez | |
| Héctor Castellanos | | Edwin Maldonado | |
| Christian Altamirano | | Yeison Mejía | ¡GOL 64! |
| Kemsie Abbott | ¡GOL 14! | Lucas Campana | ¡GOL 12! |
| Ángel Tejeda | ¡GOL 36! | Agustín Auzmendi | |
| **DT Mauro De Giobbi** | | **DT Diego Vázquez** | |

**CAMBIOS.** C. Cálix x C. Altamirano (65) / C. Fernández x D. Mónico (65) / J. Soda x K. Abbott (77) / R. Mayorquín x H. Gómez (77) / Á. Villatoro x Á. Tejeda (87).

**CAMBIOS.** C. Argueta x D. Meléndez (46) / R. Zapata x L. Campana (46)/ C. Mejía x Y. Mejía (84) / A. Barrios x A. Auzmendi (90).

**Olimpia** El Cabezón quedó como un agente libre tras oficialmente salir del DC United

# El León se encuentra muy cerca de fichar a Andy Nájar

**TEGUCIGALPA**

Andy Nájar ha puesto punto y final a su andadura como jugador del DC United de la MLS, a donde regresó después de su prolífica carrera en Europa con el Anderlecht y un breve paso por Los Ángeles FC. El club y el mismo jugador se han despedido en redes el uno al otro y se han deseado suerte para lo que viene, dando así por finalizado el contrato que los unía.

El lateral derecho de 30 años sabía que el equipo capitalino de los Estados Unidos no lo iba a renovar por lo que comenzó a buscar equipo y todos los focos apuntan al escudo del Olimpia.

Andy Nájar se ha mantenido entrenando con los Albos durante los últimos días y de hecho, como preparación a los duelos contra México por la Nations League, se ejercitó con el equipo de Pedro Troglio por varias semanas.

La realidad es que por ahora el polifuncional tiene abierta la posibilidad de fichar por el Olimpia para el 2024.

Volvió de Europa en 2020 para fichar por Los Ángeles FC, donde solamente estuvo media temporada. En 2021 regresó al DC United, 10 años después. "Gracias, DC United, no es un adiós, es hasta la próxima vez. Gracias por darme esta oportunidad de volver a casa a DC. No conseguimos el éxito que esperaba poder alcanzar a mi regreso, pero agradezco la oportunidad, los momentos y los recuerdos que hicimos juntos. Mucha suerte en el futuro", fueron las palabras de Andy Nájar en sus redes sociales.

**Recuperación**

ZONA conoció que la lesión de Jorge Álvarez no es grave y sí estará para las semifinales del torneo Apertura. Es más, Olimpia publicó fotos de entrenamiento y ahí se pudo ver en acción al volante.

Álvarez sufrió una contusión contra México y es por ello que se perdió el choque ante el Génesis en el cierre de las vueltas regulares

**Franklin Martínez**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: CORTESÍA OLIMPIA

1

2

(1) Andy se proyectó en el Olimpia antes de medirse ante México. (2) Jorge Álvarez se perfila para reaparecer en las semifinales.

**El Olimpia está clasificado para** las semifinales y está esperando conocer a su próximo rival, que saldrá de los repechajes.

# Alex López no sufrió una lesión grave en Alajuelense

**TEGUCIGALPA**

Alex López encendió las alarmas el martes al salir antes del segundo cuarto de hora en el duelo donde el Alajuelense goleó 3-0 al Rea Estelí en Nicaragua por la ida de la final de la Copa Centroamericana. El mediocampista abandonó el duelo y se pensó lo peor debido a sus gestos de dolor.

"Lo que tuvo fue un trauma provocada por una patada que le dieron en el peroné y sentía la pierna dormida, sin fuerza, por lo que no se podía mover. Ya puede apoyar el pie, lo medicamos, hará terapia y esperamos tenerlo el fin de semana. Vamos a valorarlo, se ve bien, haremos estudios para ver que esté todo en orden", afirmó Jorge Slom, médico de Alajuelense, al momento de la llegada del plantel a tierras costarricenses tras el duelo en suelo de Nicaragua.

Los Manudos se miden mañana al Herediano en el inicio de las semifinales del campeonato costarricense y el martes reciben al Real Estelí en la gran final del torneo internacional

**Franklin Martínez**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

# La Bicolor tendrá legionarios en el amistoso ante Islandia

El encuentro de preparación y primero del 2024 será el 17 de enero en Fort Lauderdale

**TEGUCIGALPA**

Fenafuth confirmó un amistoso para Honduras ante Islandia. El partido fue pactado para el 17 de enero del 2024 y se jugará en el DRV Pink Stadium, la casa del Inter Miami de Lionel Messi.

El amistoso no será en fecha FIFA, por lo que para este fogueo Rueda no podrá contar con los legionarios que militan en Europa, aunque sí contará con varios de la MLS y otros que están como agentes libres. La mayoría de los citados serán parte de la Liga Nacional.

Este partido servirá de preparación de cara al partido ante Costa Rica el 23 de marzo, en el repechaje por el boleto a la Copa América 2024.

Rueda busca cubrir las bajas que tendrá ante los ticos, que serán Choco Lozano, Denil Maldonado, Edrick Menjívar, Joseph Rosales y posiblemente Luis Vega.

Dado que este duelo se realizará en el mes de enero, el entrenador cafetero no podría llamar a los hondureños que militan en Europa, como el caso del Choco Lozano, Rigoberto Rivas, Deybi Flores, Luis Palma, Alberth Elis, entre otros como Alex López, quien estará calentando motores para el inicio de la competencia con el Alajuelense de Costa Rica. Rueda sí podría convocar a jugadores que militan en la MLS. Entre ellos están: Joseph Rosales, Denil Maldonado, Kervin Arriaga, David Ruiz y Bryan Acosta. La MLS comienza en marzo. También podrían estar Andy Nájar y Romell Quioto, ambos jugadores están como agentes libres tras no renovar con DC United y Montreal

**Franklin Martínez**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

El juego se disputará el 17 de enero en el DRV Pink Stadium.

# Vida debe pagarle L750,000 a Agamez

**LA CEIBA**

El colombiano Rafael Agamez ganó la demanda al Vida por falta de pagos y la FIFA resolvió todo. La suma es muy cercana a 30,000 dólares (próximo a 750,000 lempiras).

Este próximo 31 de diciembre es la fecha límite que tiene el equipo rojo para hacer el pago. Mientras tanto los Cocoteros están momentáneamente bloqueados en cuanto a fichajes para el torneo Clausura 2023/2024

# Internacionales

**Liverpool, Bayer Leverkusen, Marsella y Villarreal no tuvieron problemas para clasificar en la Europa League**

# LOS GRANDES NO FALLAN Y SE CITAN EN SEGUNDA FASE

**Europa League** El Betis de España se complicó su futuro tras perder en Praga. En el grupo G, la Roma de Mou no pasó del empate en su visita al Servette suizo, pero no depende de sí para lograr el boleto directo a octavos

**SEVILLA, ESPAÑA**

Cara y cruz para los dos representantes del fútbol español en la Europa League: el Villarreal se aseguró el pase a los cruces, al tiempo que el Betis se complicó su futuro tras perder en Praga, en la quinta jornada de la primera fase del torneo.

El Villarreal mostró en el partido contra el Panathinaikos la irregularidad que ha exhibido en este inicio de temporada. Capaz de lo mejor y de lo peor, se colocó con 3-0 tras los goles de Álex Baena (29), Santi Comesaña (34) y José Luis Morales (47), pero acabó sufriendo tras los tantos griegos del argentino Sebastián Palacios (66) e Iannidis (81).

Con esta victoria, el Villarreal asegura una de las dos plazas que dan acceso a jugar los cruces de la Europa League (9 puntos y un partido pendiente) y disputará el primer puesto del grupo en Rennes, que suma 12 unidades al ganar 3-0 al Maccabi Haifa.

El Betis, por su parte, perdió 1-0 en Praga contra el Sparta, en una noche que se arregló después con el empate 1-1 del Glasgow Rangers contra el Aris Limassol, un resultado que permite a los españoles seguir primeros del grupo, aunque se jugarán el pase en la última fecha en casa ante los escoceses.

En el resto de los partidos del segundo turno, Liverpool y Bayer Leverkusen cumplieron al vencer al LASK austriaco (4-0) y al Häcken sueco (2-0), respectivamente.

En duelo de históricos, el Marsella se impuso in extremis al Ajax por 4-3, un resultado que clasifica a los franceses (junto al Brighton inglés) y deja fuera de Europa a los neerlandeses.

El Friburgo alemán goleó 5-0 a Olympiacos con hat-trick de Michael Gregoritsch en la primera parte y se jugará el primer puesto de la llave A contra el West Ham, también clasificado, que ganó 1-0 con un gol del brasileño Lucas Paquetá en su visita al Backa Topola serbio●●

**Agencia AFP**
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

## RESULTADOS

Fecha 5 de la Europa League

| Local | vs. | Visita |
|---|---|---|
| Friburgo | 5 - 0 | Olympiacos |
| TSC Backa Topola | 0 - 1 | West Ham United |
| AEK Atenas | 0 - 1 | Brighton & Hove |
| Sparta de Praga | 1 - 0 | Real Betis |
| Atalanta | 1 - 1 | Sporting de Lisboa |
| Sturm Graz | 0 - 1 | Rakow Czestochowa |
| Maccabi Haifa | 0 - 3 | Rennes |
| Marsella | 4 - 3 | Ajax |
| Rangers | 1 - 1 | Aris Limassol |
| Liverpool | 4 - 0 | LASK Linz |
| Toulouse | 0 - 0 | Union Saint-Gilloise |
| Villarreal | 3 - 2 | Panathinaikos |
| Servette | 1 - 1 | Roma |
| Sheriff Tiraspol | 2 - 3 | Slavia de Praga |
| Molde | 2 - 2 | Qarabag |
| BK Häcken | 0 - 2 | Bayer Leverkusen |

## SE COMPLICÓ LA ROMA DE MOU

**No depende de sí para lograr el boleto directo a octavos**

**Mou.** *En el grupo G, la Roma no pasó del empate en su visita al Servette suizo, gracias a un tanto del belga Romelu Lukaku, y no depende de sí misma para lograr la primera plaza, la única que asegura el acceso a los octavos sin pasar por un play-off previo.*

FOTOS: AFP

AFECTO. **El entrenador del Liverpool, Jürgen Klopp, le da un emotivo abrazo al colombiano Luis Díaz.**

# Inter Miami de Messi anuncia un amistoso contra El Salvador

**MIAMI, FLORIDA**

**En el arranque de sus preparativos para la próxima temporada, el Inter Miami de Lionel Messi disputará un amistoso contra la selección de El Salvador el 19 de enero en la capital del país centroamericano, anunció ayer el equipo de la MLS de EUA.**

**"Estamos entusiasmados por enfrentar al combinado nacional de El Salvador en lo que será una buena primera prueba para nuestro plantel contra los mejores futbolistas del país", dijo el director deportivo del Inter, Chris Henderson, en una carta.**

**Este amistoso es el primero programado del Inter de cara a la temporada de 2024, en la que competirán tanto en la liga norteamericana (MLS) como en la Copa de Campeones de la Concacaf.**

**El sonado aterrizaje del capitán albiceleste el pasado julio colocó en el mapa mundial al Inter, que entonces era el peor equipo en la MLS, catapultándolo hasta alzar su primer título en la Leagues Cup, torneo conjunto con la liga mexicana. Este será el primer partido oficial fuera de EUA que tendrá el equipo donde también milita el catracho David Ruiz●●**

FOTO: EL HERALDO

**El delantero argentino Leo Messi estará de visita en El Salvador el próximo 19 de enero cuando inicie la pretemporada con el Inter.**

# EL MÁS SEGURO Y DIVERTIDO PARQUE DE DIVERSIONES DE LATINOAMÉRICA

## ATENCIÓN

# ULTIMA!

## SEMANA EN TEGUCIGALPA!!!

## ENTRADAS 2X1

Play Land Park

**Play Land Park**
**Anillo Periférico, frente a la Suzuki**
**Seguridad y Parqueo Privado**

**Abierto**
**Lunes a Viernes 4:00 pm en adelante**
**Sábados y Domingos desde las 2:00 pm**

**Puedes pagar tus Boletos con**
**Tarjeta de Crédito o Débito.**
**En nuestras taquillas.**

SB PUBLICIDAD
LO MAS GRANDE EN HONDURAS

Te Invita: El Heraldo · CrediMás · Distrito Central

EDICIÓN ESPECIAL
El Heraldo
elheraldo.hn

# FERIA PATRONAL
# Choluteca

TE INVITAMOS A DISFRUTAR DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

# LA EXPO AGACH 2023 TRAE UN SORPRENDENTE PROGRAMA PARA TODA LA FAMILIA

**El Desfile Hípico de esta edición contará con la presencia de más de mil caballos y caballistas de todo el país y de Centroamérica, en el campo AGACH estará la exposición ganadera, agrícola, industrial y comercial**

**Mario Argeñal presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Choluteca (AGACH).**

Del 1 al 17 de diciembre la ciudad de Choluteca se llenará de fiesta, alegría y color con la Expo AGACH 2023.

Para esta edición la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Choluteca (AGACH) han preparado un amplio programa de actividades dedicado especialmente para toda la familia.

La exposición ganadera, agrícola, industrial y comercial enmarcada en Expo AGACH, se desarrolla en los predios de esta asociación, arranca con los actos inaugurales, en el cual se da la entrada al parque de exposiciones de todos los comerciantes, agricultores, expositores, ganaderos e industriales.

Para el segundo día de la Expo AGACH se desarrollará el gran Desfile Hípico,

según el presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Choluteca, Mario Argeñal, se romperán todos los paradigmas y esquemas, ya que tradicionalmente se ha manejado esa actividad a nivel regional, pero este año será a nivel nacional, porque llegarán participantes de todo el país y de Centroamérica.

Argeñal, confirmó que más de mil caballistas y caballos estarán participando en este gran evento, que será sin precedentes en la zona sur. Este desfile recorrerá las principales calles y bulevares de la ciudad de Choluteca, cuya ruta ya está definida y preparada, según los organizadores.

**Lo que le gusta a todos las "Toreadas"**

Todo el ambiente de fiesta de las actividades taurinas es lo que más llama la atención a los sureños, los jaripeos y toreadas, se realizarán los fines de semana, sábados y domingos, siempre en la AGACH.

A esto se une la Exposición Ganadera, que se ha confirmado más de 200 ejemplares que estarán en las galeras de la AGACH, donde se desarrollará el juzgamiento de ganado de carne y razas de leche.

"También se llevará a cabo la competencia de la vaca lechera, al igual que las competencias equinas, los caballos bailarines en tarima y la competencia de razas, como la española e iberoamericana, con jueces internacionales, tanto en el juzgamiento bovino como equino".

La familia completa tiene un espacio muy especial en la Expo AGACH, podrán disfrutar de los mejores juegos mecánicos de Centroamérica, tan esperados por los jóvenes y los niños. Los visitantes y la población de Choluteca encontrarán una serie de productos y servicios en toda la exposición comercial, industrial, agrícola y ganadera, para que puedan comprar lo que más necesiten en todos los rubros, además en este tipo de actividades no puede faltar la exquisita gastronomía disponible con su extenso menú.

**"Tendremos mucha seguridad"**

El presidente de la AGACH, señaló que ya han sostenido reuniones con la plana mayor de la Policía Nacional, con el fin de que brinden la seguridad debida, así como con la comandancia de la 101 Brigada del Ejército, la Policía Militar y del Orden Público.

Asimismo, Argeñal confirmó que esperan la visita de más de cien mil personas en los días que esté abierto la Expo AGACH.

**"La entrada tendrá un costo accesible, contaremos con muchas actividades como radio teatro, competencias y la participación de los mejores grupos musicales del país, entre ellos "Las Chicas Roland".**

**El presidente Argeñal Manifestó, que con la Expo AGACH y como organización sin fines de lucro pretenden mostrar todo el trabajo que los ganaderos y agricultores realizan durante todo el año, a favor de la ciudadanía, con la producción de leche, carne y ganado, mejorando la genética, produciendo riqueza y trabajo para esta zona sur y el país.**

**Las actividades taurinas, presentación de grupos artísticos y la exposición ganadera, agrícola, comercial e industrial, forman parte de la EXPO AGACH 2023.**

# Progarama de Actividades

**Viernes 01 de diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023**.

10:30 am Recepción de caballistas nacionales e internacionales.

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Sábado 02 de diciembre**
09:00 am Recepción e Ingreso de caballistas a las instalaciones, preparativos gran desfile hípico.

10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023**.

10:30 am Bienvenida a los caballistas al gran desfile hípico.

11:30 am Convivio en Honor a caballistas visitantes y participantes en gran desfile hípico **EXPO AGACH 2023.**

01:00 pm Entrega de reconocimientos a caballistas Homenajeados.

02:00 pm Inicio del gran desfile Hípico por las principales calles de la Ciudad de Choluteca

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

08:00 pm Gran concierto de banda con **el grupo norteño R2** en el escenario principal.

**Domingo 03 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones EXPO AGACH 2023.

06.00 pm Apertura de los juegos Mecánicos **PLAYLAND PARK**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Lunes 04 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023**

06: 00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Martes 05 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

06: 00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Miercoles 06 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Jueves 07 diciembre.**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

10:00 am Ingreso de ganado Bovino razas productoras de carne y de leche para exposición ganadera.

06: 00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

07:00 pm Foro: EXPO AGACH 2023 televisado por Choluvisión, programa "Diferentes tópicos."

**Viernes 08 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023**

10:00 am Inauguración de La exposición ganadera e imposición de banda a la novia de **EXPO AGACH 2023 "ING. MARIO HERNAN ARGEÑAL.**

06: 00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

07:00 pm Gran fiesta musical EXPO AGACH 2023 amenizado por grupo musical **"LAS CHICAS ROLAND"**, en el escenario principal del campo AGACH.

**Sábado 09 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

06: 00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

06:00 pm Gran corrida internacional de toros.

07:00 pm **KARAOKE HCH**

08:30 pm Gran fiesta **Expo AGACH 2023** amenizado por grupo musical **"GRUPO RAZA NORTEÑA"** en el escenario principal del campo AGACH.

**Domingo 10 diciembre**
110:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

05:00 pm Exhibición de caballo alta escuela.

06: 00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

07:00 pm Gran Corrida De toros

08:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Lunes 11 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Martes 12 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

08:00 pm Apertura De Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

02:00 pm **Jornada técnica ganadera**
Tema: Programa sanitario preventivo en hatos ganaderos
Expositor: Dr. Jorge Bolivar (CMVH)

Tema: Impacto de la parasitosis en el rendimiento Productivo
Expositor: Dr. Christian Orellana (PROAGSA/ELANCO)

Tema: Alimentacion de reto, manejo de la vaca en transicion
Expositor: Dr. Pedro Reyes (Cargill Honduras)

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Miércoles 13 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

02:00 **Jornada técnica ganadera**

Tema: importancia de la suplementacion animal en Ganaderia.
Expositor: Ing. Jose Ayala (NUTRITEC)

Tema: Fundamentos de la nutricion animal. Alternativas en epoca seca
Expositor: Ing. Manuel Alfaro (PROFILL).

Tema: Rentabilidad de Ganado en confinamiento.
Expositor: Dr. Ferdenco Ramirez (REALVA)

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Jueves 14 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones EXPO AGACH 2023.

03:00 pm Juzgamiento de ganado razas de leche.

04:00 pm Secado de la vaca lechera para competencia.

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos PLAY LAND PARK.

07:00 pm Noche Artística escenario principal.

**Viernes 15 diciembre**
04:00 am Primer ordeño en la competencia de la vaca lechera.

10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

10:00 am Charla Magistral sobre engorde de novillos semi estabulados, impartido por el Dr. Luis Alberto Fonseca.

03:00 pm Juzgamiento de ganado razas de carne.

04:00 pm Segundo ordeño en la competencia de vaca lechera

06:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK.**

07:30 pm Gran fiesta Expo AGACH 2023 amenizado por grupo musical **GRUPO NORTEÑO R2** en el escenario principal del campo AGACH

**Sábado 16 diciembre**
04:00 am Tercer ordeño de la vaca lechera.

Apertura del Parque de Exposiciones EXPO AGACH 2023.

10:00 am Charla Magistral sobre el manejo de la vaca lechera en el trópico

04:00 pm Premiaciones competencia de vaca lechera

6:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos PLAY LAND PARK.

06:00 pm Gran corrida internacional de toros.

07:00 pm Cuarto ordeño en la competencia de la Vaca Lechera y premiación de los primeros lugares

07:30 pm Gran fiesta Expo AGACH 2023 amenizado por Grupo musical **ZONA CALIENTE** en escenario principal.

**Domingo 17 diciembre**
10:00 am Apertura del Parque de Exposiciones **EXPO AGACH 2023.**

05:00 pm Competencia de caballo trotador en tarima

6:00 pm Apertura de los Juegos Mecánicos **PLAY LAND PARK**

07:00 pm Salida de ganado de las instalaciones de **AGACH.**

07:30 pm Gran fiesta Expo AGACH 2023 amenizado musical Grupo **Los HITSONG** en escenario principal.

08:00 pm Noche de Colores

**EXPO AGACH 2023**

**ING. MARIO HERNAN ARGEÑAL**

**BIENVENIDO A DISFRUTAR ESTE ESPECTACULAR AMBIENTE FAMILIAR Y GANADERO**

La Catedral de Choluteca es una joya arquitectónica que todos debemos conocer y admirar por su contenido histórico.

**La Catedral también ha sido un importante centro de evangelización y educación para los habitantes de esa región.**

# UNA MAJESTUOSA JOYA QUE ES LA CASA DE LA PATRONA DE CHOLUTECA

## La iglesia Catedral Inmaculada Concepción de María es un legado religioso con historia y devoción

Es la edificación más importante de Choluteca, la majestuosa iglesia Catedral Inmaculada Concepción de María, se encuentra ubicada en pleno centro histórico, es una valiosa joya arquitectónica e invaluable y también es la casa de la patrona de la cabecera departamental de Choluteca.

Según los datos históricos de su construcción, se conoce que los trabajos se comenzaron a realizar en 1785 y se llevaron a cabo en tres etapas.

El sacerdote Andrés Romualdo Bandera y Córdova estuvo a cargo de la primera etapa de construcción, desde los años 1790-1795.

Su arquitectura histórica la convierten en un lugar lleno de encanto y espiritualidad, donde cada diciembre el templo se viste de fiesta para celebrar a su patrona la Virgen Inmaculada Concepción de María, cientos de feligreses llegan a la Iglesia para cantar y rezarle a la Madre de Jesús.

**Dentro de este recinto majestuoso aún se conservan valiosos tesoros como el retablo mayor, la pila bautismal y las tumbas de varios Obispos que sirvieron en esa Diócesis.**

Mientras que la segunda etapa se desarrolló entre los años 1849-1870, fue el señor Felipe Padilla y Juan Rodríguez, los encargados de construir la nave central.

La torre donde se encuentra el reloj y el campanario fueron construidas en la tercera etapa en los años de 1888-1918, siendo el responsable el padre Bruno Padilla Matus, además se hizo una reconstrucción total del templo.

Su interior alberga una belleza fascinante y que han mantenido intacta hasta nuestros días. El retablo mayor de la iglesia fue renovado, manteniendo el mismo estilo.

En la Iglesia Catedral se encuentra una de las más antiguas pilas bautismales de Honduras, que data de más de 300 años, en la cual se bautizó a Dionisio de Herrera y José Cecilio Díaz del Valle, así como a miles de feligreses de esa ciudad, aún se mantiene en un lugar especial del templo.

También conservan el acta de fe bautismal de José Cecilio del Valle y de Dionisio de la Trinidad Herrera.

Otro de las riquezas que conservan es el retablo mayor de la iglesia, la tumba del primer obispo de Choluteca, Monseñor Marcelo Gerin y la tumba del recordado monseñor Guido Plante.

La majestuosa Catedral es sede de la Diócesis de Choluteca, que la componen los dos departamentos sureños -Choluteca y Valle-, También es uno de los principales destinos turísticos religiosos más importantes de este sector del país.

Además de su belleza arquitectónica y religiosa, la Iglesia Inmaculada Concepción también tiene una historia interesante.

# Felicidades Choluteca

## Tradición y Diversión
## se unen en nuestra Feria Patronal

Alcaldía Municipal de Choluteca

**Quintín Soriano**
Alcalde Municipal
2022-2026

# Feria 2023

Nuestra Feria Patronal es una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios, disfrutar de nuestras raíces y crear recuerdos inolvidables. Contamos con su presencia para hacer de este evento un verdadero éxito.

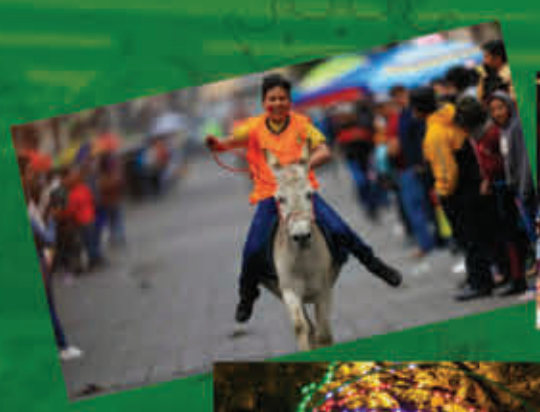

¡Ven con tus amigos y familiares para sumergirte en la cultura, la diversión y la camaradería! Nuestra Feria Patronal es más que un evento; es una experiencia que recordarás.

*¡Te esperamos para crear recuerdos inolvidables!*

Alcaldía Municipal de Choluteca

*¡Dios es bueno, bueno es Dios, toda la vida!*

Catedral

# Fiesta Patronal en Honor a la
# INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA
## del 24 de noviembre al 09 de diciembre 2023

**REZO DEL SANTO ROSARIO EN CATEDRAL**
del 24 de noviembre al 09 de diciembre 2023
Del 28 de noviembre al 06 de diciembre a las 4:00 p.m. en el templo parroquial. Dirigen las distintas pastorales

**Viernes 01 Dic- Bº Iztoca**
4:30 p.m. Recibimiento de la imagen
7:00 p.m. Eucaristía

**Sábado 02 Dic- Bº El Pacífico**
3:30 p.m. Recibimiento de la imagen
4:00 p.m. Eucaristía

**Domingo 03 Dic- Sagrada Familia**
4:30 p.m. Recibimiento de la imagen
7:00 p.m. Eucaristía

**Lunes 04 Dic- San Pedro Apóstol**
4:30 p.m. Recibimiento de la imagen
7:00 p.m. Eucaristía

**Martes 05 Dic- San Francisco de Así**
4:30 p.m. Recibimiento de la imagen
7:00 p.m. Eucaristía

**Miércoles 06 Dic- Centro El Milagro/ GEPROCA**
4:30 p.m. Recibimiento de la imagen
7:00 p.m. Eucaristía

**Jueves 07 Dic- Vísperas de la Inmaculada Concepción**
4:30 p.m Gran Procesión saliendo del Centro El Milagro
6:30 p.m. Solemne Eucaristía Diocesana
8:00 p.m. Gritería Sureña en el Parque Valle
11:00 p.m. Noche de colores

**VIERNES 08 DE DICIEMBRE SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA**
06:00 a.m. Eucaristía
07:00 a.m. Santo Rosario
10:00 a.m. Eucaristía presidida por S.E. Mons. Teodoro Gómez
4:00 p.m. Procesión con la participacion del Decanato Mons. Marcelo Gerin, iniciando desde la Casa del Migrante animada por la orquesta campesina.
5:00 p.m. Eucaristía preside decano P. Rito Castillo

**SABADO 09 DE DICIEMBRE**
Tradicional Boda Campesina
7:00 p.m. Eucaristía

Alcaldía Municipal de Choluteca

# Felicidades Choluteca

*Choluteca* celebra su feria patronal en honor a nuestra ***Virgen de Concepción.***

***¡Los esperamos con entusiasmo!***

***Atentamente,***

1566
VILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA
Y MIL REALES TAMARINDOS

**Alcaldía Municipal de Choluteca**

*¿Quien causa tanta alegría?*
***"La Concepción de María"***

# INICIA EN CHOLUTECA LA TEMPORADA MÁS ESPERADA DEL AÑO, LA NAVIDAD

**La Plaza de la Solidaridad y Plaza el Maestro, serán el epicentro de la alegría, se han instalado las Villas Navideñas, decoradas y ambientadas para que la familia llegue a disfrutar**

Las Villas Navideñas es uno de los atractivos que toda la población espera en esta época, que para muchos es la más bonita del año

Es por ello que la Alcaldía Municipal de Choluteca, ha planificado instalar las esperadas Villas Navideñas, escenarios iluminados donde todos pueden visitar y compartir en familia o con amigos, tomarse una fotografía para atesorar ese recuerdo y los momentos hermosos.

El alcalde de Choluteca Quintín Soriano señaló que contempla la instalación de dos Villas Navideñas, una en la Plaza de la Solidaridad y otra en la Plaza del Maestro.

"Este 2 de diciembre se inaugurará la ´Villa Navideña de la Frontera´, así la hemos denominado este año, en la Plaza de la Solidaridad y en la Plaza del Maestro", manifestó el alcalde.

Aseguró que la intensión es poder brindarle a la población espacios de entretenimiento y esparcimiento, donde la familia se reúna y viva especiales momento.

**La primera villa**

La semana pasada y durante dos días -sábado y domingo- los habitantes de la ciudad de Choluteca tuvieron la oportunidad de vivir momentos inolvidables con el desfile de carrozas y el inicio de las actividades en la Villa Navideña, abierta de 3:00 PM a 10:00 PM.

"Vivimos momentos inolvidables con el desfile de carrozas y el inicio de las actividades en la Villa Navideña en La Plaza de La Solidaridad, todo gracias a Coca Cola", aseguró el edil.

**Asimismo, el alcalde aprovechó para enviar una invitación a todos los habitantes de Choluteca para que visiten desde el 2 de diciembre la Villa Navideña de la Frontera, en la Plaza de la Solidaridad y en la Plaza del Maestro.**

**Cientos de personas llegaron para disfrutar de toda la alegría que brindó el mágico desfile, que contó con todos los personajes de esta temporada, especialmente de "Santa", que llegó en su trineo.**

El Heraldo | Edición Especial | FERIA PATRONAL Choluteca | CHOLUTECA

# FIESTA EN CHOLUTECA EN HONOR A LA VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

La tradicional Boda Campesina, Eucaristías, multitudinarias procesiones, peregrinaciones y rezos en los diferentes barrios, son parte de las actividades que se desarrollarán del 24 al 9 de diciembre

**Para el miércoles 6 de diciembre la fiesta continua y la imagen es recibida en el Centro El Milagro/ GEPROCA donde a las 4:00 PM se realizará la Santa Eucaristía.**

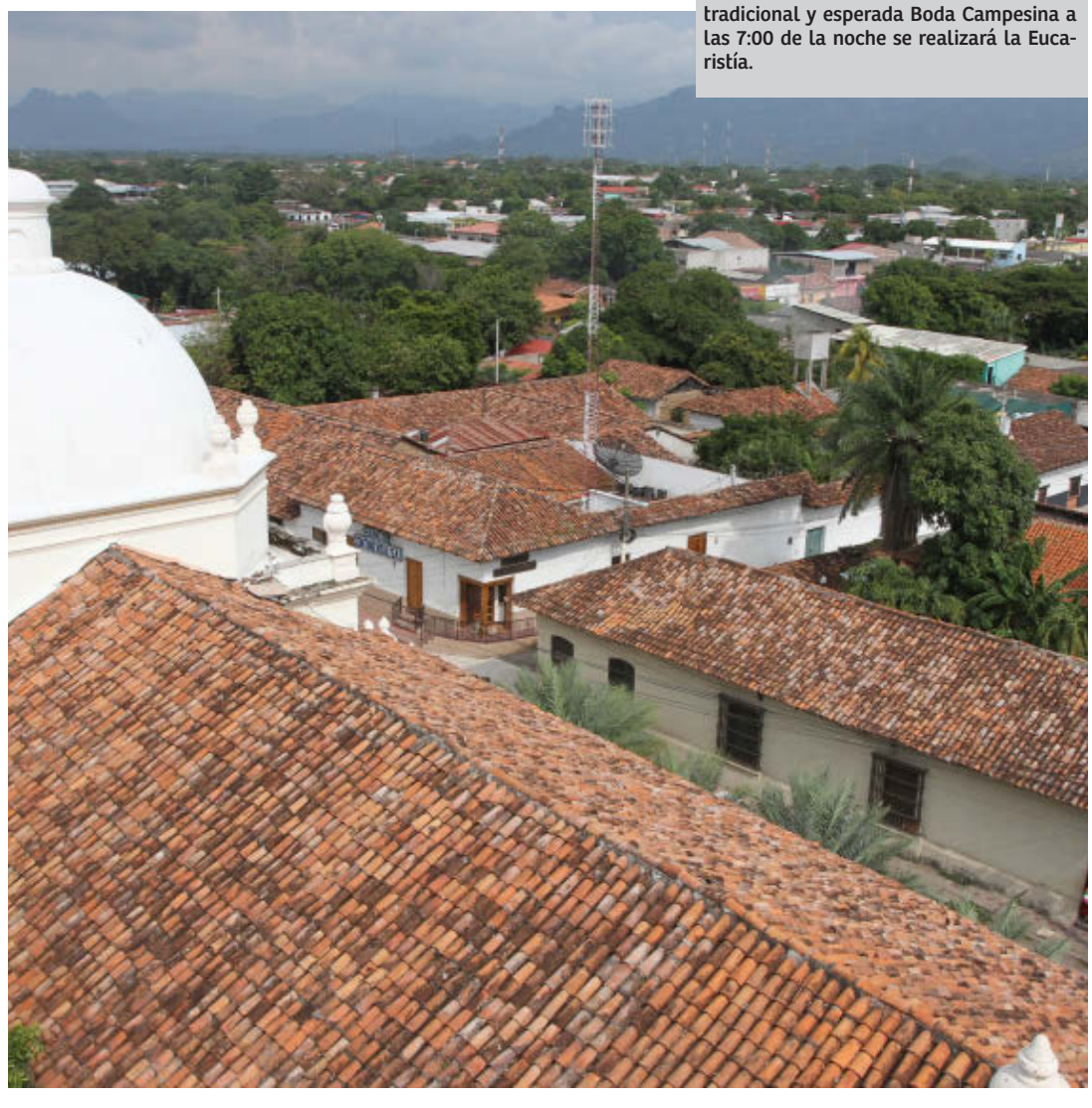

La feligresía católica de la ciudad de Choluteca celebra a lo grande a su santa patrona la Virgen Inmaculada Concepción de María.

Esta gran celebración en honor a la patrona inició el 24 de noviembre y se contempla que las actividades religiosas finalizarán el 9 de diciembre.

Desde el pasado 24 de noviembre se realiza las tradicionales peregrinaciones por las comunidades del sector urbano de la Parroquia Inmaculada Concepción, donde cada comunidad desarrolla varios actos litúrgicos como; Eucaristías y la novena. Fue el barrio San Rafael quien inició las actividades religiosas.

El sábado 25 de noviembre la peregrinación llegó a El Limonal, el siguiente día a la Virgen la trasladaron a la colonia Eduardo Trochez.

Continuaron con la peregrinación, el lunes 27 de noviembre fue en la residencial Gualiqueme, el martes en la colonia Villa Bertilia y siguió a la colonia Arias Lagos.

En Colonias Unidas llegó el 30 de noviembre, a las 4:30 de la tarde fue el recibimiento de la imagen y a las 7:00 de la noche la Eucaristía.

La peregrinación se traslada este el viernes 1 de diciembre al barrio Iztoca, el sábado 2 de diciembre al barrio El Pacífico.

Los feligreses de la Sagrada Familia están listos para recibir a su patrona el domingo 3 de diciembre, luego pasará a San Pedro Apóstol y a San Francisco de Asís.

**La víspera**

El jueves 7 de diciembre se desarrollarán actos especiales como vísperas de la Inmaculada Concepción de María. A las 4:30 PM será la gran procesión saliendo del Centro El Milagro. A las 6:30 PM es la solemne Eucaristía Diocesana.

La tradicional "Gritería Sureña", se realizará en el Parque Valle, a las 11:00 PM, acto que será dirigido por el obispo de la Diócesis de Choluteca, Teodoro Gómez, seguido de la noche de color, que se va a desarrollar en el Puente de Metal, entrada a la ciudad.

El 8 de diciembre es la solemnidad de la Virgen Inmaculada Concepción de María, a las 6:00 de la mañana inician las actividades con la Eucaristía, a las 7:00 AM Santo Rosario, a las 10:00 AM, será la Eucaristía presidida por monseñor Teodoro Gómez, a las 4:00 PM será la procesión con la participación del decanato Monseñor Marcelo Gerin, inicia de la Casa del Migrante y será animada por la Orquesta Campesina y a las 5:00 PM será la última misa presidida por el decano Padre Rito Castillo.

El sábado 9 de diciembre se realizará la tradicional y esperada Boda Campesina a las 7:00 de la noche se realizará la Eucaristía.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANMARQUEÑA LTDA.

SANMARQUEÑA

FELICITA

A LA NOBLE, BELLA Y PRÓSPERA CIUDAD DE CHOLUTECA EN OCASIÓN DE CELEBRAR SU

FERIA PATRONAL

FERISUR 2023

¡Volvamos al Sur!

www.sanmarquena.com | SANMARQUENALTDA

Tel: 2782-9300 / 2782-9305
Cel: 9454 - 8287 / 9452 - 9282

Barrio Los Mangos, una cuadra al este de UTH, Choluteca.

Conéctate y Gana con

FAMA

"Soluciones financieras adecuadas para desarrollar tu negocio"

En el Gran sorteo participan **los clientes** actuales ya registrados y los que ingresen por primera vez.

Participan por pagos puntuales a préstamo, por renovación de préstamo, por ingresar como nuevo cliente, por depósitos o apertura de L. 1,000.00 en adelante en Certificados de Depósito a Plazo Fijo, cuentas de ahorro Mi Futuro y Naviahorro.

Deposita tu comprobante en los buzones a nivel nacional y se uno de los 15 felices ganadores este 15 de enero del 2024

Felicidades Pueblo de Choluteca

Al Celebrar Su Feria Patronal

Gran sorteo de:

- 2 Smart TV Samsung de 43"
- 2 teléfonos celulares Samsung Galaxy S22
- 2 laptop de 15" Dell Inspiron
- 2 Minicomponentes de audio AIWA
- 7 bonos de efectivo de L.5,000.00

Agencia Choluteca
Choluteca, Choluteca B° El Centro frente a Comercial M&M
Tel. (504) 2782-0827

www famaopdf.org.hn OPDF Honduras fama_opdf

La Gotita
¡Celebramos junto a Choluteca
su Feria Patronal!
¡Bendiga Dios la prodiga tierra
que nos vio nacer!
Solicite nuestros productos al
Tel 2782-3410, Bo. Campo Sol Choluteca
lagotitahn/

LAS BRISAS
Refréscate
en
Todo
Momento
con
Nosotros
Celebremos Juntos
Nuestra Feria Patronal
Polar Pop
Horario de Atención de 6:00 A.M a 10:00 P.M.
Boulevard Juan Orlando Hernández,
Colonia Las Brisas, Choluteca Honduras

PERFORACIONES "LINARES"
Somos una empresa líder, dedicada a proporcionar soluciones de perforación innovadoras y eficientes para satisfacer las diversas necesidades de nuestros clientes.
Tecnología Avanzada, Estudio de detección de agua subterránea de campo eléctrico natural
Equipo Expertos
Compromiso Ambiental
+504 9482-0086
Boulevards Juan Orlando Hernandez Salida a Guasaule, Gasolinera Texaco las brisas Choluteca, Honduras, C. A